

Universidad de Granada



Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

**LA INMIGRACION MARROQUI EN ESPAÑA: ESTUDIO
HISTORICO.**

Abdul Jabar H Jabur

Tesis doctoral

Granada, 2011

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Abdul Jabar H. Jabur
D.L.: GR 1888-2012
ISBN: 978-84-9028-185-7

Universidad de Granada



**LA INMIGRACION MARROQUI EN ESPAÑA: ESTUDIO
HISTORICO.**

Tesis doctoral

Director: D. Juan Gay ARMENTEROS.

Doctorando: Abdul Jabar H Jabur

Granada, 2011

LA INMIGRACION MARROQUI EN ESPAÑA: ESTUDIO HISTORICO.

Índice	3
CAPITULO PRIMERO: Introducción General	
1. Introducción General	8
2. Planteamiento metodológico	14
2.1. Consideraciones Generales.	14
3. Problema de investigación.	15
3.1. Las fuentes.	16
3.2. Acerca de las fuentes estadísticas.	17
4. Marco teórico.	19
5. Objetivos.	22
6. Las distintas fases de la emigración marroquí en España.	23
7. Estructura de la tesis.	24
CAPITULO SEGUNDO: Historia del Proceso Migratorios	
Introducción.	28
1. Historia del proceso migratorio.	28
2. Las características del fenómeno migratorio contemporáneo.	34
3. Causas de la emigración en la cuenca mediterránea	39
3.1. El impacto de la crisis económica mundial sobre el fenómeno de las migraciones.	42
4. Las migraciones en números.	44
Conclusión.	46
CAPITULO TERCERO: La migración en España.	
Introducción.	48
1. La migración en España.	48
2. Las razones económicas de las migraciones. La lucha contra la pobreza.	51
3. Las migraciones: oportunidades y retos.	52
4. Causas de la inmigración a España.	55
4.1. Importante creación de empleo.	55

4.2. Jóvenes españoles cada vez más cualificados.	56
4.3. Un modelo productivo basado en las actividades intensivas con mano de obra de bajos costes laborales	57
4.4. Aumento de la economía sumergida	59
4.5. La actual política de inmigración.	61
5. La sociedad española conocida por su diversidad y abundancia cultural.	63
5.1. Percepción popular de la inmigración	64
6. La presencia de marroquíes en España.	69
6.1. De la historia: Los flujos y reflujos humanos	70
6.2. Presencia creciente e importante	73
Conclusión	78
CAPITULO CUARTO: Tendencias recientes en la inmigración marroquí en España.	
Introducción	80
1. La inmigración marroquí en España: un fenómeno reciente y en incremento	80
2. La emigración en el marco de la reagrupación familiar	82
3. El marco institucional y políticas de inmigración en España	87
3.1. Política de fronteras: un consenso a medias entre las fuerzas políticas, y un debate público pendiente	89
4. Las relaciones hispano-marroquíes durante las últimas décadas del siglo pasado y el inicio de siglo veintiuno	95
5. Política migratoria y migración marroquí en España	103
Conclusión.	107
CAPITULO CINCO: la inmigración femenina marroquí en España.	
Introducción	109
1. El empleo femenino en Marruecos	111
2. Feminización de la inmigración en España	117
2.1. Mujer y sociedad de acogida	120
2.2. Relación de la mujer con la sociedad de acogida y la de origen	123

2.3. Mujer y familia	124
3. Características de la inmigración marroquí femenina en España	126
3.1. Mujeres solteras	127
3.2. Mujeres casadas	128
4. Inmigrantes Trabajadoras de condiciones diferentes	133
5. El Islam de la emigración	139
CAPITULO SEXTO: Los factores de la emigración: La decisión de emigrar	
Introducción	141
1. Factores generadores	141
2. Factores económicos.	146
3. La economía marroquí en medio de una globalización excluyente: la crisis de finales de los noventa	147
3.1. El desempleo	152
3.2. La inmigración: mano de obra barata y necesaria.	153
4. Los factores estimulantes	154
4.1. La imagen del éxito social.	154
4.2. El impacto del audiovisual	154
4.3. La proximidad geográfica	154
5. Los factores de llamada desde España	155
5.1. El factor político	156
Conclusión	157
CAPITULO SÉPTIMO: La cara oscura de la inmigración.	
Introducción	159
1. El contingente migratoria marroquí en España	160
1.1. Distribución laboral de los inmigrantes	163
2. Los marroquíes en el mercado de trabajo	169
2.1. Participación de los inmigrantes en la economía	171
3. Los problemas de integración	178
3.1. Cultura de origen de los inmigrantes marroquíes	180
3.2. La imagen de Marruecos en España	184
4. Los marroquíes en España	186

5. La situación demográfica en Marruecos	190
5.1. La situación socioeconómica en Marruecos	190
6. ¿Cómo reducir la brecha existente entre la orilla sur y la orilla norte del Mediterráneo?	196
7. Las perspectivas de futuro	198
Conclusión	201
CAPITULO OCTAVO: La crisis y la inmigración marroquí en España	
Introducción	203
1. El impacto de la crisis y los cambios demográficos	203
1.1. Nuevas cifras registradas como consecuencia de la crisis económica	205
2. La colonia marroquí encabeza el resto de las colonias	207
3. Más de 200.000 inmigrantes han regresado a su país este último año	207
4. La crisis ha logrado frenar las llegadas masivas	209
4.1. La crisis ha logrado frenar las llegadas masivas	213
5. La inmigración marroquí en España vive su último reto	216
Conclusión	221
Conclusión general	222
Bibliografía	227
Anexos	240
AGRADECIMIENTOS	255

CAPÍTULO PRIMERO

Introducción general

1. Introducción general.

España se ha convertido últimamente en destino de elevadas cantidades de inmigrantes internacionales y, a día de hoy, representa un foco clave de la migración internacional en Europa. En la actualidad más de uno de cada 10 residentes en España son extranjeros, una cifra que se multiplicó desde la década de los ochenta del siglo pasado. La migración es hoy día una importante cuestión política y social de nuestro país.

A pesar de ser un tema ampliamente estudiado sigue manteniendo una profunda complejidad. Es un fenómeno reversible, renovable, cambiante, individual, colectivo, etc. aun así, mantiene ciertas regularidades y tendencias que hacen posible su estudio.

Su complejidad e importancia está asociada a las profundas transformaciones que provoca en la estructura poblacional, económica y política tanto en las sociedades de origen como en las de destino, ya que con los nacimientos y defunciones, ofertas de trabajo, carencia de empleo, reformas de las leyes que ordenan la inmigración, etc. forman una serie de elementos que provocan cambios tanto en las sociedades receptoras como en las de origen.

Con el fin de proporcionar datos fiables sobre los inmigrantes de España a los investigadores y los diseñadores de políticas, y siguiendo una propuesta de equipos de investigación que han trabajado en el tema como: el *Grupo de Estudios Población y Sociedad*, el *Instituto Nacional de Estadística* han realizado trabajos de campo recientemente, a través de encuestas sumamente ambiciosas, a personas nacidas en el extranjero que viven en España y que tratan en la mayoría de los casos sobre sus relaciones y su experiencia migratoria.

La comunidad científica y los diseñadores de políticas tienen hoy a su disposición mucha información relevante obtenida a través de proyectos de investigación que han desarrollado según las especificaciones

metodológicas. Los resultados cuantitativos que podemos encontrar en la página web del Instituto Nacional de Estadística.

El propósito de este trabajo es estudiar las etapas más relevantes de la inmigración marroquí en España, y que se encuadra dentro de los movimientos migratorios Sur-Norte, definidos como aquéllos que parten de los países del Tercer Mundo hacia los países industrializados.

El cierre de fronteras de las naciones europeas en los primeros años 80, junto con la proximidad geográfica de Marruecos a las costas hispanas, son factores fundamentales para comprender el avance progresivo de la corriente de inmigración en los últimos años. A ello se unen: el hecho de haber sido parte de Marruecos Protectorado español hasta 1956, la facilidad de comunicaciones entre ambos países y la posibilidad de entrada en España con pasaporte turístico, y, en muchos casos, la familiaridad de la lengua por el acceso a cadenas de televisión españolas en parte del territorio marroquí.

El volumen de marroquíes residentes en España crece lenta -pero continuamente a lo largo de los años setenta y comienzos de la siguiente década. A partir de 1985, el número de ciudadanos marroquíes con tarjeta de residencia aumentó significativamente de un año a otro, pasando de 5.817 en aquella fecha a 28.189 en 1991. Con todo, esta cifra no supone más que el 6% del total de extranjeros residentes en nuestro país (483.907 en 1991), dado que la mayor parte de los marroquíes que de hecho viven en España no se halla en situación legal y no forma parte de esta cifra

El número de marroquíes indocumentados sería pues mucho mayor que el de residentes legales. En 1986 el Colectivo loé lo estimaba en 87.000 personas (el 25% del total de extranjeros indocumentados en España). Con posterioridad, la cifra ha sido marcada en 85.775 de los inmigrantes marroquíes en situación irregular en todo el país (34% del total de extranjeros irregulares calculados).

En todas las estimaciones, la colonia marroquí se halla a la cabeza de los inmigrantes irregulares. Datos más rigurosos procedentes de la regulación de inmigrantes efectuada en 1991 sitúan en 44.938 el número de marroquíes que han pasado de la clandestinidad a la legalidad en esta fecha (cifras provisionales a 10 de marzo de 1992). Este volumen supone el 43% del total de extranjeros regularizados.

Estas cifras colocaron a los marroquíes en primera posición entre los inmigrantes extranjeros según su nacionalidad. La preocupación de la C.E. ante este fenómeno de cara a 1993 ha provocado, como medida, la implantación de visados a la población de procedencia marroquí para la entrada en nuestro territorio, a partir del 15 de mayo de 1991. Con esta medida se cierra una etapa de la inmigración marroquí en España, abriéndose una nueva de marcado carácter restrictivo, de inspiración europea.

La Comunidad Autónoma de Madrid, y la de Cataluña forman los puntos de atracción más importantes para la población procedente de Marruecos. En 1991, el 50% de los que poseían tarjeta de residencia se concentraban en estas dos comunidades. En la misma fecha y, según datos provisionales, el 50% de los marroquíes regularizados pertenecían a ellas.

El estudio de la inmigración en España tiene muchos y buenos motivos para encandilarse con el análisis de los marroquíes. Va a permitir desentrañar los enlaces con el pasado, examinar cuánto de restitución y cuánto de ganancia hay en las actuales corrientes, cuántos se balancean en las mismas redes históricas y cuántos se columpian en los nuevos tejidos de la sociedad.

Además del balance histórico, económico y sociológico está el antropológico que apunta hacia su más rápida o difícil integración según cuál sea su lugar de origen y el proyecto migratorio temporal o definitivo... En suma, comparar impactos sociales, políticos y económicos y rastrear los lazos que unen el pasado de la emigración española hacia el país vecino

Marruecos con el presente de inmigración. También resulta de interés, y relevancia el estudio de la inmigración marroquí por su tamaño e importancia en la sociedad española. Lo son por el impacto directo como mano de obra intensiva en la agricultura, la construcción y el sector doméstico. Sea por unos o por otros motivos, lo cierto es que son pocos los que esconden la parcialidad que sientes por los inmigrantes marroquíes. El interés también reside en comparar, por así decirlo, los recursos humanos que se fueron y la preparación y aptitudes de aquéllos que vienen, eso sí, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las circunstancias que papel se les reserva en los segmentados mercados de trabajo y que logros sociales alcanzan. Pero entre los que vienen están también los que regresan. La inmigración de retorno de los jubilados junto a las generaciones de sus hijos y nietos. Esos regresos andan sepultados en el interior de los nuevos flujos sin vínculo demográfico con los emigrantes. Los prefieren los empresarios (pequeños y medianos) y los agricultores. Es verdad que no todos los marroquíes son vistos de igual modo, pues unos son más celebrados que otros.

Uno de los propósitos de este trabajo es señalar que las preferencias de la sociedad española por uno u otro tipo de inmigración en el mercado laboral y en la convivencia social explican, en su mayor parte, la creciente inmigración de diferente procedencia. Esas preferencias se han manifestado hacia dentro y hacia afuera de diversos modos. Hacia Marruecos o hacia países latinos de sur América, mediante el prestigio que ha alcanzado la transición democrática y política española junto con la difusión mediática de la imagen de su estado de bien estar. Esa proyección hacia el exterior se ha materializado en la estrategia inversora del capital español en Marruecos. El ensamblaje (salpicado de tropiezos y errores) de la política y de la economía ha generado un crecimiento de las expectativas para emigrar con destino a España. La atracción se ha incrementado con la integración de España en la Unión Europea.

Hacia dentro los indicadores que vamos a usar para dar cuenta de esas características son en la mayoría de los casos sencillos y simples basados sobre estudios cualitativos, opiniones, encuestas, etc. Sin olvidar

un indicador destacado últimamente: los matrimonios mixtos y el trasvase de los marroquíes al régimen jurídico comunitario. Este estatus legal va de la mano con los vínculos históricos en marruecos. Por último, las preferencias gubernamentales se ven con toda claridad en los convenios bilaterales que han sido firmados en los últimos años y por descontado en la legislación, desde la primera Ley de Extranjería promulgada en 1.985 hasta la última aprobada en el año 2.004.

Pero la traducción estadística de estas apuestas sobre la situación de los marroquíes de la inmigración es la que más no interesa. Y la huella que dejan en los datos estadísticos las decisiones políticas es lo que vamos a rastrear en los contingentes y en las regularizaciones. En esas operaciones gubernamentales se demuestra que las tasas de rechazo de las solicitudes presentadas por los inmigrantes marroquíes son muy inferiores. En fin, el mismo idioma, la afinidad religiosa y las vinculaciones históricas con los marroquíes a través de migraciones y de inversiones económicas son las razones unas superficiales y otras más de fondo que se invocan a la hora de dar fe de estas particularidades.

Se repite por activa y por pasiva que la necesidad más sentida de la sociedad española respecto de la inmigración es la necesidad de mano de obra. Sobre todo se destaca la conveniencia coyuntural debida a las campañas agrícolas o turísticas. Pero esa necesidad también se refleja en la demanda para el cuidado de la población anciana y el servicio doméstico. Claro está que la evidencia de esas necesidades coexiste con las actitudes y sentimientos de los españoles respecto de la convivencia con los inmigrantes. Por así expresarlo, se mueven entre las insuficiencias del mercado y las inseguridades sociales, políticas y culturales de los procedentes marroquíes.

La discriminación social se nota en el alquiler de las viviendas y en las condiciones de trabajo, salarios abusivos y horarios largos. Quizás ese choque entre el aprovechamiento de una mano de obra mal estructurada, acompañada con el rechazo cultural al extranjero, guardan relación con el

miedo a mirarse al espejo y reconocerse en el pasado migratorio. También con el prejuicio respecto del cambio y la evolución que experimentan todas las culturas. Pues aún domina la visión negativa de la emigración española y su consideración como un desafío histórico. Esa visión de un pasado atormentado de miseria y falta de libertad es el que tiene como la tinta del calamar a los inmigrantes que hoy llegan a la España convertida en puerta de la Unión Europea. Se presume, sin mayores exploraciones, que los valores de la tolerancia y la libertad son patrimonio de la cultura europea y están ausentes o resultan disconformes con otras. En definitiva la distribución geográfica de los inmigrantes y sus historias se unen hoy y aquí en la política de inmigración que sigue el gobierno español.

Defendemos la tesis según la cual la inmigración, es un fenómeno no fija y en constante cambio. Aun así, mantiene ciertas regularidades y tendencias que hacen posible su estudio. La demanda interna y la política que se sigue son las razones que más pesan a la hora de dar cuenta del crecimiento o de la disminución de la inmigración marroquí en España., pero también es cierto que las condiciones en el lugar de origen desfavorecidas. Nosotros apuntamos que son los factores de llamada en general y más precisamente el mercado de trabajo español, el que pide trabajadores. Es la economía reforzada por la política que sigue el gobierno, la que los reclama y selecciona en unos países y no en otros.

En este mundo globalizado todo está en constante circulación: información, dinero y materias primas,... sólo el elemento central de este conjunto tiene restringido sus movimientos: las personas. Sin embargo, las migraciones, siguen traspasando las fronteras y transformando los mapas sociales, políticos y económicos de países y continentes enteros. Su importancia radica en que puede cambiar en poco tiempo los indicadores macro sociales de un país y la vida cotidiana dentro de un barrio o entre los vecinos de una casa. Estos, y otros muchos argumentos, justifican la relevancia de continuar y potenciar su estudio. De ahí, el interés de este trabajo en conocer la realidad y las tendencias del grupo con mayor volumen de inmigrantes de los afincados en España, los/as marroquíes. Un cambio

semejante vuelco en el panorama migratorio se habrá producido por ejemplo, en los últimos tres años, durante los cuales, los latinoamericanos se habrán triplicado y los marroquíes no llegarán a duplicarse.

No siempre ha sido así en la corta historia de la inmigración en España o por mejor decirlo, no siempre se ha impuesto la política interna a la dinámica migratoria desencadenada en el origen.

Hasta bien entrados los noventa la cercanía de Marruecos impuso su ley. Pero al estallar, en febrero de 2.000, el conflicto en la zona del Ejido de Almería, fue cuando los poderes públicos tomaron la firme decisión de sustituir la inmigración marroquí por la latinoamericana, o al menos se propuso explícitamente la diversificación de la inmigración según su origen nacional. Evitando por un lado una dependencia excesiva de la mano de obra marroquí y alentando por el otro las dificultades de integración de la inmigración árabe. He aquí los datos. El 1 de enero del 2.000 había 162.000 residentes marroquíes legales mientras que sumados todos los inmigrantes latinoamericanos apenas llegaban a los 150.000. A finales del 2.001 las cuentas han cambiado y los 285.000 iberoamericanos superan con creces a los 235.000 marroquíes. Nuestros cálculos anticipan que en diciembre del 2.002 el giro hacia la latinoamericanización de la población extranjera en España se habrá reforzado. Es probable que los marroquíes en situación legal apenas superaren el cuarto de millón, mientras que los iberoamericanos rebasarán según nuestros cálculos, los trescientos cincuenta mil residentes.

2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1 Consideraciones generales.

Uno de los grandes problemas para estudiar la población inmigrante en un país es la ausencia de información suficientemente fiable que permita conocer con exactitud el número total de inmigrantes, incluidos los que no tienen regularizada su situación; como también su composición atendiendo a

los distintos criterios de diferenciación: sexo, edad, estructuración familiar, geo-referencia, caracterización socioeconómica, actividad laboral e integración social, entre otros.

Existe una multiplicidad de razones que explican la dificultad de contar con este tipo de censos, pero quizás las más definitivas sean los requisitos que imponen las políticas inmigratorias de los países de destino para conseguir la residencia; los cuales no son fácilmente satisfechos por un número importante de inmigrantes. En una situación de irregularidad, el inmigrante no aparece registrado debidamente en las estadísticas, ya sea por no encontrarse empadronado, o por no estar dado de alta en la seguridad social, por ejemplo.

Así mismo, en los países de origen resulta difícil estimar la población emigrante por varias razones. Por un lado, se dan ciertas dificultades en los registros de salida y entrada de ciudadanos nacionales, que aumentan cuando existen fronteras con flujos circulares transfronterizos que dificultan una estricta y permanente observación por otro, se da un registro complementario de personas emigrantes en los censos poblacionales, dada la falta de información de aquellos hogares que emigraron en su totalidad o por el ocultamiento de la emigración de miembros del hogar motivada por razones como la situación irregular en el país de destino, entre otras tantas.

En estas circunstancias, no sorprende la existencia de amplias diferencias entre las estadísticas, según las distintas fuentes de información y las cifras registradas en los países de origen y destino.

3. Problemas de la investigación

El presente trabajo se plantea como hipótesis principal *confirmar que el colectivo de inmigrantes marroquíes en España tiende o a la estabilización o al retorno, porque el colectivo de estudio no tiene un proyecto claro y generalizado de permanencia definitiva en España*. Esta tendencia se

confirmará en los próximos años por la evolución de los datos que arrojan dos series de variables, emisoras y receptoras.

Por un lado, se llamarán variables emisoras, aquellas que están relacionadas con el contexto de salida, es decir, aquellas que impulsan las migraciones. Se intentará demostrar que en los últimos años se está produciendo un proceso de estabilización y modernización en Marruecos tanto a nivel político y económico como a nivel demográfico que, igual que en el pasado impulsaron las salidas, en el futuro próximo atraerán los retornos por la mejora de la coyuntura local.

Las variables receptoras serán aquellas relacionadas con los comportamientos del grupo de ciudadanos marroquíes que viven en España. Sobre todo se tendrán en cuenta los indicadores relacionados con los comportamientos demográficos. El descenso o la ralentización de algunas conductas demográficas hacen suscitar una razonables dudas sobre su futuro en España como lugar de residencia permanente.

3.1. Las fuentes

Es de sobra conocido el problema de la insuficiente cobertura de las fuentes existentes para el estudio de la inmigración en España por el número cada vez más amplio de extranjeros ilegales y por la gran extensión de los registros que se configuran en Censos de Población y Padrones de Habitantes que forman una base fundamental a la hora de analizar las características y distribución espacial del colectivo extranjero.

Para el estudio de la localización del colectivo marroquí también se ha acudido a algunos informes, dentro de los que destacan los realizados por el Colectivo loé, el último de los cuales recoge algunas estimaciones a nivel municipal realizadas por ayuntamientos. Serán también de gran uso la prensa diaria, analizada detalladamente, las noticias de las localidades donde los

grupos de inmigrantes tienen un peso mayor, así como de sus problemas y forma de vida.

Más abundante es la información de tipo cuantitativo en relación con los grupos marroquíes y su distribución a lo largo del territorio español. Aquí también la prensa diaria será fuente fundamental, así como los informes, trabajos de investigación realizados desde el campo de la demografía, la sociología o la geografía, o estudios realizados desde la administración, de los cuales se dará referencia al final de este trabajo. En nuestro interés por profundizar en el tema y abarcar este colectivo de la forma más clara posible, hemos acudido a las importantes obras de Bernabé López García, también a la información que la Dirección General de Migraciones sobre el Proceso de Regulación de Extranjeros llevado a cabo entre ello desde 1991. Estas fuentes son fundamentales para cualquier estudio sobre población marroquí inmigrante en España. También reflejan a una proporción importante de inmigrantes clandestinos, que en teoría son los que se hallaban en el país antes del 15 de mayo de 1991 (fecha de la aplicación del visado) Todos estos datos aportan información sobre algunas variables socio-demográficas de esta comunidad de inmigrantes marroquíes en España. Su limitación es la de otras fuentes al uso: sólo cubre la población trabajadora.

3.2. Acerca de las fuentes estadísticas utilizadas

Dado que toda la información estadística disponible para el estudio de las migraciones posee limitaciones, en este estudio se ha optado por utilizar preferentemente la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Inmigración e Inmigración, en su Anuario Estadístico de Inmigración. La información recogida de lo todos los anuarios que se refiere a los extranjeros que poseen certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, estudiantes extranjeros, solicitantes de asilo y asilados, nacionalizaciones y trabajadores extranjeros, entre otros, se encuentran en la página web

(www.extranjeros.mtin.es) con bastante información acerca de las características sociales de los extranjeros residentes, así como de la mano de obra extranjera, ocupación, edad y nacionalidad. Las ventajas de emplear dicha fuente es que permite construir series históricas a partir de los datos socio-demográficos y laborales no solamente de los inmigrantes marroquíes residentes en España pero a todos los inmigrantes en general.

Sin embargo, como ocurre con las fuentes estadísticas, sus limitaciones se relacionan con el ámbito considerado, que se refiere sólo a los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Con todo, el interés de este estudio está en ofrecer una visión panorámica de la migración marroquí a España, en el contexto de la migración reciente y la configuración de España como país de inmigrantes, como un aporte a la comprensión de este fenómeno.

Además de las estadísticas oficiales disponibles en España sobre la población Marroquí residente de manera regular y sus rasgos en términos de edad, sexo, nivel educativo, actividad laboral, etc., en el caso de Marruecos se cuenta con otros instrumentos que permiten un mayor conocimiento de los rasgos más característicos de la migración marroquí durante los últimos años.

En primer lugar, se utilizarán los datos de las remesas de trabajadores que constituye un instrumento de gran utilidad para aproximarse a una caracterización del perfil socioeconómico (demográfico, educativo, laboral) tanto de la colonia marroquí en España (regular e irregular) que remite remesas, como de sus familiares en Marruecos receptores de las mismas, a una periodización de la migración marroquí y a una cierta categorización del uso y destino de las remesas enviadas por los migrantes a sus hogares de origen. Dicha explotación de datos, nos ofrece una serie de información relacionados a hogares beneficiarios de remesas provenientes de España, que serpa muy representativo de las principales regiones de origen de los flujos migratorios en marrueco.

De otro lado, existen múltiples encuestas realizadas por distintos organismos y estudios académicos cuyo objetivo es realizar una caracterización socioeconómica de los inmigrantes marroquíes en España a través de analizar el proyecto migratorio y su evolución con el proceso de asentamiento del hogar inmigrante en España, estudiar la dinámica de la inserción laboral en términos de la actividad, el ingreso salarial, las condiciones laborales y el grado de integración del colectivo marroquí en España.

Se dispone, además, de estudios recientes sobre la migración a España que brindan información y elementos de juicio indispensables para avanzar hacia una adecuada caracterización del colectivo marroquí. Entre ellos se destaca, por un lado, los trabajos elaborados por el colectivo IOE y la obra de Bernabé López García (2004).

Con todo ello, se pretende presentar una visión lo más completa posible de la variedad y complejidad que entraña el fenómeno de la migración marroquí a España en los últimos 50 años, desde aproximaciones que intentan combinar los hallazgos de fuentes primarias con los datos obtenidos de las fuentes secundarias disponibles. Asimismo, destacar que dichos datos han sido obtenidos de estudios realizados tanto en España como en Marruecos, lo que permite acercarse a una perspectiva transnacional del fenómeno y no simplemente a una visión parcial desde un solo lado.

4. Marco teórico

El fundamento teórico para el desarrollo de una investigación sobre las migraciones intentará determinar los objetivos diseñados a principios de cualquier tipo de estudio que trata el tema. Por una parte, se pueden encontrar teorías que ligan la instalación permanente de la migración en la sociedad receptora a variables propias del proyecto migratorio. Por otro lado, otras perspectivas interpretan la migración como un proceso flexible y

dinámico en el que pueden intervenir factores imprevistos que cambien las expectativas iniciales de los inmigrantes.

Se podría partir de diferenciar dos contextos migratorios tradicionales. Uno, los países de inmigración serían el Nuevo Mundo.. Las migraciones serán básicamente de carácter definitivo. Se concibe la migración como una experiencia fundamental en la vida del individuo, por lo que se le atribuye un propósito definitivo. La distancia (Marruecos a 12 km de España) es un factor fundamental, esto quiere decir que la distancia está relacionada directamente con el esfuerzo que deben realizar los emigrantes para alcanzar su destino y un importante gasto exige permanencias dilatadas o permanentes para compensar el esfuerzo realizado. La emigración será pues, directamente proporcional a la población e inversamente proporcional a la distancia. Además, la ida y vuelta suele ser considerado como la confirmación de experiencias individuales con éxito o con fracaso. Por otra parte, las teorías europeas entienden la migración como un fenómeno transitorio relacionado con la economía y el mejoramiento de su situación. En el momento en el que se obtengan estos objetivos el inmigrante regresa a su lugar de origen. En este caso, el retorno es un símbolo de éxito migratorio. Los trayectos físicos más cortos influirán en la posibilidad de regresar porque el menor gasto de energía permite que las migraciones puedan repetirse varias veces o retornar definitivamente. En principio, los emigrantes de un área tenderán a acudir al espacio de influencia de esa área por diversos motivos: la distancia, los obstáculos, el gasto, la información sobre el destino, las semejanzas sociales y culturales, etc.

Entre los factores asociados al lugar de origen estarían los motivos de la emigración. Los movimientos voluntarios pueden estar más asociados a proyectos de cambio duradero. Por otro lado, las migraciones forzadas tienen cierta orientación al retorno, el inmigrante no deseaba marchar pero las condiciones locales lo empujan a moverse, estos serían los factores expulsivos (la crisis económica actual que golpeo notablemente Europa/España y causó un acumulo de mecanismos que empujan a marchar). Algunos países de origen pueden estar interesados en mantener la

perdurabilidad de las migraciones porque estas significan un beneficio importante para el país vía remesas económicas o liberación de la presión demográfica o, por el contrario, incentivar el retorno como medio de aumentar el capital social de la sociedad origen.

Las variables relacionadas con el destino también pueden influir en la mayor o menor duración de la estancia. En este sentido, influyen las políticas migratorias, ya estén orientadas a facilitar la integración de los inmigrantes de forma permanente en la sociedad o, por el contrario, la utilización de los contingentes de inmigrantes como mano de obra circunstancial. Las actitudes positivas o negativas de las poblaciones autóctonas hacia unos colectivos u otros pueden mediar en los proyectos migratorios de los individuos. La existencia o no de redes de apoyo social en las comunidades de destino pueden facilitar la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras, ya sea colaborando en la búsqueda de trabajo, alojamiento o apoyo emocional.

Sin embargo, en realidad, la permanencia o la brevedad de los movimientos difícilmente dependerán especialmente del proyecto migratorio original. Primero, porque puede ser que este proyecto no exista o no esté claro. Segundo, porque su consecución no depende solamente de la voluntad del emigrante, existen otra serie condicionantes.

Por último, las características de la persona pueden contribuir a que la experiencia migratoria sea más o menos duradera. Su capacidad de adaptación a los nuevos espacios, su fortaleza individual, la determinación de su proyecto inmigratorio, las estrategias familiares y sociales.

Existe una gran cantidad de variables que pueden llegar a intervenir en la decisión del colectivo de inmigrantes marroquíes para permanecer en España o retornar a su país. El carácter multidimensional, es decir, las variables que intervienen, ya sean variables de origen, de destino, individuales, colectivas, el propio dinamismo de lo social,... es el que confiere la complejidad a un fenómeno como las migraciones. De todo lo anterior se

derivará la dificultad de garantizar o desestimar una tendencia u otra en un grupo humano de cientos de miles de personas inmersas en un sistema social complejo y cambiante.

La investigación de un fenómeno tan dinámico y hasta multidimensional como la inmigración no es una tarea sencilla, sobre todo si se desean obtener conclusiones que proyectar al ámbito de la planificación y la gestión con que tratar adecuadamente los efectos de su incidencia, más o menos amplia, en el territorio, la economía, la sociedad, la cultura, e incluso, las instituciones de cada lugar, con el objetivo de optimizar sus variadas repercusiones favorables y paliar, o eliminar si cabe, sus implicaciones menos positivas, que también las tiene, casi siempre como consecuencia de la escasa preparación ante la intensificación de dicha movilidad. De ahí, la importancia de investigarla con la mayor profundidad y rigurosidad posibles, puesto que el conocimiento parece el mejor recurso para afrontar sus distintas manifestaciones de cara a convertirla en un factor de desarrollo y cohesión social, antes que en un problema de difícil resolución.

5. Objetivos

Este trabajo explora las causas, tendencias, y consecuencias sociales de la inmigración marroquí contemporánea en España desde una perspectiva interdisciplinaria (económica, política, histórica, antropológica, geográfica). Específicamente, el trabajo examina el trasfondo histórico y los factores políticos, económicos, y demográficos que han contribuido al surgimiento de este fenómeno social contemporáneo, además de su impacto en la economía (por ej. el mercado laboral), política (las diversas políticas migratorias de restricción, integración, o exclusión), geografía y cultura (por ej. Los espacios urbanos) de España. Dentro del marco de esta discusión también se exploran los discursos de la inmigración en Europa y conceptos básicos relacionados a este fenómeno (por ej. extranjero, inmigrante, indocumentado, ciudadano comunitario), y temas específicos tales como la globalización y la inmigración, la mujer inmigrante, y el uso del espacio

urbano por los inmigrantes. El trabajo se enfoca en examinar las tendencias migratorias en España (la inmigración marroquí).

Los objetivos generales que se persiguen son:

- Analizar las principales etapas de la inmigración marroquí hacia España.
- Profundizar en el conocimiento de la inmigración marroquí residente en España.

6. Las distintas fases de la emigración marroquí en España.

La emigración marroquí ha conocido un importante desarrollo a partir de la década de los sesenta. Se trataba de una emigración fundamentalmente masculina e individual.

1) La emigración con vistas a la reagrupación familiar tomó el relevo de la emigración.

2) Paralelamente a este flujo migratorio, se desarrolla otro tipo de emigración, el de temporada. Este tipo de movimiento migratorio, insignificante hasta finales de los años sesenta, se amplía progresivamente hasta principios de la década de los ochenta en respuesta a una demanda cada vez mayor de mano de obra en ciertos sectores.

3) A partir de mediados de los años ochenta, la emigración femenina se incrementa notablemente. Al contrario que en la fase de la reagrupación familiar, la emigración femenina se hace individual y autónoma. Asimismo, aparecen nuevos destinos como Italia y España en Europa y Libia y los países del Golfo en el mundo árabe.

4) Desde 1990 se da un decrecimiento de los flujos migratorios hacia los países de acogida tradicionales. A causa de las disposiciones adoptadas tras la aprobación de los acuerdos de Schengen en junio de 1990. Estos

dispositivos normativos, destinados a controlar los flujos migratorios en origen, van a mantener la lógica de la circulación y supondrán un verdadero cierre de las fronteras que dificultará permanentemente la circulación de las personas.

5) Por otra parte, estas medidas han generado diversos efectos negativos, pues han propiciado la emigración ilegal de modo que las redes clandestinas han tomado el relevo de los circuitos legales. Estas fases forman el objetivo de nuestro estudio a desarrollar.

7. Estructura de la tesis.

La presente trabajo comienza con el apartado como capítulo primero donde se presenta el marco teórico metodológica, plan, etc. También se realiza un repaso de la bibliografía y una evaluación de las distintas líneas de investigación existentes sobre el tema de la inmigración.

El segundo capítulo de esta investigación se ocupa de definir y describir el fenómeno de las migraciones en la cuenca mediterránea y sus causas también, las colonizaciones que se efectuaron en países africanos y los correspondientes desplazamientos debidos a tal situación. Se analiza las migraciones más recientes. También, las ventajas e inconvenientes de las mismas y el impacto de la crisis económica actual sobre este fenómeno.

En el tercer capítulo se centra en la historia migratoria de España. Se ocupa de la emigración de españoles hacia otros continentes (América, África) y otros países europeos, así como de la migración interior en el mismo territorio español de grandes masas de trabajadores de las regiones del sur hacia las ciudades más industrializadas.

Se atiende al colectivo de inmigrantes en España, su percepción por parte de la sociedad receptora, su distribución laboral y los beneficios que aporta. También se muestra el lado oscuro de la inmigración es decir la

economía sumergida y la participación de los inmigrantes en ella y la situación de los indocumentados. A continuación se demuestra unos aspectos de la sociedad española y su diversidad cultural y su rol en la atracción de más inmigrantes.

El cuarto capítulo se ocupa de la tendencia reciente en inmigración marroquí en España. El reagrupamiento familiar se intensificó desde el final de la década 90 marcando un claro desequilibrio tanto en la situación demográfica como de la socioeconómica en Marruecos. Para entender mejor las causas que incitan a emigrar, hemos analizado algunas características como el sexo, los grupos de edad donde se nota la presencia de los menores y que emigran clandestinamente.

El quinto capítulo aborda la presencia de la inmigración femenina marroquí en España. Se trata de analizar su evolución y sus características. Luego, se enfocará en los factores de integración que dependen tanto de los inmigrantes donde la religión islámica es decisiva como de la sociedad receptora.

El capítulo sexto se ocupa de demostrar los focos o las regiones de procedencia de los inmigrantes al mismo tiempo analizar el marco institucional y las políticas de inmigración en España. La política de fronteras y la decisión de emigrar son dos elementos que marcan la historia de la inmigración marroquí hacia España. Los factores de la inmigración de los marroquíes son diversos el interés de tratarles es necesario a la hora de cualquier tipo de estudio de la inmigración.

El séptimo capítulo analiza las actitudes o la cara oscura de la inmigración marroquí que hasta el momento encuentra enormes dificultades en su camino hacia la conquista de los sueños. El mercado laboral español siempre ha sido inflexible para los marroquíes pese a la participación positiva de ellos en la economía.

El octavo capítulo se ocupa de la situación actual que vive la población inmigrante en España y la crisis económica que sufre el país. El impacto de la crisis ha producido amplios cambios en distintos sectores y por supuesto afecta la situación demográfica. Nuevas cifras registradas como consecuencia de la crisis económica. La colonia marroquí encabeza el resto de las colonias. Más de 200.000 inmigrantes han regresado a su país este último año demostrando que la crisis ha logrado frenar las llegadas masivas. Ante el desempleo, los marroquíes en España vuelven a casa o simplemente anunciando que la inmigración marroquí en España vive su último reto.

Marruecos presume de ser un país de larga historia migratoria. Vamos a estudiar sus orígenes geográficos, las políticas gubernamentales en materia de inmigración y del grado de integración de sus ciudadanos en las sociedades receptoras basada en el asimilacionismo, y por otro lado, la política migratoria española, con el objetivo de analizar el grado de éxito o de fracaso de cada política.

Para finalizar, en el capítulo de conclusiones se recoge una síntesis de los aspectos más relevantes relacionados con lo que se ha desarrollado a lo largo de las páginas anteriores.

En un volumen aparte figuran los anexos, con las transcripciones completas de las entrevistas. A lo largo del presente trabajo se incluyen fragmentos de esas entrevistas que ilustran los distintos aspectos analizados.

CAPÍTULO SEGUNDO

Historia del proceso Migratorio

Introducción

Las migraciones humanas son un proceso que ha estado presente desde siempre. Como señala López García, Bernabé (2004), la historia de las migraciones empieza desde la población de la tierra, pasando por las colonizaciones e invasiones hasta la era moderna como un proceso globalizador. Este proceso histórico deja clara la premisa en la cual se afirma que el ser humano tiene como una de sus características fundamentales ser migrante.

1. Historia del proceso Migratorio.

Sin embargo los textos históricos no han enfatizado en las nuevas migraciones, por lo que diversas instituciones han categorizado las últimas décadas como la nueva etapa de las migraciones. En el 2006 el secretario general de Naciones Unidas, afirmó que nos encontrábamos en la fase de “la era de las migraciones” que se inició a finales del siglo XIX en casi todo el mundo. La era de las migraciones ha implicado el movimiento de personas en todo el mundo, afirmando que no existe ningún país que no haya sufrido este proceso.

Como un panorama general de las naciones unidas, el número de migrantes llegó a 191 millones en el 2005¹. Las Mujeres migrantes constituyen cerca de la mitad de migrantes en el mundo, y son un poco más numerosas que los varones migrantes en países desarrollados...Una tercera

¹ Zlotnik, Hania (2006): “Tendencias de la migración internacional desde 1980”, en Blanco, Cristina (ed.): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en Movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubí, p 36.

parte de los 191 millones de migrantes en el mundo ha emigrado de un país en desarrollo a otro, otra tercera parte ha emigrado de un país en desarrollo a un país desarrollado y un treinta por ciento adicional ha emigrado entre países en desarrollo. Así mismo las nuevas migraciones mundiales se caracterizan por la tendencia a crear flujos migratorios comunes; 61 millones de personas migran de Sur a Sur,

62 Millones de Sur a Norte, 53 millones de Norte a Norte y 14 Millones de Norte a sur. Cerca de 11 a 12 millones de inmigrantes viven en situación irregular en Estados Unidos constituyendo un 29 % de la población migrante en ese país².

Como las últimas décadas lo demuestra Estados Unidos se convierte en uno de los destinos más apetecidos por los inmigrantes provenientes de todas partes. Para el 2005 Estados Unidos contaba con 1 de cada 5 migrantes en el mundo, entre 1990 y 2005 Estados Unidos recibió 15 millones de migrantes, seguidos por Alemania y España con cerca de 4 millones de personas en cada caso³.

Varias tendencias se presentan en esta nueva ola migratoria y que diferencian esta etapa de las anteriores. En contraste con épocas anteriores donde la migración en su mayoría la realizaba gente con educación baja en

² Anuario Internacional CIDOB 2005 edición 2006: “Balance de la inmigración extranjera en España2005” p341.
http://www.cidob.org/es/content/download/2079/19565/file/26_anexo_migr_esp_399-413.pdf. [Fecha de consulta: 23/10/2007].

³ Anuario Internacional CIDOB 2005 edición 2006: “Balance de la inmigración extranjera en España2005” p342.

busca de posibilidades laborales, mejores pagas en empleos, en las industrias, la construcción y el servicio domestico, esta nueva ola presenta una tendencia creciente a la migración de población altamente calificada. Los migrantes con educación terciaria constituyen un poco menos de la mitad del incremento en el número de migrantes Internacionales de 25 o más años durante los 90. Así la globalización de la economía es vista como una de las características de la nueva ola migratoria y también una de las principales causas de la migración actual. Sin embargo existen otros factores de igual tamaño a la economía que en esta nueva ola contribuyen al crecimiento migratorio.

La balanza económica mundial es otro factor relevante en la nueva ola. Aunque no es algo nuevo como el factor analizado anteriormente, las diferentes economías nacionales se convierten en factores expulsores y receptores de migrantes. Los países con situaciones económicas precarias generan una alta tasa de inmigrantes y a su vez países con economías consolidadas se convierten en países altamente atractivos para los inmigrantes. Adicionalmente la era de las migraciones ha contribuido a la creación de una economía global que se caracteriza por una creciente y mayor movilidad transfronteriza de bienes y servicios, al igual que de capital, como de la ya mencionada movilidad laboral.

Esta consecuencia económica de la migración es analizada por las Naciones Unidas como benéfico para algunos países que encuentran en la entrada de capital desde el extranjero una fuente de desarrollo. Por esto, si se clasifican los países por niveles de ingreso, los de altos ingresos han ganado 41 millones de migrantes desde 1990, mientras los países x

medianos ingresos han perdido 1 millón y los de bajos ingresos casi hasta 5 millones⁴.

Una de las causas que se suman a las anteriores para el crecimiento migratorio de los últimos años ha sido las coyunturas políticas causantes de conflictos armados e inseguridad, donde la población civil se ve amenazada y encuentra en la migración una solución. Sustentado en las altas cifras de refugiados y solicitudes de asilo político, este factor ha sido considerado junto a los anteriormente nombrados, como una de las principales causas de las corrientes migratorias actuales.

Así como se han identificado algunas de las causas principales que han generado la denominada nueva ola de las migraciones, esta nueva ola ha traído efectos tanto para países de origen como para los países de destino. Para los países de origen la pérdida de capital humano, de mano de obra y la fuga de cerebros, ha sido identificada como una causa para la generación de reducciones en los salarios. Aunque para algunos países la fuga de cerebros ha abierto oportunidades laborales en las áreas de mayor demanda, este aún no se ha considerado un beneficio. Como lo expresa Naciones Unidas los diversos gobiernos han optado por fortalecer los vínculos con comunidades de sus residentes en el exterior, permitiendo que éstas no se desvinculen del país; así estas redes se han convertido en un soporte social, económico y académico, para los países de destino.

Económicamente la nueva era de las migraciones ha posicionado las remesas como una de las mayores y benéficas entradas de capital. Según el

⁴ NÚÑEZ VILLAVARDE, Jesús A. (2003): "Razones del impulso migratorio en los países magrebíes". En GIL ARAUJO, Sandra y DAHIRI, Mohammed (Eds.), Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental. ¿Un fenómeno o un problema?. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Instituto de Estudios Transnacionales (INET), Instituto de estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), p. 16

Banco Mundial se estima que las remesas hacia los países en desarrollo han crecido un 8,7 anual⁵. Los beneficios evidentes de las remesas son la creciente inversión en Educación y Salud.

Sin embargo, ha surgido un debate por este aspecto de las remesas, pues para obtener mayores ingresos por remesas los países deben renunciar a la mano de obra calificada y no calificada, reduciendo el capital humano. Por otro lado, tanto los países de origen como los de destino, han masificado las redes transnacionales económicas, sociales y culturales. Los flujos comerciales se han abierto, gracias a las conexiones que los inmigrantes establecen en los países de destino. Las redes sociales han permitido el aumento de la inversión social y de la labor de apoyo social tanto de nacionales residentes en el exterior como de extranjeros en países con situaciones sociales difíciles.

Así como los países de origen sienten los efectos de la nueva ola migratoria, los países de destino también sienten los efectos de ésta. La mano de obra barata como se le llama vulgarmente a los trabajadores inmigrantes, ha causado una reducción en los salarios ya que esta población acepta trabajar por un salario inferior al que regularmente se paga. Igualmente la mayoría de estos trabajos exige jornadas extensas y trabajos forzosos.

Los países de destino han logrado un mayor crecimiento gracias a los inmigrantes; a su vez un gran número de inmigrantes que realiza actividades empresariales ha contribuido a diversificar la oferta de bienes de consumo y

⁵ Khachani, M. et Mghari, M. : « L'immigration marocaine en Espagne ». In CARIM (Consortium pour la

recherche appliquée sur les migrations internationales). Notes d'analyse et de synthèse – module démographique et économique. CARIM, septembre 2009.p 6

servicios. Aquí, los inmigrantes calificados, tienen un papel fundamental pues contribuyen al crecimiento empresarial y a su vez promueven la creación de redes comerciales. Sin embargo, esta población se ha visto afectada por el denominado recorte de capital humano ya que frecuentemente estos profesionales deben aceptar empleos que no se adecuan a su nivel de preparación debido a los obstáculos para el reconocimiento de títulos obtenidos en el exterior, lo que les impide ejercer su labor adecuadamente.

Así mismo, el intercambio académico y cultural ha ampliado redes culturales permitiendo la llegada de académicos que prestan apoyo en países en desarrollo que a su vez les permite vivir en estado social diferente a las de su país de origen; también el intercambio cultural ha permitido que las expresiones de diversas ramas de las artes, lleguen a todo tipo de poblaciones⁶.

Los problemas de ser no solo están presentes en las generaciones migrantes, las segundas generaciones quienes traen consigo rasgos étnicos y culturales también han afrontado efectos como la segregación social, la xenofobia y el abuso laboral han impedido la cohesión social en las sociedades de los países de destino⁷.

Uno de los mayores problemas que los países de destino han tenido que afrontar es el de la migración irregular, primero por los efectos legales que esto implica y segundo por las dificultades en la integración de ellos en la sociedad; por tanto las leyes migratorias buscan cada vez regularizar y

⁶ Una notable cifra de estudiantes marroquíes en la universidad de Granada refleja el intercambio académico y cultura entre Marruecos y España.

⁷ BELGUENDOZ, Abdelkrim (1992): "UMA - CEE: los emigrados magrebíes entre dos orillas". En LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (ed.) España-Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad. Madrid, Mapfre, p. 208.

controlar la migración irregular⁸. La barrera idiomática, la capacitación vocacional y los servicios sociales, han sido obstáculos que tanto los migrantes como los programas gubernamentales de apoyo a migrantes, han tenido que tener en cuenta.

Por tal motivo en los últimos años los gobiernos de países de destino y en trabajo conjunto con los gobiernos de países de origen han buscado las medidas para la regularización de esta población.

2. Las características del fenómeno Migratorio contemporáneo.

Las migraciones contemporáneas tienen se caracteriza como manifiesta el Colectivo loé, 2000:

- Globalización: hay cada vez menos zonas que se quedan al margen de los movimientos migratorios.
- Aceleración: el volumen de la población migrante en el mundo está en constante aumento. Así, si en 1965 se estimaba que casi 76 millones de personas residían en un país diferente del de su nacimiento (2,3% de la población mundial), en 1995 dicha cifra alcanza los 125 millones y los 191 millones en 2006, lo que pasa a representar casi el 3% de la población mundial.
- Ampliación de las redes migratorias: muchos países se han convertido en receptores de inmigrantes después de ser emisores de mano de obra y han aparecido nuevos países emisores de inmigrantes. En general dominan las redes migratorias sur-norte.
- Diversificación: las migraciones actuales se alejan del modelo tradicional; ya no hay solo inmigrantes económicos, sino que existen

⁸ KHACHANI, Mohamed (1999): "La emigración magrebí a Europa: las claves socio económicas". Ofrim suplementos. Junio 1999, p. 51

refugiados y desplazados, estudiantes, jubilados, desplazamientos selectivos o escape de cerebros, etc.

- Feminización: además de reagrupación familiar, se perciben migraciones de mujeres solas que salen de su país natal en busca de una vida mejor.

En la actualidad se configuran cuatro grandes focos migratorios internacionales de destino: Europa Central y Mediterránea, Norteamérica, el Golfo Árabe y la región pacífica. La globalización, que se puede traducir por la concentración de la riqueza y del poder en tres o cuatro regiones, hace que los flujos de población se dirijan hacia allí. Filipinos y coreanos se dirigen a Japón y al Golfo Árabe; mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños, cubanos y otros latinoamericanos penetran en Estados Unidos; magrebíes, subsaharianos y latinoamericanos son las nuevas oleadas de inmigrantes en Europa⁹.

La globalización económica y de los medios de comunicación, por una parte, y desigualdades en el bienestar material, por otra, son factores que explicarían los desplazamientos humanos y el aumento de las corrientes migratorias. La globalización económica implica la movilidad y flexibilidad de todos los factores productivos, incluida la mano de obra, por lo que origina una generalización de las migraciones internacionales: el trabajo también se mundializa¹⁰.

El mundo está conociendo un proceso de mundialización del capital financiero y del capital comercial que se opone al cierre, cada vez mayor, de las fronteras a los países pobres. El sistema económico mundial es

⁹ Checa y Arjona, 1999.

¹⁰ Colectivo Ióe, 2000. p.16.

interdependiente y tiende a expandirse geográfica y funcionalmente. Esta globalización influye en la migración que sigue siempre los movimientos de bienes y capitales. Los desplazamientos masivos de personas se producen en el marco de la mundialización de la economía, con profundas crisis políticas y económicas en los países emisores y con un diferencial de desarrollo gigantesco entre estos países y los receptores.

La década de los años setenta, ha sido conocida por la crisis del 73 que va a marcar el inicio de una nueva etapa. La aparición del paro, como consecuencias de la crisis y, de otro lado, el avance tecnológico y sus repercusiones sobre el empleo de mano de obra no cualificada, va a producir olas de emigración¹¹. Los grandes receptores, ante el temor de ver definitivamente asentada a la población inmigrante, joven, expansiva, y hasta reivindicativa, en sus envejecidas sociedades, comienzan a tomar medidas para obstaculizar la entrada y permanencia de extranjeros. En este contexto, en cambio, España comienza su arranque económico y entra en la órbita de los países industrializados y preparada para pertenecer a la entonces C.E.E¹².

Este será el momento en que se da el gran cambio, con la reducción de la emigración de españoles, el comienzo del retorno de los que habían salido y el cese del éxodo rural. A partir de aquel momento, un número creciente de emigrantes, que se dirigían a los tradicionales receptores europeos, al encontrar el freno de las nuevas políticas restrictivas, que se van implantando, se desvía a España, uniéndose a otras corrientes de emigrantes de sus antiguas colonias.

¹¹ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1997): "Los movimientos migratorios en el Magreb actual". Anales de Historia Contemporánea, N. 13 (1997), p. 61.

¹² Blanco, Cristina (2000): Las migraciones contemporáneas. Madrid, Alianza Editorial. P53.

De esta forma, a partir de los años ochenta comienza a ser importante la llegada a España de inmigrantes, en general, y de Marruecos, en particular, llegando a constituir hoy una colonia importante y en expansión, formada, mayoritariamente, por jóvenes y en la que, van notando un importante incremento¹³. Conocer a fondo la realidad de esta inmigración no es tarea fácil, por múltiples razones: la dificultad de acceder a las numerosas fuentes que nos brindan información, la propia movilidad del fenómeno, que hace que los datos sean obsoletos en muy poco tiempo, la certeza de que es elevado el número de clandestinos que no alcanzan la legalización o que, tras obtenerla, la pierden, son algunos de aquéllos.

Los procesos de desarrollo y modernización parecen haber servido de búsqueda y de transmisión no solo de mejoramiento económico, sino también de estilos de vida uniformes y de un conjunto homogéneo de valores. Sin embargo, en lo referido a lo cultural, la voluntad de vivir y perpetuarse de todo lo que es diferente y minoritario, se ha convertido en uno de los signos sociales de nuestros tiempos.

Contrariamente a lo previsto por los teóricos de la modernización, las sociedades industriales se caracterizan por su creciente múltiple étnico y cultural y por el declive de la dualidad económica y social¹⁴. Las diferencias existentes entre las minorías y mayorías en las sociedades occidentales llevan cada vez más a agravar las desigualdades y a formar una creciente dualización¹⁵. Dicha dualización no se debe únicamente a la inmigración, sino

¹³ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1997): "Los movimientos migratorios en el Magreb actual". Anales de Historia Contemporánea, N. 13 (1997), p. 63.

¹⁴ KHACHANI, Mohamed (1999): "La emigración magrebí a Europa: las claves socio-económicas". Ofrim suplementos. Junio 1999, p. 48.

¹⁵ KHACHANI, Mohamed (1999): "La emigración magrebí... p. 49.

también a la imparable bajada de la población activa en los sectores industriales, las jubilaciones anticipadas masivas¹⁶.

La globalización del mercado económico mundial causó la fragmentación de la estructura del mercado laboral en dos franjas: un mercado estable con trabajos fijos y salarios dignos; y otro mercado inestable, a veces sumergido, con condiciones laborales precarias, salarios bajos y temporales¹⁷. Los inmigrantes encuentran trabajo casi solo en el segundo mercado, lo que lleva a los autóctonos a pensar que son los responsables de la creación de la economía sumergida y de la degradación de las condiciones de trabajo. En cualquier caso, la segmentación del mercado laboral que implican las economías globalizadas no ha sido generada por la presencia de los inmigrantes extranjeros, pero fácilmente se les puede culpabilizar de ello¹⁸. El sistema capitalista estimula reducir los costes laborales y optimizar las ganancias y por eso se necesita mantener en posición subordinada a determinadas capas de la población, que suelen ser las minorías étnicas.

Los procesos actuales de globalización y de economía mundial son los causantes de las corrientes migratorias que afectan a los cinco continentes; de esta forma, las migraciones internacionales actuales deben ser entendidas como un fenómeno histórico social donde participan todos los agentes que conforman el autor social. La mayoría de las personas cuando dejan sus tierras y emigran sueñan con encontrar trabajo, una vida feliz, conseguir bienestares, enviar dinero a sus familiares en el país de origen, etc., pero lo que encuentran puede ser otra realidad: no hay trabajo ni

¹⁶ CARRASCO, R. (2003): "Inmigración y Mercado Laboral", *Papeles de Economía Española*, p. 96.

¹⁷ Checa, Francisco y Soriano, Encarna (1999): *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*. Barcelona, Icaria p 37

¹⁸ Checa, Francisco y Soriano, Encarna (1999): *Inmigrantes entre nosotros...* p 39

vivienda digna, se convierten en el origen de todas las desgracias del país de acogida y sufren todo tipo de discriminación.

3. Causas de la emigración en la cuenca mediterránea.

El Mediterráneo es actualmente frontera geográfica que separa dos orillas enormemente diferenciadas, no desde el punto de vista cultural y racial, sino desde el punto de vista económico y político. La cuenca mediterránea está actualmente compuesta por los estados europeos de la orilla norte (51% de la población), frente a los estados árabes de la orilla sur y este (34% de la población), y la población turca que representa el 15% restante. Sin embargo, cifras y estudios actuales en la evolución de la demografía en el Mediterráneo revelan un crecimiento considerable de la población sur, con respecto a la población norte, que tiende a disminuir en su crecimiento poblacional (de hecho el bajo índice de natalidad de países euro mediterráneos como España o Italia contrastan con el alto índice de nacimientos registrados en la cuenca sur).

Esta primera diferenciación demográfica choca con una realidad apremiante en la parte sur: aunque menos denso demográficamente que el norte, los países del sur no cuentan con recursos suficientes para su población ni garantizan su situación en un futuro inmediato. La principal problemática de estos países se encuentra en las condiciones de vida y de trabajo, la estructura de la población, la explosión urbana y la extrema juventud de su población (en Marruecos, la mitad de la población tiene menos de 20 años)¹⁹. Estos condicionantes son las causas del subdesarrollo que arrastran los países del sur desde su nacimiento como naciones independientes. Mientras que la población no deja de crecer constantemente,

¹⁹ Izquierdo Escribano, Antonio (2006): “Cuatro razones para pensar en la inmigración irregular”, en Blanco, Cristina (ed.): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubi p. 140

el gobierno de estas naciones no puede garantizar las demandas sociales, económicas, educativas y laborales básicas²⁰.

Los países árabes de la cuenca mediterránea están inmersos en un problema económico. La tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto ha descendido a la mitad y no se dispone de dinero suficiente para crear nuevos puestos de trabajo, necesarios para un desarrollo de la economía nacional²¹. Junto a la enorme tasa de paro existente (hasta el 40% de la población activa), está la incapacidad de pagar unos sueldos acordes a los empleos y la cualificación de los ciudadanos. Sin duda, la envergadura del problema es el origen del fenómeno de la emigración hacia la cuenca norte del mediterráneo en las últimas décadas (Francia, Bélgica, Países Bajos y Alemania desde los años 60; Italia y España a partir de los 80).

Ante realidades y cifras de este calibre, es comprensible que fenómenos como la inmigración crezcan constantemente, e incluso se dramatice la entrada de estos contingentes a países europeos a través de las redes de inmigración ilegal²². La cuestión de los “espaldas mojadas” es un tema diario en cualquier medio de comunicación español. El ciudadano está acostumbrado a ver en los medios de comunicación las situaciones límite a las que se someten estos ciudadanos magrebíes (es necesario apuntar que la emigración clandestina ya no está sólo protagonizada por hombres, cada vez hay una mayor presencia de mujeres y menores).

El tema de la inmigración sea legal o ilegal, esconde tras de sí una cuestión mucho más grave, que no sólo inquieta a los países receptores. El profesor Bernabé López García declara acerca de esta cuestión: “*el Magreb*

²⁰ Izquierdo Escribano, Antonio (2006): “Cuatro razones para pensar en la inmigración... p. 142.

²¹ GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1993): "La inmigración magrebí en Europa. El caso de España". Polígonos, Nº 3. (1993), pp. 61.

²² Izquierdo Escribano, Antonio (2006): “Cuatro razones para pensar en la inmigración... p. 143.

es hoy una bomba de relojería que Europa puede desactivar. Los países del Magreb son conscientes de ello y esperan sacar su propio partido”.

Por parte de la Unión Europea, es necesario llevar a cabo una política solidaria de inserción de la población inmigrante, tolerante con la cultura que representan y respetuosa con los intereses y derechos del individuo. Pero esta política está incompleta sin la participación activa de los países magrebíes emisores de los inmigrantes. La solución al problema reside en una política de fomento al desarrollo para este tipo de países, que garantice en un futuro la evolución y el progreso integral²³. Sin embargo, el primer gesto que deben adoptar países como Marruecos es la aceptación de la existencia del fenómeno de la emigración clandestina, hecho que apenas aparece reflejado en la prensa marroquí. Sobre este aspecto hay que aclarar que en Marruecos existen cuantiosas ayudas económicas por parte del gobierno a la prensa escrita y una velada censura diaria que vigila por la integridad de los pilares en los que se cimienta el poder -Dios, Patria y Rey-. Por tanto, es inaceptable que se difundan este tipo de noticias que atentan contra la imagen de una patria unida (¿qué ciudadano leal a estos principios quiere abandonar su Patria?). A ojos de la opinión general, este tipo de hechos son aislados, como se afirma en el artículo de Ángeles Ramírez: “En Tánger y Tetuán se dice que la gente que cruza en patera no es de la zona, que viene del interior. Y siempre se les llama los Beni Mesquine”.

Una panorámica de la difícil situación que arrastran los países magrebíes es la razón que explica las causas del fenómeno que castiga a las dos cuencas del Mediterráneo contemporáneo.

²³GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1994):”La inmigración marroquí en España: Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral”. Cuaderno de Geografía, N° 55 (1994), p. 92

3.1. El impacto de la crisis económica mundial sobre el fenómeno de las migraciones.

La crisis financiera actual está teniendo consecuencias sin precedentes en el mercado financiero global, y está afectando de forma muy severa a muchos ámbitos de la vida económica y social de todos los países del planeta y, sobre todo, de los más empobrecidos, con lo que se agrava más la brecha existente entre Norte y Sur. Según datos recientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la población mundial con problemas de desnutrición aumentó en 2008 a 923 millones de personas, 75 millones más que el año anterior, como consecuencia del aumento de los precios de los alimentos²⁴.

La etapa de recesión económica se está traduciendo en la pérdida masiva de puestos de trabajo, descenso de los ingresos, impagos, despidos, etc. Los datos de paro correspondientes al primer trimestre de 2009 son muy preocupantes: la tasa de desempleo en España se sitúa ya en el 17,3%, con más de 4 millones de parados, según la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población inmigrante es la más afectada, ante esta mala situación económica porque se enfrenta más que los autóctonos a los despidos. En cuanto a los indocumentados, no cobrarán el seguro de desempleo y sentirán más aún el peso de la crisis. Los sectores más afectados por esta crisis económica son los sectores donde se ubican tradicionalmente los inmigrantes, tal es el caso de la construcción y los servicios asociados al

²⁴ Serrano, Maite (2008): “Migraciones y codesarrollo en la crisis financiera internacional”, fundación carolina.

turismo, como la industria de hostelería y de restauración. Según el informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2008, si en el año 2006 se concedieron 171.698 autorizaciones para el sector de la construcción y 444.819 para servicios, en el año 2007 disminuyeron hasta 68.396 en el primer caso y 164.270 en el segundo. En el primer semestre del 2008 se registraban respectivamente 14.184 autorizaciones en construcción y 34.441 en servicios. Las disminuciones de las tasas de empleo y salarios en las sociedades receptoras, es previsible que en los países de origen se profundice el descenso en el ingreso de remesas y empeore más la situación de los familiares.

Como se sabe, la migración sigue de cerca los ciclos económicos. En los momentos de bonanza económica, crece la demanda de mano de obra extranjera en los países receptores, las políticas de inmigración se vuelven menos restrictivas y aumenta el flujo de migrantes. Por el contrario, en periodos de estancamiento, cae la demanda, aumentan los controles y crece el rechazo social hacia los inmigrantes. En estas condiciones, es previsible que ocurran al menos dos cosas: que aumente el retorno voluntario y forzado de migrantes y que se reduzca el flujo de emigrantes ante la incertidumbre de encontrar trabajo seguro. La Organización Internacional para las Migraciones señala que el número de solicitantes de su programa de retorno voluntario hasta septiembre de 2008 ha triplicado al de quienes lo solicitaron durante todo 2007 (casi 3.000 frente a algo menos de 900 el año anterior²⁵).

El aumento del paro, que ha crecido sobre todo entre la población inmigrante, hará descender el número de extranjeros que eligen España como destino. El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) señala en

²⁵ Pérez, María (2008): “Las migraciones ante la crisis: la sociología avanza el panorama español”.
[http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Reportajes/Las migraciones-ante-la-crisis-la-sociologia-avanza-el-panorama-espanol](http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Reportajes/Las_migraciones-ante-la-crisis-la-sociologia-avanza-el-panorama-espanol).

su último informe que entre marzo y junio de 2008 bajó el número de extranjeros con tarjeta de residencia o certificado de registro aunque apunta como posible causa los plazos administrativos²⁶.

4. Las migraciones en números.

La migración internacional es un fenómeno universal que evoluciona a medida que cambia la situación política, social y económica de los países tanto receptores como emisores. Todos los países tienen migrantes internacionales; sin embargo, el porcentaje varía mucho de unos a otros.

Según datos divulgados por un informe de la Comisión sobre Población y Desarrollo de la ONU reunida en Nueva York en 2006, había 191 millones de inmigrantes, frente a los 175 millones de cinco años antes. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la población que emigra a otros países se ha desacelerado, ya que entre 1975 y 1990 creció en 41 millones, mientras que entre 1990 y 2005 el número de inmigrantes en el mundo se incrementó en 36 millones, pese a que la población mundial es mucho mayor.

Los países occidentales no son los países con mayor porcentaje de extranjeros, sino que son los países árabes productores de petróleo los que, con su demanda de abundante mano de obra, exhiben las mayores proporciones de inmigrantes, llegando a representar más del 70% de la población autóctona en el caso de Emiratos Árabes o más del 57% en el caso de Kuwait²⁷ (Blanco, 2006).

²⁶ Pérez, María (2008): “Las migraciones ante la crisis...”

²⁷ Blanco, Cristina (ed.) (2006): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubi. P11..

Se piensa que Occidente es el gran centro de recepción de inmigrantes y que es la tierra de los refugiados; sin embargo, los datos ofrecidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) desmienten esta hipótesis. De los 19 millones de personas que estaban bajo el amparo del ACNUR en 2005, casi el 40% se encontraba en el continente asiático y más del 60% entre África y Asia. Esta concentración no se debe al colectivo de desplazados internos, como pudiera creerse a causa de conflictos armados y persecuciones en estos continentes, sino fundamentalmente al colectivo de refugiados propiamente dicho²⁸. Entre los principales países de asilo y refugio se pueden citar: Pakistán, Irán, Chad, Uganda, Etiopía, Kenia o Congo.

En el año 2000, el número de países con altas concentraciones de migrantes todavía era pequeño. En Andorra, la Región Administrativa de Macao de China, Monaco, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos, el porcentaje de migrantes internacionales superaba el 65%²⁹, y uno de cada cinco migrantes internacionales vivía en Estados Unidos³⁰.

Los países que vieron aumentado el porcentaje de inmigrantes entre 1980 y 2000 han sido EE.UU., que pasó del 14% al 20%, Canadá, Australia y Arabia Saudí.

²⁸ Blanco, Cristina (ed.) (2006): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubi. P14.

²⁹ Zlotnik, Hania (2006): “Tendencias de la migración internacional desde 1980”, en Blanco, Cristina (ed.): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubi. P47.

³⁰ Zlotnik, Hania (2006): “Tendencias de la migración... P52.

Conclusión

Los movimientos migratorios internacionales siempre han formado parte de la historia pero hoy más que nunca estamos viendo un incremento de los flujos y una creciente complejidad del fenómeno. Vivimos en una época que algunos analistas han calificado como la “nueva era de la migración”. Actualmente, gran parte de la inmigración que se está produciendo se explica como un fenómeno promovido por factores económicos o, por lo menos, muy relacionado con factores económicos en combinación con factores sociales y políticos o, como dicen muchos de los expertos, la emigración y por lo tanto la inmigración, es el resultado de factores de “empuje” y de “atracción”.

CAPITULO TERCERO

LA MIGRACIÓN EN ESPAÑA

Introducción

Desde 1974 hubo un cambio de tendencia en la migración española porque desde entonces España se ha ido transformando de un país de emigración en un país de inmigración. El saldo migratorio cambia en España a partir de 1975, sobre todo a causa de los retornos. Es a mediados de los ochenta cuando pasa a ser un país propiamente receptor de inmigrantes.

1. La migración en España

A partir de dicha fecha, se empieza a notar otro nuevo tipo migratorio, en tanto que asentamientos de cierta entidad numérica, que es el de la llamada tercera edad. Se trataba de personas no activas económicamente (jubilados) que optaron por pasar el resto de su vida en las zonas costeras españolas con mejores condiciones climáticas. Eran personas con altos ingresos, para el nivel de vida español, que demandaban gran cantidad de servicios turísticos y sanitarios. En 1975, las nacionalidades más importantes eran: los británicos (16.936), alemanes y franceses (16.000 de cada país) e italianos (9.464)³¹

La mayor parte de esta población vive en localidades de la costa mediterránea, Baleares y Canarias y se concentra en urbanizaciones apartadas de los núcleos poblados por españoles, lo que les permite pasar desapercibidos.

Aunque los datos indican el importante cifra de los extranjeros europeos residentes en España³², no se percibe que representen un número tan alto. La explicación de la falta de visibilidad de estos inmigrantes puede

³¹ Colectivo Ióe, 1999, p. 57.

³² 2,1 millones en 2008, según el INE.

encontrarse en el terreno ideológico (son vistos solo como turistas, residentes pensionistas o ejecutivos de transnacionales), y en el político administrativo (disponen de mayor facilidad para obtener permisos de residencia y de trabajo y no aparecen en las estadísticas laborales).

Los españoles no consideran inmigrantes a todos los extranjeros; en la acepción popular es inmigrante el extranjero que reside en España, procede de un país más pobre¹ y ha venido para trabajar. Cuando se habla de inmigrantes, en la acepción común del término, nadie piensa en los ejecutivos japoneses o franceses, en los jubilados alemanes o en los británicos profesores de inglés en España. Cabe subrayar que a partir de 1992 desapareció el control estadístico de los inmigrantes del norte en España; es por eso por lo que no se nota su presencia en los estudios sobre inmigración³³.

A partir de finales de los años 80, España empezó a conocer oleadas de trabajadores extranjeros. Fue una inmigración variada por la procedencia geográfica, los rasgos étnicos y por las adscripciones culturales. La inmigración más antigua y más voluminosa es la procedente del norte de África y, concretamente, de Marruecos. Otra inmigración destacada también es la procedente del Lejano Oriente: la de Filipinas, de la India, de Pakistán y la de China.

En cuanto a los movimientos migratorios procedentes de Hispanoamérica, en épocas anteriores fueron masivos e impulsados por motivos políticos, como los que llegaron de Argentina; pero recientemente han ido adquiriendo un carácter económico y, sobre todo, de países como República Dominicana, Perú, Ecuador y Colombia.

³³ Colectivo Ióé, 1999, p61.

En estos últimos años, la inmigración más reciente es la proveniente de países que formaban parte de la Unión Soviética como Ucrania y Moldavia; y de países de la Europa Oriental como Polonia y, sobre todo, Rumania, de donde procede el colectivo de extranjeros más numeroso. Más lenta es la inmigración de África Central³⁴.

A partir de la década de los ochenta, España dejó de ser un país de tránsito de inmigrantes magrebíes y latinoamericanos hacia otros países europeos. Hubo muchos inmigrantes que se instalaron en España porque notaron más posibilidades de regularizar su situación en este país que en cualquier otro país europeo (por ejemplo, Francia, Holanda o Alemania). También a causa de la mejor situación económica y social y, por lo tanto, la posibilidad de encontrar trabajo.

En comparación con otros países europeos, el número de inmigrantes en España es mucho menor que en Francia o Alemania, por ejemplo (en 2006 había 4,790 millones de inmigrantes en España (11,1%), 6,471 millones en Francia (10,7%) y 10,144 millones en Alemania (12,3%). El total de residentes en España a 1 de enero de 2008 es de 46,06 millones de habitantes, según los datos provisionales del Padrón Municipal, lo que supone un aumento de 862.774 personas en relación con los datos de 1 de enero de 2007.

Del total de 40,84 millones, corresponden a personas de nacionalidad española y 5,22 millones son extranjeros, de los cuales 2,1 millones son ciudadanos de la Unión Europea. La proporción de ciudadanos extranjeros sobre el total de la población residente en España se ha situado en el 11,3%.

³⁴ 728.967 en 2008, según el INE

Hay que destacar que la diferencial en la distribución de los inmigrantes; es resultado de su concentración en determinadas zonas geográficas del territorio español hace que su número parezca excesivo. Las comunidades autónomas que han registrado los mayores aumentos de población entre el 1 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2008 son la Comunidad de Madrid (con un aumento de 170.187 personas), Cataluña (143.933) y la Comunidad Valenciana (131.319). Por el contrario, las que menos aumentan su población son las ciudades autónomas de Ceuta (en 717 personas) y Melilla (1.899), y la comunidad Asturiana (4.353). Ninguna comunidad autónoma pierde población. En cuanto a la proporción de extranjeros sobre el total de la población, las comunidades con mayor proporción de extranjeros son Islas Baleares (20,8%), Comunidad Valenciana (16,7%), Comunidad de Madrid (15,9%) y Cataluña (14,9%). Por el contrario, las que tienen menor proporción de extranjeros son Extremadura (3,2%), Galicia (3,4%) y Principado de Asturias (3,7%).

La inmigración en España no es, evidentemente, homogénea. Existen diferentes grupos migratorios procedentes de todos los continentes. Por grupos de países, los ciudadanos de la UE-27 son los más numerosos (2.095.952) y representan el 40,2% del total de ciudadanos extranjeros, seguidos de ciudadanos de América del Sur (1.541.658 personas), que suponen un 29,5% del total de extranjeros, y por los ciudadanos del continente africano (898.489), que representan el 17,2%.

2. Las razones económicas de las migraciones. La lucha contra la pobreza.

La causa principal tiene una base económica. Es la desigualdad entre norte sur, la mala distribución de la riqueza que se genera en el mundo. El 80% va a cubrir las necesidades y gastos del 20% de la población, lo que

hace que el 80% de la población mundial tenga que vivir con el 20% de la riqueza generada.

La razón de los actuales flujos migratorios a España es la económica, es decir, la laboral. Las personas que llegan por medio de pateras o cayucos suponen un pequeño porcentaje (4%) del flujo anual de personas de origen extranjero, que entran en el país con la intención de instalarse. Sin embargo, aunque cuantitativamente no constituye una parte muy importante del flujo total, cualitativamente es un colectivo que preocupa enormemente por el drama humano que supone y que vuelve a poner de manifiesto la desigual e injusta distribución de la riqueza. La solución de este problema pasa por un mejor reparto internacional a medio plazo de las posibilidades de generar renta.

El caso de los países africanos es un claro ejemplo de ello. Desde la Unión Europea se debería apoyar el desarrollo de sus sectores productivos especializados en el sector primario, con ayudas a la cooperación y la exportación de soluciones tecnológicas, abriendo el mercado de la Unión a sus productos, eliminando los impuestos ayudando al desarrollo de los derechos fundamentales, democráticos y laborales.

3. Las migraciones, oportunidades y retos

La inmigración hace una importante contribución al desarrollo en el país de acogida, y en parte también, al desarrollo del país de origen. En el país de acogida es una oportunidad para quienes van y para la población autóctona. En el país de origen, porque las remesas de dinero que envían son uno de los pilares sustanciales de sus economías, si bien, paralelamente, también supone una descapitalización humana para esos países y un freno a su propio desarrollo, ya que predominantemente emigran las personas más

formadas y más dispuestas, forzados por la falta de expectativas y de un futuro incierto.

En España y en Europa los cambios demográficos, el envejecimiento de la población, tienen efectos sobre el mercado de trabajo. En Europa, según se dice en el Libro Verde de la Comisión, de aquí a 2030 se perderán 25 millones de personas en edad de trabajar, y ello con los actuales flujos migratorios. En España, se mantiene la actual baja tasa de natalidad, se reducirá también la población activa. Esta pérdida de población activa en Europa y en España hace previsible que para mantener el crecimiento económico y los actuales niveles de bienestar deberemos contar con la población inmigrante.

En España, la inmigración está contribuyendo de manera determinante a sostener un crecimiento económico por encima del 3%, con la consiguiente generación de empleo y de nuevos afiliados a la Seguridad Social³⁵, a un importante crecimiento del consumo interno, al rejuvenecimiento de la población y al enriquecimiento cultural de la sociedad. Pero junto a estas consecuencias positivas también aparecen retos y problemas a los que hay que hacer frente. La ordenación de los flujos de entrada, ni se han puesto los medios suficientes para asegurar la contratación en el país de origen. Así, muchas personas que emigran a España entran como falsos turistas, pero se quedan como trabajadores en situación de irregularidad y los empresarios los emplean en condiciones laborales muy precarias³⁶.

³⁵ CARRASCO, R. 2003: "Inmigración y Mercado Laboral", Papeles de Economía Española, p. 98.

³⁶ MIGUEL PAJARES Informe 2008: Inmigración y mercado de trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración. p54.

La inmigración irregular supone, además de la explotación laboral, más economía sumergida, la competencia desleal entre empresas, el recorte de la recaudación para las cajas públicas -que la necesitan para seguir mejorando los servicios públicos y el trabajo que realizan sus profesionales, adaptándolos también a las nuevas necesidades derivadas precisamente de la inmigración³⁷. Por ello es imprescindible que la administración tenga una actuación más decidida, firme, y contundente en la persecución y penalización de aquellos empresarios que emplean a personas en situación irregular; éste es un importante efecto llamada, además de desregulación del mercado de trabajo y refuerzo de la precariedad en el empleo³⁸.

Además, los cambios económicos actuales, han provocado aumentos del desempleo, que puede originar problemas de competencia en el mercado de trabajo y afectar al estado social³⁹. Para que la inmigración sea una oportunidad y no se convierta en un problema, estos flujos deben ser regulados, y bien ordenados. Porque una entrada que no responda a las necesidades laborales previsibles, terminará dificultando todo proceso de integración. Hoy no existe ninguna razón para que un país desarrollado como España continúe gestionando desde la escasez de medios, la mala organización de los recursos, la parcialidad y el desorden, la entrada de estos probables futuros españoles nacidos fuera de nuestras fronteras.

³⁷ KHACHANI, Mohamed (1999): "La emigración magrebí a Europa: las claves socio-económicas". Ofrim suplementos. Junio 1999, pp. 57.

³⁸ PABLO PUMARÉS FERNÁNDEZ: Problemática de la inmigración marroquí en España. Revista Política y Sociedad. p.153

³⁹ PABLO PUMARÉS FERNÁNDEZ: Problemática de la inmigración marroquí ...154

4. Causas de la inmigración en España

Hemos señalado que la principal causa del fenómeno migratorio es la desigual distribución de la riqueza entre los países del norte y del sur del mundo. Pero estas diferencias no explican todas las causas que impulsan a las personas a emigrar. En el caso de España, la llamada como país de destino viene inducido por las importantes transformaciones producidas en el mercado de trabajo.

4.1. Importante creación de empleo.

La economía española ha sido capaz de generar un importante volumen de empleo en los últimos años. Si en 1996 había 12.872.000 ocupados, en 2005 hay más de seis millones más (18.973.000 ocupados)⁴⁰. Este aumento significa un impresionante ritmo medio de crecimiento de 678.000 empleos netos por año. Paralelamente, la tasa de desempleo se reduce desde el 22,1% de 1996 hasta el 8,7% estimado para el cuarto trimestre de 2005. El fuerte aumento del empleo y la reducción del paro sitúan a los hombres en una situación prácticamente de pleno empleo para el colectivo comprendido entre los 16 y 64 años. Su tasa de actividad es del 80,5% y su tasa de paro del 6,5%⁴¹.

De hecho, en 15 de las 50 provincias los hombres alcanzan ya el pleno empleo en el tercer trimestre de 2005. Esta progresiva aproximación al pleno empleo masculino en España ha sido una poderosa fuerza de atracción de trabajadores extranjeros en los sectores masculinizados, como la construcción, donde, además, un fuerte y sostenido ciclo de crecimiento

⁴⁰ Según el INE.1996 y 2005.

⁴¹ INE.1996 y 2005.

multiplica las necesidades. La progresiva incorporación de las mujeres a la actividad laboral que, paralelamente, propicia la fuerte creación de empleo, aumenta la demanda en el servicio doméstico, que es atendida por trabajadoras extranjeras. El bajo salario destinado a estos tipos de servicios provoca la entrada de inmigrantes femeninas, y no facilita la incorporación de las mujeres españolas al sector, aunque a costa del deterioro de las condiciones de empleo de una actividad ya de por sí muy precarizada⁴².

4.2. Jóvenes españoles cada vez más cualificados.

La mejora en los niveles de formación de los jóvenes es otro elemento que anima la entrada de trabajadores de origen extranjero, pues disminuye el colectivo de recién incorporados al mercado de trabajo con poca formación⁴³. Esta mayor formación provoca que un volumen de puestos de trabajo sin cualificación, pero necesarios para el funcionamiento del sistema productivo, queden libres para ser ocupados por trabajadores extranjeros. Los puestos de trabajo sin cualificación que se desarrollan en condiciones difíciles, como en la agricultura y la construcción, o que tienen jornadas con distribuciones horarias muy exigentes, como el comercio y la hostelería, y que, en general, están mal pagados, lógicamente tienen más dificultades para ser cubiertos por una población joven cada vez más cualificada⁴⁴.

⁴² Carrasco, R. (2003): "Inmigración y Mercado Laboral", Papeles de Economía Española, p. 103.

⁴³ Colectivo IOÉ (2002): "Inmigración, Escuela y Mercado de Trabajo. Una Radiografía Actualizada", Colección Estudios Sociales, Fundación La Caixa, 11.

⁴⁴ María Villena Rodríguez. "Demografía, mercado de trabajo y política de inmigración; España versus U.E." 2004.

4.3. Un modelo productivo basado en las actividades intensivas en mano de obra y con bajos costes laborales.

El crecimiento económico de los últimos años se basa en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada (construcción, comercio, hostelería, servicio doméstico, etc.). El aumento de la demanda de empleo extranjero ha sido paralelo al crecimiento de estas actividades, donde se concentran actualmente. En estos sectores la productividad del trabajo es baja y su crecimiento se basa en la abundancia de mano de obra barata y pocos requerimientos de cualificación. Por otro lado, sus posibilidades de crecimiento están limitadas y condicionadas por el mercado interno⁴⁵.

El desempleo afectaría particularmente a la comunidad inmigrante que se ocupa fundamentalmente en estos sectores y que son los más vulnerables y no cuentan con la protección de los Servicios Públicos de Empleo, si se trata de trabajadores en situación irregular. Por estos motivos, es importante que el gobierno mida las posibilidades de asimilación del mercado de trabajo, no sólo en función de sus necesidades coyunturales, pues aunque a corto plazo generen beneficios, a medio plazo pueden reportar costes mayores.

La utilización intensiva de mano de obra inmigrante potencia el actual modelo de crecimiento precario y su baja productividad, pero existen otras variables con mayor poder explicativo de la actual situación, como el tipo de tejido productivo del país y su capacidad para generar valor añadido, la

⁴⁵ Entre 1980 y 2000 se ha multiplicado por siete el volumen de capital afectado por fusiones entre grandes empresas. AMÍN, S., “¿Nueva fase del capitalismo?”, en MONEREO, M. y RIERA, M., *Porto Alegre. Otro mundo es posible*, El Viejo Topo, Barcelona, 2001, pág. 72.

elevada tasa de temporalidad contractual o el raquítico sistema nacional de investigación y ciencia.

La tranquilidad económica de los últimos años ha confundido el término “crecimiento” con el término “desarrollo” económico y social del país. Sí, en efecto, se ha crecido mucho en los últimos años, pero en actividades poco productivas, que basan su éxito en los bajos costes laborales, en la mano de obra poco cualificada y en la disponibilidad de un “ejército de reserva”. Además, se trata de actividades que tienen sus posibilidades de crecimiento circunscritas al mercado interior y que son más inflacionistas, por no estar sometidas a la presión de la competencia internacional.

Las altas tasas de rentabilidad de estos sectores atraen al capital reduciendo la inversión en las actividades más productivas, que incorporan más valor añadido por unidad de producto, que basan su crecimiento en la mano de obra cualificada, en la formación, en la inversión en investigación, desarrollo e innovación⁴⁶.

Así, se produce un escaso crecimiento de la productividad y del salario medio, y una desigual distribución de la riqueza, de tal suerte que las rentas del trabajo pierden peso en la contabilidad nacional, cerca de dos puntos, los mismos que ganan las rentas del capital.

⁴⁶ OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE DE ESPAÑA ,2006: Inmigración y Economía Española, 15 de noviembre de 2006, Madrid. P 38.

4.4. Aumento de la economía sumergida.

El aumento de la economía sumergida se explica porque actividades como la construcción o la hostelería han tenido un peso significativo en el crecimiento económico de los últimos años, y en ellas tradicionalmente se usa empleo irregular, como también sucede en el servicio doméstico, o en la agricultura⁴⁷. Pero, sobre todo, por la inestabilidad del marco normativo regulador en materia de extranjería.

El éxito de la última normalización en aflorar empleo irregular (573.000 nuevos cotizantes) es la prueba de que una gran parte del empleo inmigrante en situación irregular no se ubica en actividades permanentemente sumergidas, y que la causa de la irregularidad tiene mucho que ver con las cuestiones. Las especiales características de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes les predisponen a aceptar salarios más bajos y peores condiciones de empleo⁴⁸. Se trata, en la terminología que emplean los empresarios, de trabajadores más flexibles. Esta mayor flexibilidad nace de:

- Un patrón de valoración distinto al de los trabajadores autóctonos. Los inmigrantes de primera generación valoran los sueldos y salarios que perciben, las viviendas donde viven, los servicios públicos que disfrutan, etc., comparándolos con los de su país de origen, con el que mantienen fuertes vínculos por los familiares que han dejado atrás.

⁴⁷ ANA CAROLINA ORTEGA MASAGUÉ: La situación laboral de los inmigrantes en España: Un análisis descriptivo. DOCUMENTO DE TRABAJO 2005-08 publicación en "Inmigración en España: Efectos y Políticas", FBBVA, eds. Raquel Carrasco, Juan José Dolado y Juan Francisco Jimeno.

⁴⁸ RUESGA SANTOS, M. (1997), Actitudes ante la economía sumergida, CIS, Madrid, p 57.

- La transferencia de recursos que reciben del sector público en forma de servicios gratuitos (sanidad, educación, servicios sociales, seguridad, etc.

Los inmigrantes no están acostumbrados en sus países de origen a los niveles y grado de cobertura de los servicios públicos españoles, e inicialmente los consideran como un pago adicional que les compensa de los bajos salarios y las malas condiciones de empleo que les ofrecen las empresas⁴⁹. Los trabajadores extranjeros suman a la condición de contratados temporales la temporalidad en la residencia, dado que tienen que renovar durante los primeros cinco años su autorización para residir legalmente, hasta que obtienen la residencia permanente. Para garantizar la renovación se necesita haber cotizado seis meses a la seguridad social y tener un contrato de trabajo, si no es así se perdería autorización para trabajar y residir. Esto, la mayoría de las veces, el empresario lo utiliza para que el trabajador/a acepte peores condiciones de empleo, en particular, durante su primer año de residencia, cuando la autorización de trabajo está limitada a una actividad dentro de una provincia.

El paso de muchos de ellos por la economía sumergida antes de conseguir regularizar su situación, supone un aprendizaje que les obliga a sufrir actitudes empresariales de incumplimiento de las condiciones de empleo reconocidas por la ley⁵⁰.

⁴⁹ ANDREO TUDELA, Juan Carlos: Aproximación a la realidad social, económica y política de los países origen de los flujos migratorios en España: el caso de Marruecos. Madrid, 1996. P 32.

⁵⁰ Miguel Pajares; Inmigración y mercado de trabajo (Informe 2008) Ministerio de Trabajo e Inmigración. p 42

4.5. La actual política de inmigración.

La política de inmigración definida por los diferentes gobiernos ha sido surgida como medida para ordenar los flujos continuos de la inmigración hacia España. Con el acuerdo del nuevo Reglamento y el proceso de normalización se apuesta por la regulación, ordenación y gestión de los flujos según la capacidad de acogida y demanda del mercado de trabajo, y por la contratación en origen para cubrir esas necesidades de mano de obra⁵¹. El sistema es, por tanto, complementario, y establece, básicamente, las siguientes vías de acceso al mercado de trabajo:

- El llamado Régimen General, que es el más utilizado. Atiende demandas individuales de las pequeñas empresas y mediante el que se establecen las condiciones para la contratación, entrada y estancia en el país, con la autorización de trabajo y residencia para un sector de ocupación determinada y un ámbito geográfico concreto, con un contrato de trabajo de al menos un año de duración. El trabajador o la trabajadora no podrá cambiar ni de sector de ocupación, ni de ámbito geográfico, que es la provincia, durante el primer año de residencia legal.
- Los contingentes, estable y de temporada, en las campañas agrícolas, que atienden demandas colectivas de las grandes empresas y de empresas agrupadas es el mecanismo más ágil, y gestiona simultáneamente contrato de trabajo y permisos de trabajo y de residencia.

⁵¹ Joaquín Arango et Rickard Sandel (coords.), María Jesús Criado (col.), *Inmigración: prioridades para una nueva política española*, Real Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2004, p. 24.

Además está el visado para la búsqueda de empleo en el marco del contingente, en la que la contratación ya no es en origen, sino en España y no se le aplica la situación nacional de empleo. Los contingentes y el visado de búsqueda de empleo, desde el punto de vista cuantitativo, tienen una importancia relativa, dado que el número de contratos realizados mediante estas figuras es poco representativo en relación con la entrada por el Régimen General.

El asilo y la reagrupación familiar son derechos amparados por el derecho internacional y la Ley de Extranjería y la Constitución respectivamente, por tanto, no son vías de acceso al mercado de trabajo, por lo que en ningún caso la política de migración puede suponer ninguna pérdida en el derecho⁵². Sin embargo, sí son vías legales de entrada en el país, y en el caso de la reagrupación familiar, comienza a ser mayor que las entradas por las vías de acceso al mercado de trabajo. Por lo que habría que tener en cuenta, a los efectos de anunciar las contrataciones en origen, las personas en edad de trabajar llegadas mediante el ejercicio de estos derechos, dado que una vez en el país lo más probable será que, legítimamente, se incorporen al mercado de trabajo sin que le sea de aplicación la situación nacional de empleo.

Para la regulación de flujos con contratación en origen en un sistema complementario como el actual, se establece que debe tenerse en cuenta la Situación Nacional de Empleo, y se determina un nuevo instrumento, el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, que será elaborado

⁵² Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003, http://dgei.mir.es/es/general/Indice_pdf.html

trimestralmente por los Servicios Públicos de Empleo Estatal y los de las Comunidades Autónomas⁵³.

Sin embargo, el conjunto del sistema así establecido, en la práctica, no está funcionando adecuadamente como canal de regulación de la entrada de la inmigración laboral a España, dado que la mayor parte de quienes vienen y se quedan a trabajar lo hacen como falsos turistas.

5. La sociedad española conocida por su diversidad y abundancia cultural.

La sociedad española se caracteriza por su diversidad y abundancia cultural ya que existen en su campo diferentes grupos culturales: los jubilados centroeuropeos o también los inmigrantes provenientes del Primer Mundo (Estados Unidos o Japón) que residen en Baleares y en las costas mediterráneas peninsulares, los jornaleros africanos que se instalan en Andalucía o Cataluña, etc. Cada grupo tiene sus propias motivaciones y expectativas en la sociedad de acogida. Se trata de unas migraciones diversificadas: hay Tercera parte: Inmigrantes en España y legislación refugiados de guerra, mano de obra no cualificada o altamente cualificada, estudiantes, directivos y empresarios, personas con permisos legales y otros irregulares, etc. Por nacionalidades, dicha población extranjera se distribuye de la siguiente manera: los ciudadanos rumanos encabezan la lista con 728.967, seguidos por los marroquíes con 644.688. En tercer lugar se encuentran los de Ecuador con 420.110, seguidos por los del Reino Unido con 351.919, y por los colombianos con 280.705.

⁵³ MOHAMED KHACHANI: *La situación de los inmigrantes en los países de acogida: problemática...* REVISTA ALTERNATIVAS. CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, N° 15-2007 ISSN: 1133-0473 © UNIVERSIDAD DE ALICANTE, p 34

Cabe destacar que durante el año 2007 la cifra de ciudadanos rumanos es la que ha experimentado un mayor crecimiento, con un saldo de 201.948. Otras subidas destacables se han dado en el número de ciudadanos marroquíes (61.765), bolivianos (39.446), británicos (36.968) y búlgaros (31.607). Los mayores incrementos relativos, entre las nacionalidades con mayor número de empadronados, corresponden a ciudadanos paraguayos (44,3%), rumanos (38,3%) y brasileños (28,0%).

Respecto a la distribución de la población total de España por sexo, el 49,5% de los empadronados son varones y el 50,5% son mujeres, según los datos provisionales a 1 de enero de 2008. Entre los españoles, el 49,0% son hombres y el 51,0% son mujeres. Por su parte, entre los extranjeros el porcentaje de los varones supera el de las mujeres: 53,2% y 46,8% respectivamente. Por edades, el 15,3% de la población tiene menos de 16 años, el 43,8% tiene entre 16 y 44 años y el 40,8% tiene más de 45 años. El 15,4% de los empadronados españoles tiene menos de 16 años, el 41,3% tiene entre 16 y 44 años y el 43,3% tiene más de 45 años. En cuanto a la población extranjera, el 15% es menor de 16 años, el 63,9% tiene entre 16 y 45 años y el 21,2% tiene más de 45 años.

5.1. Percepción popular de la inmigración.

En la década de 1980, España se convierte en una de las principales áreas de recepción de inmigrantes procedentes básicamente de sus antiguas colonias. La inserción y la globalización de su economía, los profundos cambios socio-políticos y sus principales ciudades concebidas como ciudades globales, junto a la ampliación del mercado laboral, son factores que favorecen la llegada de extensivos contingentes de inmigrantes económicos latinoamericanos preferentemente andinos y caribeños, norteafricanos, subsaharianos y de Europa del Este.

Frente a este fenómeno, las políticas sobre la inmigración se hacen cada vez más restrictivas en España siguiendo las directrices europeas. Esto es, la supresión de las fronteras interiores y la tendencia al alza de los territorios de la Unión como receptores de inmigración, dibujaron un nuevo escenario en el que los Estados miembros acordaron crear una política común para gestionar las migraciones y las cuestiones de asilo en la Unión.

Todo el mundo es inmigrante, o hijo o nieto de inmigrantes; todos vinieron de fuera alguna vez. **Blanco, Cristina**⁵⁴ señala que la diferencia del autóctono y del inmigrante, en realidad, estriba solo en que el autóctono es un inmigrante más veterano.

Añaden, asimismo, que lo que separa a los ciudadanos autóctonos de los inmigrantes no es sino una raya imaginaria, arbitraria, que puede moverse en el plano social en función de los intereses. Los españoles han emigrado sin embargo, este hecho no parece haber permanecido en la memoria histórica de los individuos de esta sociedad, que se han negado los inmigrantes e incluso los ven como amenaza⁵⁵.

Según el Colectivo loé (2000): En 1999, había más españoles residentes en el extranjero (unos 2,2 millones: dos de cada tres en América y el resto en países europeos) que extranjeros residentes en España (alrededor de 0,7 millones), por lo tanto España era más un país de emigrantes que de inmigrantes. Pero los medios de comunicación no lo

⁵⁴ Blanco, Cristina 2006: Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubi p24.

⁵⁵ ZLOTNIK, HANIA (2006): "Tendencias de la migración internacional desde 1980", en Blanco, Cristina (ed.): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en Movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubí, p. 52.

demuestran como tal y solamente se habla de las avalanchas de inmigrantes que invaden las costas españolas. La imagen de un pueblo pobre, inculto y analfabeto es la que se difunde y se traslada a la opinión pública. Las noticias que se dan en España siempre son negativas, y destacan solo el atraso y la pobreza⁵⁶.

Ante la imagen de una inmigración que crecía mucho más de lo que los planes gubernamentales preveían, sin que las medidas de refuerzo del control de fronteras parecieran surtir efecto, se instaló entre la población una sensación de indefensión y de impotencia. Esta sensación es declinada por el convencimiento general de que no hay ninguna forma de detener la llegada de los inmigrantes, y que ningún partido político tiene una solución a ese problema⁵⁷.

El notable incremento de la población inmigrante residente en España en estos últimos años ha producido diferentes hechos sociales, siendo uno de los más característicos el de su desigual distribución territorial, bien sea por comunidades autónomas, provincias o ciudades y, dentro de estas, sus distintos barrios. Por tanto, la percepción que los autóctonos tengan de los inmigrantes puede variar considerablemente según su mayor o menor proximidad con ellos⁵⁸. En España, el estado de la comunidad de los extranjeros no suele tener las mismas significaciones y repercusiones para todos ellos que se dividen en dos: los comunitarios y los extracomunitarios. Los extranjeros comunitarios disfrutan de mayores derechos que los extracomunitarios; sus derechos y posibilidades de instalación y de trabajo son muy superiores a los de los extranjeros provenientes de otros países no

⁵⁶ Ramírez Goicoechea, 1996. P 82.

⁵⁷ Álvarez-Miranda et al., 2006.p 31

⁵⁸ Álvarez-Miranda et al, 2006.p 35

comunitarios. Aun en la denominación usada popularmente hay distinciones: a los inmigrantes comunitarios se les denomina "extranjeros", mientras que los extracomunitarios son los "inmigrantes", un término muy connotado. Inmigrante es una denominación de origen que se aplica, no a todos los inmigrantes reales, sino a aquellos individuos percibidos como beneficiarios de determinadas características. Ser pobre, intruso, delincuente, fuente de desorden e inseguridad. Representa la imagen legendaria del bárbaro, del extraño que se ve llegar a las playas de la ciudad y en el que se han reconocido los perfiles del náufrago y del invasor. Se convierte en chivo reparador o emisario, dispuesto a recibir toda clase de culpas.

El término inmigrante no se aplica nunca a los empleados cualificados procedentes de países ricos, incluso fuera de la UE, como Estados Unidos o Japón, y mucho menos a los miles de jubilados europeos que han venido a instalarse ya de por a en las zonas costeras de España. Inmigrante lo es únicamente aquel cuyo destino es ocupar los peores puestos del sistema social que le acoge⁵⁹. Es obvio que entre el soberano árabe instalado en Marbella y el magrebí que malvive en las explotaciones agrícolas, que generalmente es rechazado, la cuestión fundamental no es la diversidad cultural sino la desigualdad social⁶⁰.

Delgado et al. (2002) describen la ciudad como un amplio mecanismo humano, cuyo mantenimiento básico son los inmigrantes que atrae en masa, pero que nunca acaban de satisfacer su apetito. El inmigrante es aquel que, como todo el mundo, ha recalado en esta ciudad después de un viaje, pero que, al hacerlo, no ha perdido su condición de viajero en tránsito, sino que ha sido obligado a conservarla a perpetuidad. Tampoco únicamente él, sino sus descendientes, que deberán arrastrar como un condenado la marca de desterrados heredada de sus padres y que los convertirá en los que se

⁵⁹ Delgado et al., 2002: 14-15

⁶⁰ Colectivo loé, 2000. p 11

llaman "inmigrantes de segunda o tercera generación"⁶¹. Este adjetivo o calificativo, inmigrante, se convierte en una "tara" de los padres que se hereda y en una especie de pecado original que impregna a las generaciones posteriores.

Existe una atadura entre gobernabilidad y opinión pública negativa, una relación entre las percepciones ciudadanas y las políticas que se defienden, y los discursos políticos que se profesan. Por ejemplo, cuando algunos políticos califican de invasión la llegada de inmigrantes conducen, de manera directa, a que la sociedad española, cuando vea a un inmigrante, vea a un enemigo permanente, causante de desempleo, delincuencia o inseguridad ciudadana. Eso explica una auténtica escalada de ataques racistas en España y en Europa.

Las actitudes de los ciudadanos receptores respecto a los inmigrantes se clasifican según una serie de opiniones:

1. La primera opinión es de perspectiva ética. Cree que los inmigrados son seres humanos con unos derechos básicos igual que los autóctonos: vivienda, trabajo, atención sanitaria, enseñanza, etc., y que es necesario satisfacer estos derechos, a los que se añade el de emigrar y buscar mejora para su situación.
2. La segunda opinión denuncia las consecuencias de la inmigración, como son la delincuencia y la inseguridad ciudadana, la amenaza al nivel de vida por el hecho de compartir recursos escasos con los inmigrados, y las amenazas a la cultura autóctona y, con ello, a la propia identidad nacional.

⁶¹ Delgado et al., 2002: 14.

3. Ver la inmigración como necesaria para cubrir ciertos puestos de trabajo de los que los autóctonos abandonan y también para corregir el déficit demográfico de la sociedad española.
4. Esta opinión reconoce que la brecha y el desequilibrio económico existentes entre los países son las principales causas de la emigración, y para evitar tal proceso es necesario aumentar las inversiones en los países pobres.

6. La presencia de marroquíes en España.

Entre la orilla sur y la orilla norte del Mediterráneo no existen pueblos pertenecientes a dos esferas culturales diferentes, sino pueblos que comparten tantas interacciones históricas, culturales y económicas como el marroquí y el español. Los protagonistas de estas interacciones han sido los flujos humanos, en ambos sentidos. España ha sido hasta fecha reciente un país de emigración (todavía cuenta con 2,5 millones de residentes en el extranjero), por lo que no se había configurado como un destino preferente para los marroquíes, sino más bien como país de tránsito, como etapa que debía conducir a los países de acogida tradicionales.

La década de los noventa marca un punto de inflexión en su historia migratoria, pues pasa de ser país de emigración a serlo de inmigración: desde 1991, el saldo migratorio ha sido constantemente positivo. En 2000, la inmigración legal en España se cifraba en 938.783 personas, es decir el 2,3% de la población total, uno de los índices más bajos de los países de la Unión europea. Los más numerosos dentro de esta población extranjera son los marroquíes, que representaban el 20,67% del total. Esta importante comunidad para las relaciones entre Marruecos y España.

El examen de esta cuestión nos remite a una problemática multidimensional: las dimensiones histórica e institucional del fenómeno migratorio, sus causas y motivaciones, la evaluación actual del contingente migratorio, los sectores de actividad, los problemas de integración y las perspectivas de futuro⁶².

6.1. De la historia: Los flujos y reflujo humanos.

Los flujos de población entre España y Marruecos han resultado habituales y diversos por la cercanía geográfica e histórica de ambos países, aunque difíciles de cuantificar hasta fechas muy recientes. En las últimas décadas del siglo XX los flujos de marroquíes hacia la península han tendido a intensificarse. Tras la independencia del país, el peso de la colonización de una parte de su territorio por España se ha dejado sentir en la mayor presencia de sus locales entre los marroquíes residentes en España, como muestra **Bernabé López García**⁶³ a partir de los registros en el consulado de Madrid en los años sesenta. En esta época una proporción importante de los marroquíes que migraban a España eran judíos de clase media, tal vez atemorizados por el incremento del nacionalismo árabe; el resto eran musulmanes que tendían más bien a declararse trabajadores obreros o agrícolas. En los setenta, la colonia marroquí en España vino a duplicarse, al tiempo que el flujo de inmigrantes judíos se detenía, se reforzaba el componente obrero, y se extendían las partidas por territorio marroquí no perteneciente al antiguo protectorado español.

⁶² MOHAMED KHACHANI: *La situación de los inmigrantes en los países de acogida: problemática...* REVISTA ALTERNATIVAS. CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, N.º 15-2007 ISSN: 1133-0473 © UNIVERSIDAD DE ALICANTE, p 35

⁶³ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé 1994: "El regreso de los musulmanes. La inmigración marroquí en España o la inversión de un ciclo migratorio: marroquíes y argelinos en el proceso de regula de Murcia". Carthaginensia, N. X (1994), p. 117

Los años ochenta marcaron el cambio decisivo hacia una migración de tipo económico (obreros, trabajadores agrícolas, servidoras domésticas), rápidamente creciente, y que se enfrenta a los primeros esfuerzos de control de flujos migratorios por parte de los gobiernos españoles, dando origen al círculo vicioso de acumulación de bolsas de inmigrantes marroquíes sin papeles y regularizaciones extraordinarias⁶⁴. La movilidad humana entre las dos orillas del Estrecho es un fenómeno que se remonta muy atrás en la historia. En este flujo y reflujo destacan un cierto número de etapas históricas.

La conquista árabe (siglos VIII-XV) produjo un movimiento migratorio proveniente de la orilla sur del Mediterráneo, y la instalación en la península Ibérica de ciertas tribus norteafricanas (sobre todo los Znatas y los Masmoudas). El avance de los ejércitos católicos, a medida que progresaba la Reconquista, provocó un éxodo masivo en dirección a Marruecos y los otros países del Maghreb. Entre 1609 y 1614, la Inquisición produjo oleadas de expulsiones hacia las costas norteafricanas. De los 300.000 moriscos expulsados, Marruecos acogió entre 70.000 y 100.000 personas originarias de Andalucía y Extremadura⁶⁵

Los que no pudieron adaptarse a su nuevo país de acogida protagonizaron la primera forma de emigración clandestina con destino a Andalucía, también en embarcaciones de fortuna y escondiéndose de soldados y guardacostas. Entre los siglos XV y XVIII, la presencia española en territorio marroquí se redujo principalmente a los soldados que habitaban

⁶⁴ López García B, , 1996

⁶⁵ Mercedes García Arenal, 1996.

en los presidios ocupados, con los que convivía una población civil muy reducida, compuesta por sus familias y por exiliados⁶⁶ .

A partir del siglo XIX, se desarrolló un movimiento migratorio con destino a África del Norte, en particular hacia Argelia (donde el censo hecho en 1876 por las autoridades francesas indicaba la presencia de 94.038 españoles). Este movimiento también afectó, aunque en menor medida, a Marruecos, donde las estadísticas de las autoridades españolas revelaban la existencia en Tetuán de una comunidad española de 14.950 personas en 1860.

Bajo el Protectorado se produjo una emigración colonial en el sentido España-Marruecos. Es una migración de trabajo, aunque también llegaron colonos, que se diseminaron por toda la ex zona del Protectorado español. La víspera de la independencia de Marruecos había más de 85.000 nacionales españoles en la zona norte. Tres cuartas partes residían en medios urbanos, principalmente en Tetuán, donde se concentraba el 37% de esta población, y en la zona internacional de Tánger, donde los españoles formaban la comunidad más importante entre los 42.000 europeos censados en 1952⁶⁷. La zona sur había servido también de refugio para numerosos exiliados políticos que huían del régimen franquista. Hasta su independencia, Marruecos fue preferentemente un país de inmigración, pues el Protectorado había estimulado un movimiento migratorio proveniente de las metrópolis francesa y española: en 1952 había 529.000 extranjeros censados (es decir, más del 5% de la población marroquí).

6.2. Presencia creciente e importante.

⁶⁶ Ramón Lourido, 1996.

⁶⁷ Robert Escallier, 1996.

Los años 1960 constituyeron un periodo de intensificación de la emigración española con destino a determinados países europeos. En Marruecos marca una inflexión en la historia de la migración, al producirse los primeros flujos importantes de emigración con destino a Europa. España, entonces un país relativamente pobre y víctima de las dificultades económicas, no interesaba a estos emigrantes. La independencia provocó un reflujó, un retorno progresivo hacia España de esta población inmigrante.

La emigración de los años 1960 era fundamentalmente masculina e individual. Aunque la rápida progresión de las salidas estuvo acompañada por una diversificación de los países de acogida, Francia seguía siendo el destino principal. Estos flujos se veían estimulados por las necesidades de mano de obra surgidas de la euforia de los treinta gloriosos, periodo de reconstrucción de los países europeos tras la destrucción provocada por el segundo conflicto mundial.

El freno a la inmigración en 1974, producirá el establecimiento de bolsas de inmigración ilegal en las regiones españolas limítrofes con Francia:

Cataluña y País Vasco. Como muestran los datos del Consulado de Marruecos, buena parte de estos inmigrantes acabaron por instalarse en Cataluña, que durante este periodo será el principal polo de atracción de la emigración marroquí al acoger, entre 1976 y 1980, a más de 5.500 inmigrantes.

Las restricciones migratorias en Europa se vieron acompañadas en Marruecos por la aparición de cuatro formas de emigración. Algunas de ellas ya existían, pero se vieron intensificadas.

La colonia española se redujo a 44.554 personas hacia mediados de los años 1960 y a 27.829 en marzo de 1970. La declaración del nacionalismo marroquí (marroquinización) en marzo de 1973, provocó un movimiento de salida de los extranjeros residentes en Marruecos. La colonia española, afectada por esta partida, vio sus efectivos reducirse a 15.000 personas hacia finales de 1974, a 10.000 en 1980 y a 8.460 en 1986. Esta comunidad no ha sido alimentada por nuevos aportes, por lo que su envejecimiento ha llevado a que, en 1986, el 68,9% de la colonia estuviese inactiva. A pesar de todo, la colonia española es la segunda en importancia, tras la francesa. Los aportes recientes son el resultado de la ola de inversiones en Marruecos a partir de los años 1980. En la actualidad hay más de 800 empresas españolas censadas en Marruecos y unos 3.500 españoles residiendo en este país⁶⁸.

España no ha sido país de inmigración hasta fecha muy reciente. Según datos provisionales del padrón de 2008, la población española es de 40.937.794 personas, y esto incluye 1.977.946 extranjeros que viven en España, lo que supone un aumento de un 44,3% del número de personas de otra nacionalidad respecto a 2001. El 15,5% de estos extranjeros vienen de Marruecos, lo que supone una población marroquí de en torno a 500.000 individuos⁶⁹. Así pues, en menos de una década, desde mediados de los noventa, los extranjeros han pasado de ser una presencia casi inadvertida a formar un colectivo de cerca de 2 millones de personas, y representar cerca del 5% de la población, lo que sitúa a España ya más próxima a las tasas de países como Francia (algo más de un 7%) y Alemania (algo menos del 9%). Dentro de este influjo masivo y rápido de inmigrantes, la inmigración del norte de África, y de Marruecos en particular, ocupa una posición de singular importancia.

⁶⁸ Bernabé López García, 1996.

⁶⁹ www.ine.es, ABC, 06-08-03

Las principales fuentes estadísticas con que contamos para determinar cuántos ciudadanos marroquíes viven hoy en España empezaron a partir del censo de 2001, la revisión del padrón municipal de 2002 y los registros de permisos de residencia del Ministerio del Interior. El censo recoge población de hecho, esto es, quedan registrados una parte de los inmigrantes irregulares, mientras que los datos del Ministerio del Interior se refieren sólo a quienes están viviendo en España de acuerdo con las normas de extranjería. De hecho, la publicación de los primeros resultados del censo vino a confirmar que las estimaciones realizadas en los años noventa sobre la presencia de inmigrantes sin papeles en España habían infravalorado su volumen (cuantificándolo en unos 100.000), ya que la diferencia entre el número de extranjeros censados en 2001 (redondeados en 1.572.000) y el número de permisos de residencia válidos ese año (1.109.000) se acercaba al medio millón de personas (463.000). A su vez, los resultados del censo de 2001 resultan inferiores a los del padrón de 2002 en unas 400.000 personas, ya que el padrón, referido a 1 de enero de 2002, esto es, apenas dos meses posterior al censo (referido a noviembre de 2001), sumó 1.977.946 extranjeros⁷⁰.

El padrón municipal es la fuente de información más reciente sobre la población extranjera en España, y la que recoge números más elevados. De él obtenemos la cifra de 307.458 marroquíes residiendo en España, legalmente o no, que supera las arrojadas por el censo (247.872 marroquíes) y por los registros de permisos concedidos por el Ministerio del Interior (234.937) del año anterior. Pero los resultados del proceso espontáneo de empadronamiento tienen el inconveniente de que acumulan altas (motivadas, además, por el acceso que facilitan a algunos servicios públicos, de sanidad y educación, por ejemplo) sin equilibrarlos con las bajas de los extranjeros que retornan a su país, que no tienen obligación de notificar su partida.

⁷⁰ El País, 27-7-2001, 5-8-2001.

En conjunto, el censo de 2001 contó cuatro veces más extranjeros en España que la anterior edición, de 1991 (1.572.000 frente a 353.000). Sobre el total de la población, los extranjeros representaban (entonces) un 3,8% (hoy, en 2003, está más cerca del 5%). Según su nacionalidad, y excluyendo a los ciudadanos de países comunitarios, los más numerosos eran los marroquíes, seguidos de cerca por los ecuatorianos y colombianos.

En concreto, el avance de resultados del recuento de 2001 arrojó un total de 247.872 marroquíes censados en España. La mayoría de ellos son hombres, un 64,5%, y la mayoría están en edad activa, ya que el 78,5% cuenta entre 16 y 64 años (un 82% de los varones y un 72% de las mujeres). Su distribución geográfica no es homogénea, sino que tienden a concentrarse en Cataluña, donde viven un 33% de los inmigrantes marroquíes en España; Comunidad Autónoma que viene seguida de Andalucía y Madrid, con un 14% y un 15,5% de los marroquíes respectivamente, y de Valencia y Murcia con un 7,5% cada una. Por provincias, destaca Barcelona, donde residen 55.855 marroquíes (un 22,5% del total), seguida de Madrid, Murcia, Gerona (con 13.671 marroquíes censados, un 5% del total) y Almería (13.587, otro 5%).

A España llegaron, sin embargo, desde finales de los años cincuenta y hasta los setenta, un numeroso y selecto grupo de la, pocos de ellos colombianos, que hicieron sus estudios con gran facilidad económica, dada la fortaleza de la moneda latinoamericana frente a la débil peseta e incluso algunos huyendo de las dictaduras políticas, específicamente de los países del Cono Sur.

Pero a partir de fines de la década de los noventa se incrementa notablemente la migración de colombianos a España, hasta el punto de que en 2007 el colectivo marroquí representa la comunidad de extranjeros más numeroso. Se trata principalmente de una migración económica que abandona el país vecino inmerso en situación de crisis económica y social,

motivada, entre otros factores, por las favorables condiciones políticas y económicas españolas.

Tanto para España como para marroquíes el importante crecimiento y complejidad que entraña este nuevo fenómeno migratorio exige avanzar hacia una mayor comprensión del mismo, si realmente se pretende que contribuya al enriquecimiento mutuo, no sólo económico sino social y cultural, que sería el legado más importante que pudiera aportar a ambas sociedades a largo plazo.

En consecuencia, el trabajo que aquí se presenta constituye un modesto aporte en ese camino, que será preciso recorrer y que han realizado con anterioridad otros expertos respecto a otros países, como **Bernabé López García** con el “*Atlas de la inmigración marroquí*” y **Mercedes Jabardo** con su trabajo sobre la inmigración senegalesa, publicado recientemente. Más aún cuando la cuantiosa inmigración marroquí su asentamiento en la península, la dimensión temporal, los mitos y estereotipos construidos en torno suyo y las particularidades que la caracterizan. Justifican ampliamente la pertinencia de un trabajo de mayor envergadura que asegure un seguimiento permanente de su evolución, así como un mayor nivel de profundización en los niveles micro y meso-estructurales del fenómeno.

Conclusión.

El estudio de la inmigración en España tiene muchos y buenos motivos para encandilarse con el análisis de los marroquíes. Por un lado supone desentrañar los enlaces con el pasado. Examinar cuánto de restitución y cuánto de ganancia hay en las actuales corrientes. Cuántos se balancean en las mismas redes históricas y cuántos se columpian en los nuevos tejidos de la sociedad red.

CAPITULO CUARTO

**Tendencias recientes en la inmigración marroquí en
España.**

Introducción.

España es muy popular destino, ya que tiene acuerdos de repatriación con algunos países africanos. Puesto que existe una falta de acuerdos bilaterales, no existe un proceso formal para el envío de los ciudadanos confirmados de algunos países africanos de vuelta a su país de origen. En los dos últimos años, España ha firmado cooperación y la repatriación de acuerdos con Argelia, Senegal, Mauritania, Gambia, Guinea, Malí, y Ghana, así como Marruecos.

1. La inmigración marroquí en España: un fenómeno reciente y en incremento.

Una de las tendencias más recientes en la migración desde Marruecos a España no implica Marroquíes. Desde la década de 1990, los africanos subsaharianos, procedentes de países como Senegal, Liberia y Nigeria, Marruecos ha utilizado como un conducto para llegar a España a través de las Islas Canarias o cruzando el Estrecho de Gibraltar. Se estima que entre 65.000 y 120.000 africanos entrar en Marruecos cada año. En años anteriores, la mayoría de los inmigrantes huían de la guerra civil o disturbios en su propio país. Sin embargo, recientemente, la mayoría de los migrantes podrían clasificarse como "económicos los refugiados", un estado que es de hecho reconocido como una razón legítima para la concesión de asilo por parte de la Gobierno marroquí⁷¹. Sin embargo, la Unión Europea no reconoce la situación económica como una causa legítima para la concesión

⁷¹ Mohamed Berriane: "La larga historia de la diáspora marroquí" Atlas de la inmigración marroquí en España .2004. 25

de asilo. Además, en 2002, España ha concedido el menor número de solicitantes de asilo de cualquier país europeo en el 3%⁷².

Además, muchos migrantes destruyeron sus nacionales documentos de identificación, tales como un pasaporte o tarjeta de identificación, antes de hacer el viaje. El pensamiento detrás de esta acción es que si las autoridades no pueden identificar de manera positiva en que una persona es de originalmente, no pueden ser devueltos y no se le permitirá permanecer en España. A menudo, un migrante nacionalidad se deduce durante las entrevistas. Marruecos ha sido impulsado por la Unión Europea firmar un acuerdo que permita la devolución de cualquier persona que transita a través de Marruecos para ser devuelto a ese país, independientemente de su origen nacional.

Los que se quedan en Marruecos antes de intentar el viaje, son los que viven en las afueras de las grandes ciudades y los enclaves españoles son susceptibles a ser capturados por las autoridades marroquíes⁷³. La legislación española establece que los que logran entrar en Ceuta y Melilla han de ser transportados a tierra firme, donde son entrevistados para determinar si que reciben asilo o debe ser repatriados. Sin embargo, muchos migrantes son simplemente puestos a disposición de las autoridades marroquíes si entran en cualquiera de los enclaves ilegales.

El evento más reciente de la participación de los inmigrantes marroquíes que ha atraído la atención tanto de la comunidad internacional y los grupos de derechos humanos ocurridos en octubre de 2005. Dos mil migrantes intentado a lo largo de dos semanas para escalar los muros de

⁷² López García, Bernabé. "La evolución de la inmigración Marroquí en España (1991-2003)" Atlas de la inmigración marroquí en España. (p.213)

⁷³ López García, 1994, 1996a, 1996b

seguridad fuera de Ceuta y Melilla. Ha habido un creciente decepcionado por semanas, que se tradujo en violencia⁷⁴.

2. La emigración en el marco de la reagrupación familiar.

Los datos de la ENI parecen confirmar lo que ya se esperaba, que gran parte de la reagrupación de cónyuges en España se ha producido al margen del procedimiento legalmente establecido como "reagrupación familiar". Por otra parte, la información de la ENI 2007 permite también aclarar si estos cónyuges forman parte de un matrimonio celebrado antes de la migración de ambos cónyuges o de la reagrupación de parejas formadas con alguien del país de origen pero con posterioridad a la llegada del pionero a España. La clase de este tipo de reagrupación familiar dependerá no sólo de su peso en el conjunto de los flujos de entrada, sino también de las características que las familias constituidas por esta vía adopten en relación al tamaño y estructura de sus hogares, la participación laboral de las mujeres y la educación de sus hijos y su eficacia en el proceso de integración⁷⁵.

En resumen, los datos de la ENI parecen confirmar lo que ya se esperaba, que gran parte de la reagrupación de cónyuges en España se ha producido al margen del procedimiento legalmente establecido como "reagrupación familiar". Por otra parte, la información de la ENI 2007 permite también entender si estos cónyuges forman parte de un matrimonio

⁷⁴ Carlos Pereda, Walter Actis y M.A de la Prada."Dimensiones de la inmigración en España: impactos y desafíos" Colectivo IOÉ, Funcas, Madrid, 2008.

⁷⁵Leila Chafai:"Las mujeres sujeto de marginalización en Marruecos". <http://www.nodo50.org/mujeresred/marruecos-leila.htm#1> Estudio del Haut Commisariat au Plan. Información de Le Matin, 8 de abril de 2004. - Guías de inversión. Régimen laboral y mano de obra en Marruecos. 2005.

celebrado antes de la migración de ambos cónyuges o de la reagrupación de parejas constituidas con alguien del país de origen pero con posterioridad a la llegada del pionero a España (parejas importadas). La importancia de este tipo de "reagrupación familiar" dependerá no sólo de su peso en el conjunto de los flujos de entrada, sino también del comportamiento que las familias constituidas por esta vía en relación al tamaño y estructura de sus hogares, la participación laboral de las mujeres y la educación de sus hijos. Si sus patrones de conducta aplazan de aquellas familias inmigrantes constituidas con anterioridad a la migración, convendría saberlo y, sobre todo, convendría saber por qué, para poder seleccionar con criterio en la entrada e intervenir con eficacia en el proceso de integración.

Con los datos de la ENI 2007, se sabe que la importación de cónyuges implicaba en torno al 20% de la población inmigrante de entre 16 y 55 años no comunitaria que llegó a España con 16 años o más (como importador o como importado). Es más, los datos del módulo temático de la EPA en 2008, dedicado a los inmigrantes y sus hijos en el mercado de trabajo, indican que en torno al 25% de los que mencionaron motivos de tipo familiar para haber venido a vivir a España, dijeron expresamente haber venido para formar una familia (por matrimonio).

El proceso de reagrupación de la familia deja en el comportamiento laboral de las mujeres inmigrantes unos claros aspectos sean derivados de matrimonios formados con posterioridad a la migración, reagrupación pendiente de consumarse, etc.). Conocer las características de estos efectos resulta crucial de cara a la planificación de las políticas de admisión e integración por diversos motivos; aunque quizá el motivo más indiscutible sea que las mujeres constituyen casi la mitad de la población inmigrante en España⁷⁶, que ellas reagrupan o sean reagrupadas más que los hombres, y

⁷⁶ María Villena Rodríguez. « Demografía, mercado de trabajo y política de inmigración; España versus U.E.» 2004.p 14

que está demostrado lo crucial que resultan las aportaciones económicas de las mujeres en la lucha contra la pobreza de los hogares y, por tanto, de la pobreza infantil.

Dicho de otro modo, si se entiende que la participación laboral y el empleo de las mujeres inmigrantes resulta clave a la hora de asegurar la no exclusión económica y social de la población inmigrante en nuestro país, se debe conocer cuál es la relación que guarda el proceso de emigración y formación o reagrupación familiar con la participación laboral femenina. Hasta ahora, según la evidencia disponible, pareciera que el sistema legal español incentivaba la inmigración irregular de aquellas mujeres interesadas no sólo en reagruparse sino también en trabajar en España. Queda por saber cómo de duradera resultó esa irregularidad, en qué medida afectó a la intensidad y reagrupación de los hijos y, sobre todo, al rendimiento escolar y la integración de éstos. Porque la integración, como la migración, es un asunto de familias y generaciones, no de individuos.

Las cifras más recientes sugieren que en un contexto macro-económico esencialmente distinto como el actual, la tendencia de la reagrupación familiar legal (es decir, la clasificada como tal por la política de admisión del Estado español) es de crecimiento muy moderado o casi estancamiento entre 2007 y 2009.

Este fenómeno tuvo gran importancia en los países tradicionales de acogida (Francia, Bélgica, Alemania y Holanda), pero se desarrolló menos en los países de inmigración reciente, como España e Italia. Paralelamente a este flujo migratorio se desarrolló otra forma de emigración: la emigración temporal. Aunque era insignificante hasta finales de los años 1960, creció progresivamente hasta comienzos de los 1980, en respuesta a una demanda creciente de mano de obra en ciertos sectores de empleo de temporada como la agricultura, la construcción o la hostelería.

A partir de mediados de los años 1980, la emigración femenina conoció un importante desarrollo. Al contrario que en la fase de reagrupación familiar, la emigración femenina era individual y autónoma y estaba compuesta sobre todo por mujeres solteras, aunque también había divorciadas o casadas, con o sin hijos. Estas mujeres llegaban al país de acogida en busca de un trabajo para mejorar su nivel de vida. Esta forma de emigración va a marcar con su impronta los flujos migratorios con destino a España (Khachani, 1996).

Después de 1990 se reducen mucho los flujos migratorios hacia los países tradicionales de acogida. Es entonces cuando los emigrantes marroquíes comienzan a considerar España como un destino preferente. Las disposiciones adoptadas tras la firma en junio de 1990 de la convención de aplicación de los acuerdos de Schengen (establecimiento de visados, de controles rigurosos en las fronteras, de un sistema muy selectivo de emisión de permisos de trabajo,...), redujeron la emigración legal.

Estos dispositivos reglamentarios, destinados a controlar los flujos migratorios en origen, apoyaban la lógica del ostracismo, y desembocaron en un verdadero cierre de fronteras que obstaculizó de manera constante la circulación de las personas. Estas medidas tuvieron efectos perversos y provocaron el desarrollo de una emigración ilegal con destino fundamentalmente a España. Fue así como las redes clandestinas tomaron el relevo de los circuitos legales.

El número de pateras (embarcaciones de fortuna) interceptadas se multiplicó por 23 en el espacio de seis años (1994-2000). El año 1994 constituye un punto de inflexión en la intensificación de este movimiento de pateras al cuadruplicarse su número, que pasa de 34 en 1994, a 130 en 1995.

La evolución reciente del fenómeno migratorio con destino a España ha estado marcada por la aparición de nuevos perfiles de emigrantes clandestinos. Los cambios constatados en esta forma de emigración se han operado en cinco parámetros (Khachani, 1999):

- **El sexo: la migración clandestina**, que era masculina en un primer momento, se ha convertido en mixta. Cada vez más mujeres intentan la aventura en las mismas difíciles condiciones de los hombres⁷⁷. El periódico ABC del 23 de junio de 1999 recogió el caso de una patera interceptada por la guardia civil española con 15 mujeres a bordo⁷⁸.
- **La edad: los menores emigran clandestinamente**. Escondiéndose en los remolques de los camiones, bajo los autobuses o en los contenedores, su presencia se ha hecho visible en algunas ciudades españolas.
- **El nivel de instrucción**: los candidatos a la emigración clandestina, que eran personas analfabetas o con un nivel de formación profesional generalmente bajo, están cada vez mejor formados, y hay un destacado porcentaje de diploma. Son los universitarios marroquíes los que en ocasiones mantienen el pequeño comercio en las playas españolas.
- Las regiones de origen: los candidatos a la emigración clandestina no son únicamente originarios de las diferentes regiones de Marruecos, sino también de algunos países del entorno mediterráneo y, cada vez más, del África subsahariana⁷⁹.

Sea legal o ilegal, la emigración marroquí en España es ya un hecho estructural, tanto a nivel económico como en el plano sociocultural, en la medida en que afecta en grados diversos a las diferentes regiones del país, a las ciudades y al campo.

⁷⁷ Periódico Al Alam, 1999.

⁷⁸ ABC del 23 de junio de 1999.

⁷⁹ Revue Liberation, año. 2000.

3. El marco institucional y políticas de inmigración en España.

Los diversos aspectos que abarcan las políticas de inmigración podríamos y tendríamos que agruparlos del siguiente modo: por un lado, todos los que tienen que ver con la gestión de los flujos de entrada, y por otro los que tienen que ver con la integración⁸⁰. La gestión de los flujos abarca los de inmigración laboral, los de reagrupación familiar, los de solicitantes de asilo (si bien el asilo puede desagregarse situándolo como otro espacio político), los de estudiantes, trabajadores de temporada, etc. La integración abarca los servicios de acogida, la inserción laboral, la educativa, la lucha contra la discriminación, las políticas de gestión de la diversidad y promoción de la convivencia, etc.

La gestión de los flujos y las políticas de integración pueden ser consideradas los pilares centrales de las políticas de inmigración. Pero se trata de dos espacios muy interrelacionados, cruzados transversalmente por otros, y que no acaban de abarcar todos los contenidos que se le pueden dar a las políticas de inmigración⁸¹.

Por ejemplo, ambos espacios están cruzados transversalmente por los procedimientos normativos de la inmigración y los derechos que se conceden a las personas inmigradas, algo que sin duda es parte crucial de las políticas de inmigración. Procedimientos y derechos nos dicen qué tipo de permisos (autorizaciones de residencia, trabajo, etc.) pueden adquirir los inmigrantes,

⁸⁰ CHATTOU, Zoubir (2000): "Los trabajadores agrícolas marroquíes en El Ejido, de la invisibilidad a la toma de conciencia de sí mismos". Migraciones, N. 8, (dic. 2000), pp. 207.

⁸¹ Tomás Barbulo. "Marroquíes en España; un negocio de más de medio millón de personas" Atlas de la inmigración marroquí en España. (p27-28)

cómo los pueden adquirir, qué derechos acompañan a sus permisos, etc., algo que tiene que ver tanto con el flujo de entrada como con la integración.

Y si decimos que no acaban de abarcar todos los aspectos que se relacionan con la inmigración es porque hay muchos que entran en el campo de otras políticas paralelas, tales como la cooperación al desarrollo, las relaciones con terceros países, la lucha contra la economía sumergida o las políticas antidiscriminatorias en sentido amplio.

Pero, para analizar las políticas públicas de inmigración, en esta ponencia nos interesa distinguir esos dos grandes pilares, la gestión de los flujos y la integración, como dos bloques distintos; porque cuando hablamos de las políticas que se están realizando desde diversos niveles institucionales, encontramos distintas competencias (y en definitiva distintas responsabilidades) en cada uno de esos dos grandes bloques. Las políticas europeas de inmigración intentan abarcar tanto la gestión de los flujos como la integración⁸², con desiguales resultados; también las del gobierno español abarcan todos los aspectos relacionados con la inmigración; pero, en cambio, las políticas de las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos apenas pueden intervenir en la gestión de los flujos y su contenido central se sitúa en el terreno de la integración.

⁸² Bernabé López García, « El Islam y la integración de la inmigración en España», TEIM, Universidad Autónoma de Madrid, p. 5.

3.1. Política de fronteras: un consenso a medias entre las fuerzas políticas, y un debate público pendiente.

A la diferencia entre los casos: Español, francés y Alemán considerados a la hora de tomar decisiones sobre el tema de la inmigración a fin de encontrar el marco institucional para el control de la inmigración y la incorporación social de los inmigrantes. El incremento de la inmigración a España en los años ochenta y noventa coincidió con el desarrollo de las primeras iniciativas para construir una política común europea de asilo e inmigración⁸³.

Cuando España se incorporó de hecho a la entonces Comunidad Económica Europea, en 1986, los flujos de población extranjera a través de sus fronteras eran aún reducidos, y la cooperación intergubernamental en materia de inmigración en Europa acababa de sentar las bases del sistema Schengen, sin compromiso efectivo por parte de los participantes.

Quince años más tarde, los gobiernos españoles se habían convertido en guardianes de una parte especialmente sensible de la frontera exterior de Schengenland, haciéndose responsables del control de los ciudadanos no comunitarios que pisaban ese territorio por primera vez en las fronteras españolas. El carácter del marco institucional construido en España para incorporar a estas primeras oleadas de inmigrantes laborales no es ajeno al énfasis en la seguridad y el control de la inmigración ilegal que ha

⁸³ Bernabé López García, « El Islam y la integración de la inmigración en España», TEIM, Universidad Autónoma de Madrid, p. 6.

caracterizado a la puesta en común de las políticas de inmigración en la Unión Europea, mientras que Francia y Alemania iniciaron la configuración de su actual marco institucional en tiempos muy anteriores.

La ley de extranjería de 1985 ha sido a menudo interpretada como el resultado de la presión por parte de otros gobiernos europeos inmersos en el proceso de puesta en marcha del sistema Schengen. Constituyó un primer intento de establecer mecanismos de control de la inmigración, pero ofreció una base débil para la incorporación de un número creciente de extranjeros a la sociedad española. Hasta 1996 no se dictó el reglamento que introdujo permisos permanentes de trabajo y residencia, reguló la reunificación familiar (aunque no se contemplaba aún como derecho) y concedió a los extranjeros derechos tales como los de educación y asistencia jurídica. Cuando promovieron y debatieron una nueva ley de extranjería en 1998-2000, todos los partidos políticos españoles coincidieron en afirmar la falta de adecuación entre este marco jurídico y la realidad de flujos de inmigración crecientes, que desbordaban sus previsiones creando situaciones de inseguridad jurídica e irregularidad⁸⁴.

La nueva ley de extranjería se aprobó en el año 2000 y fue reformada (bastante) radicalmente. La primera ley del 2000 extendió los derechos de los inmigrantes en cuanto al acceso al sistema de bienestar, a la protección jurídica y la reunificación familiar, con el objetivo declarado de facilitar su integración social. En conjunto, grosso modo, concedió a los residentes extranjeros un status legal comparable al que disfrutaban en otros países europeos desde hace tiempo. Por su parte, los inmigrantes sin papeles obtenían una posición inusual por su relativa comodidad, ya que la ley no consideraba que trabajar o permanecer en territorio español sin los

⁸⁴Belen, Reyes Guitani, El Ejido, algo más que un simple «incidente lamentable», (www.ub.es/penal/historia/ejido/ejido3/20N0026.html).

necesarios permisos fuese motivo suficiente para la expulsión; ni que carecer de esos permisos les impidiese acceder a los sistemas públicos de sanidad (los niños y los empadronados en un municipio, y todos en casos de emergencia, o embarazo y parto) y educación (en todos sus niveles), o a la ayuda a la vivienda (los empadronados), o a la asistencia jurídica gratuita en cualquier tipo de proceso administrativo o judicial. Facilitaba además su regularización mediante un proceso extraordinario de concesión de permisos a quienes cumpliesen unos determinados requisitos, a partir del momento de aprobación de la ley, así como mediante un canal de regularización permanente para quienes pudiesen en el futuro demostrar dos años de permanencia en el país.

La ley de reforma de esta ley de extranjería del año 2005 estuvo orientada, por el contrario, a reforzar los controles de fronteras y los internos con vistas a evitar la inmigración ilegal. Para ello reforzó las sanciones sobre los extranjeros sin papeles y sus empleadores, e introdujo sanciones sobre quienes les transportasen hasta el país⁸⁵. Su principal objetivo consistió en hacer posible la expulsión de los extranjeros que trabajasen o permaneciesen en territorio español sin los necesarios permisos, mientras que la ley que venía a reformar sólo contemplaba esta opción para quienes hubiesen entrado ilegalmente o hubiesen delinquido en el país de destino.

Por su parte, los empresarios que empleasen extranjeros carentes de permiso para trabajar podrían sufrir multas por cada uno de ellos, y el cierre del establecimiento. Por último, las empresas de transporte que no comprobasen adecuadamente la documentación de sus pasajeros serían responsables de su repatriación inmediata (en algunos casos, a su coste) y

⁸⁵ Daniel Wagman, « Criminilización de la inmigración y mercado laboral », 4ºcongreso sobre la inmigración en España, ciudadanía y participación, Girona, 10-13 de noviembre de 2004.

podrían enfrentarse a multas y detención de los vehículos y suspensión de los servicios.

La ley de reforma de la ley de extranjería complicó algo la situación de los extranjeros que permaneciesen ilegalmente en España al limitar algunos de sus derechos. Aunque mantuvo el acceso a la sanidad pública en los mismos términos, les negó el acceso a la educación en sus niveles no obligatorios, a la ayuda a la vivienda y a la asistencia jurídica gratuita excepto en los casos que pudieran implicar expulsión o denegación de entrada. Por último, el ejercicio de sus derechos de asociación, sindicación, reunión y manifestación quedaba condicionado a la obtención de los permisos exigidos por la ley.

Esta limitación de los derechos previamente reconocidos a los inmigrantes ilegales, y la introducción de mecanismos de expulsión, generaron un encendido debate público en España en los años 2000, 2001 y 2005. Los medios de comunicación se hicieron eco del disenso entre el partido en el gobierno (PP), que promovió la reforma, y todos los partidos en la oposición, que trataron de frenarla con mayor o menor convicción; así como de la oposición de las asociaciones humanitarias y de inmigrantes que en ese momento tenían voz en el asunto. La entrada en vigor de la ley de reforma vino acompañada de manifestaciones numerosas en las principales ciudades, y de encierros de inmigrantes en algunas iglesias del país. El gobierno entre tanto defendió su iniciativa en términos, sobre todo, de adecuación a los compromisos de puesta en común de las políticas de inmigración de los estados miembros de la Unión Europea, tal y como se firmaron en Schengen, Amsterdam y Tampere.⁸⁶

⁸⁶ Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González- Enríquez, 2001: 87-136.

La estrategia del entonces principal partido en la oposición (PSOE) de no insistir en el tema de la inmigración en su proyecto de construcción de una imagen alternativa al PP permitió que las medidas para reforzar el control de fronteras adoptadas con posterioridad a la entrada en vigor de la segunda ley de extranjería del año 2005 pasasen relativamente inadvertidas en el debate público español. En el verano de 2003, al defender ante la cámara baja del parlamento el más reciente paquete de medidas, con rango de ley orgánica, el ministro del Interior, Ángel Acebes, recurría de nuevo al contexto europeo como marco de justificación de nuevos o más estrictos mecanismos de control de la inmigración ilegal. En esta ocasión, la reforma de las normas de extranjería mereció un discreto acuerdo por parte del grupo socialista, tras incorporarse a la nueva ley la mayoría de sus enmiendas. Pero suscitó también críticas por parte de asociaciones humanitarias, de inmigrantes y de defensa de los asilados, así como advertencias por parte de algunos ayuntamientos catalanes de su negativa a colaborar en la aplicación.

Los contenidos más contenciosos de la más reciente reforma de la ley pueden agruparse en tres. En primer lugar, la nueva norma obliga a los transportistas a informar a las autoridades españolas sobre los pasajeros que van a viajar a su territorio, antes de que embarquen, las compañías deberán informar, asimismo, sobre el número de billetes de vuelta no utilizados, e incluso sobre la identidad de quienes no hayan hecho uso de sus pasajes si quedan fuera del régimen jurídico propio de los ciudadanos de la Unión Europea. En segundo lugar, las autoridades españolas no admitirán a trámite las solicitudes de permisos de residencia o de trabajo cursadas por quienes tengan una presencia ilegal en el país, de modo que las vías de regularización de los inmigrantes ilegales que tengan trabajo se estrechan. En tercer lugar, quienes carezcan de permiso de residencia permanente deberán renovar su empadronamiento cada dos años; en caso de no hacerlo, se les considerará caducado sin necesidad de audiencia, lo cual afectará a sus oportunidades de regularización futura y de acceso al sistema de seguridad social, en particular, a la sanidad pública. Además, el padrón será

utilizable por la policía en la aplicación de la ley de extranjería, desincentivando así a los inmigrantes a registrarse en su ayuntamiento.

El resto de las medidas contempladas en la ley de reforma de 2003 actúan también, por un lado, en el sentido de reforzar el control de fronteras, como la que permite internar a todos los extranjeros cuya orden de expulsión no se pueda realizar en un plazo de 72 horas, o ejecutar las órdenes de expulsión de otros países de la Unión Europea⁸⁷. La exigencia de solicitar personalmente los visados (en el extranjero) y los permisos de residencia y trabajo (en España) pone trabas a las gestiones de quienes no cumplen todas las condiciones de las normas de extranjería; y la de contar, a la hora de solicitar la reagrupación familiar, con un permiso de residencia y trabajo independientes del primer miembro de la familia que migró, dificulta las reagrupaciones en cadena. Por otra parte, al permitir a los empresarios denunciar por competencia desleal a quienes contraten ilegalmente a trabajadores extranjeros, multiplica los puntos de posible control. La nueva ley también incluye modificaciones de «los papeles» que pueden simplificar los trámites de los inmigrantes legales y reducir su sensación de inseguridad, como la introducción de una tarjeta de identidad del extranjero.

Por último, establece un visado específico para la búsqueda de empleo durante tres meses, pero sólo como una posibilidad y con notables restricciones: el gobierno podrá disponer libremente el número de permisos de entrada de este tipo en el contingente⁸⁸ (que puede, si lo desea, decretar cada año), sólo para los sectores de actividad y ocupaciones que estime oportuno y en las condiciones que mejor le parezcan; podrá, asimismo, ofrecer un número de visados de búsqueda de empleo para extranjeros hijos o nietos de españoles.

⁸⁷ Aguelo Alvarez: “consideraciones urgentes sobre la ley orgánica 4/2000, en su redacción dada por la ley orgánica 8/2000 de 22 de diciembre “en ley de extranjería, Zarafoza, lex nova, 2001, p71.

⁸⁸ De lucas “el marco jurídico de la inmigración. Algunas proposiciones acerca de la necesidad de reformar la ley organica 4/2000, jueces para la democracia. 2000. p41.

4. Las relaciones hispano-marroquíes durante las últimas décadas del siglo pasado y el inicio de siglo veintiuno.

Las relaciones con Marruecos se caracterizaron durante los primeros años de la transición democrática en España por una conflictividad vinculada al conflicto del Sáhara Occidental en el que los diferentes actores implicados querían conseguir el apoyo a su tesis⁸⁹. Los intentos de los sucesivos gobiernos españoles por mantener una posición equilibrada hacia las partes implicadas en un tema en el que no existía consenso en la opinión pública española, fueron inútiles en un conflicto que, desde entonces, no ha dejado de interferir en las relaciones hispano-marroquíes.

La adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 obligó a realizar una reevaluación de los objetivos y prioridades de la política exterior española, inaugurándose una nueva etapa en las relaciones hispano-marroquíes que se prolongó a lo largo de los años noventa. El Mediterráneo, y especialmente el Magreb, pasaron de ser vertientes retóricas de la política exterior española a convertirse en prioridades activas de la acción exterior, con las que España aspiraba a encontrar un espacio de influencia en los asuntos internacionales.

Las relaciones con Marruecos adquirieron entonces una nueva dimensión. A la lógica bilateral que había predominado hasta entonces se añadió la multi-bilateral con la comunitarización de asuntos como la pesca con lo que la diplomacia española esperaba reforzar sus posiciones

⁸⁹ Abdelkrim Belguendouz: tratamiento institucional de la relación entre marroquíes residentes en el extranjero y Marruecos. Informe CARIM. 2006.

negociadoras frente a Rabat— o la aparición en la agenda de temas nuevos como la inmigración. La diversificación de la agenda hispano-marroquí estuvo acompañada por la consolidación de un nuevo enfoque que analizaba la región en términos de estabilidad y seguridad e intentaba abandonar las inercias de la vieja política africanista que descodificaba los intereses de España en clave exclusivamente territorial.

En este nuevo contexto, la diplomacia española impulsó un nuevo esquema en las relaciones bilaterales que quedó plasmado en julio de 1991 en la firma de un Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación al tiempo que promovía la redefinición de las relaciones euro-mediterráneas tras la caída del Muro de Berlín y el impulso del Proceso de Barcelona. El nuevo enfoque pretendía hacer frente a la fragilidad de unas relaciones muy sensibles a los vaivenes de la coyuntura política y a las dinámicas internas en ambos países. Los limitados intereses compartidos eran identificados como una de las principales causas de la inestabilidad de las relaciones. Históricamente, la debilidad de intereses económicos y españoles durante el período colonial había hecho probablemente menos traumática la retirada española del territorio marroquí, pero también impidió que estos intereses actuaran como elemento estabilizador en los momentos de tensión entre España y Marruecos tras la independencia. El diagnóstico era claro: la ausencia de un conjunto sólido de intereses compartidos contribuía a que las relaciones fueran muy sensibles a las crisis sectoriales que acababan afectando el conjunto de las relaciones.

El tratamiento pasaba por la creación de un “conjunto de intereses multisectoriales” que actuaran como amortiguador de las diferencias entre países vecinos. La transformación de España en país de inmigración y el asentamiento de un importante colectivo de ciudadanos marroquíes había puesto en contacto directo a sociedades que vivían de espaldas una de la otra. El desarrollo de los contactos entre las sociedades civiles y el combate de prejuicios y estereotipos basados en el desconocimiento fueron

identificados como el tercer pilar sobre el que debía basarse la renovada “vecindad hispano-marroquí”.

La década de los años noventa permitió avanzar en esta dirección. La construcción del gasoducto Magreb-Europa que transporta gas argelino a España a través de Marruecos y la puesta en funcionamiento de la interconexión eléctrica a través del Estrecho de Gibraltar fueron dos de los grandes proyectos ejecutados. La creación de instrumentos financieros facilitó el desarrollo de los intercambios comerciales y la llegada de cerca de 800 empresas españolas, la mayor parte pymes pero pocas grandes como Telefónica. España se consolidó como segundo socio comercial de Marruecos.

Pese a ello, en términos absolutos, el comercio bilateral con Marruecos continúa teniendo un peso limitado para España (el 0,9% en 2001). La balanza comercial es crónicamente deficitaria para Marruecos lo que, en la práctica, significa que Rabat no está recibiendo excedentes financieros con los que financiar su desarrollo. El volumen de inversiones, prácticamente inexistente antes de 1988, creció de forma importante durante la década de los noventa aunque sigue representando un porcentaje reducido de la inversión directa global de España en el exterior.

En este contexto tuvo lugar la crisis 2001-2003 que marca una ruptura con el período anterior confirmando la fragilidad de unas relaciones bilaterales muy sensibles a la coyuntura política y sobre las cuales el construido durante los años noventa no actuó como un factor amortiguador efectivo. La construcción de la vecindad dejó de estar en el centro de una agenda bilateral que volvió a estar dominada por los contenciosos. Únicamente los intercambios comerciales no se vieron afectados por la crisis y se incrementaron en cerca de un 20%. Al desencadenar la crisis con la llamada a consultas de su embajador en Madrid en octubre de 2001,

Marruecos retomó la iniciativa en las relaciones bilaterales intentando introducir temas sobre los que el gobierno español se negaba a dialogar. El fracaso de la negociación pesquera Marruecos-Unión Europea en abril de 2001- cuestión con una limitada importancia económica en términos globales pero con gran impacto social en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia - activó una espiral de interdependencias negativas que contaminaron el conjunto de las relaciones. Las diferencias sobre el control de la inmigración ilegal, la falta de definición de los espacios marítimos en aguas susceptibles de disponer de hidrocarburos y la posición española en la cuestión del Sáhara Occidental alimentaron una crisis que alcanzó su punto álgido con la ocupación marroquí del islote Perejil en julio de 2002 y la retirada del embajador español en Rabat.

En el ámbito político, la institucionalización del diálogo bilateral se vio dificultada por los vaivenes de las relaciones. El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación no entró en vigor hasta 1995, tras un laborioso proceso de ratificación. Las Reuniones de Alto Nivel (RAN) que debían reunir anualmente a los jefes de gobierno de ambos países no se celebraron con la periodicidad prevista. El Comité Averroes, integrado por representantes de la sociedad civil de ambos países designados por los respectivos ministerios de Asuntos Exteriores, no gozó de la autonomía necesaria, mostrándose incapaz de dinamizar los contactos entre las sociedades civiles y paralizándose sus actividades cuando se desencadenó la crisis 2001-2003. La intensificación de las relaciones bilaterales durante la década de los noventa favoreció el mantenimiento de un discurso que tendía a minimizar las diferencias que seguían afectando las relaciones bilaterales al tiempo que ponía el énfasis en el importante desarrollo de los intercambios comerciales y financieros.

Hasta los años noventa, sin embargo, las cuestiones migratorias no ocupaban un papel relevante en las relaciones hispano-marroquíes limitándose a planificación de la “Operación Tránsito”, denominada a partir de

1990 “Operación Paso del Estrecho”, organizada cada verano para facilitar el tránsito estival de los trabajadores marroquíes por Europa hacia su país de origen. Aunque el gobierno español promulgó una restrictiva Ley de Extranjería en 1985 para homologar su legislación a la de la Comunidad Europea -que originó un amplio movimiento de protesta entre los musulmanes de Melilla y Ceuta-, fue en mayo de 1991 con el establecimiento del visado obligatorio a los ciudadanos magrebíes, cuando los temas migratorios comenzaron a adquirir una mayor importancia en las relaciones bilaterales coincidiendo con el proceso extraordinario de regularización de ese mismo año que situó al colectivo marroquí como la colonia inmigrante más numerosa.

A partir de ese momento la política española ha estado centrada en el control de los flujos migratorios procedentes del Magreb y ha prestado poca atención a las políticas de integración. En ese sentido hay que enmarcar la firma, en 1992, de un Acuerdo de Readmisión de ilegales que Marruecos sólo comenzó a aplicar en 1996 pero excluyendo a los ciudadanos de terceros países -fundamentalmente subsaharianos- si no se demostraba que las pateras en las que viajaban hubieran zarpado de Marruecos.

La aplicación parcial por parte de Marruecos de este acuerdo ha sido un elemento de fricción repetitivo entre ambos gobiernos que alcanzó su punto más alto durante el verano de 2001 con el conflicto de la responsabilidad sobre el control de la inmigración.

La llegada en un fin de semana de 800 inmigrantes ilegales a las costas españolas provocó una dura reacción del ministro de Asuntos Exteriores español, Josep Piqué, quien convocó al embajador de Marruecos para exigirle un mayor control de sus fronteras y acabó acusando a la policía marroquí, en una entrevista concedida al diario El Mundo, de lucrarse con el tráfico de inmigrantes. La respuesta llegó en una entrevista concedida por

Mohamed VI a Le Fígaro en septiembre de 2001, en la que el soberano marroquí reiteraba la tradicional postura marroquí de que la responsabilidad en el control de flujos era compartida y de que Marruecos, al carecer de medios, necesitaba una ayuda más decidida de la Unión Europea.

Durante su presidencia de la Unión Europea, el gobierno español promovió en el Consejo Europeo de Sevilla de junio de 2002 un endurecimiento de la política migratoria de la UE iniciando, junto a Londres, la imposición de sanciones a aquellos países que no controlasen los flujos migratorios. La negativa francesa y sueca limitó el alcance de la propuesta española que en Rabat fue percibida como una sanción dirigida hacia Marruecos en un momento de crisis bilateral.

La necesidad de luchar contra la inmigración ilegal fue una de las razones invocadas por Marruecos para justificar la ocupación del islote Perejil en julio de 2002. El final de la crisis, sellado en diciembre de 2003 con la celebración en Marrakech de una Reunión de Alto Nivel, fue acompañado de una serie de acuerdos en materia migratoria: ambos países firmaron un acuerdo para la repatriación de los menores marroquíes acogidos en España y acordaron la creación de patrullas conjuntas de guardias civiles y gendarmes marroquíes para luchar contra la inmigración ilegal, fenómeno que preocupa a las autoridades marroquíes que han visto cómo durante la última década Marruecos se ha transformado en un país de tránsito hacia Europa para las poblaciones del sur del Sahara, lo que ha obligado a promulgar una restrictiva ley de extranjería.

El asentamiento en España de una importante comunidad inmigrante marroquí ha dotado a las relaciones bilaterales de una dimensión humana de la que hasta hace poco carecía. Aunque parezca paradójico, los incidentes xenófobos contra la comunidad marroquí residente en El Ejido en febrero de 2000 no reforzaron la política de integración sino que provocaron un

endurecimiento de la política de inmigración en un momento en el que los temas migratorios se convirtieron en un arma arrojadiza entre partidos políticos en torno a la reforma de la Ley de Extranjería en las elecciones legislativas de aquel año.

Durante toda la década de los noventa, la comunidad marroquí constituyó el colectivo extranjero inmigrante más numeroso en España con 333.770 residentes legales, un 20,28% del total de extranjeros. Esta cifra de residentes legales contrasta con los datos del Padrón de 2006 que sitúa a los marroquíes como el segundo colectivo con 385.247 empadronados —un 14,23% del total de empadronados—, por detrás de los ecuatorianos con 398.429 —un 14,65%— confirmando la hipótesis de que la política migratoria de los últimos gobiernos españoles ha tendido, de forma encubierta, a primar a los latinoamericanos en disminución de los marroquíes y magrebíes⁹⁰.

La presunta implicación de ciudadanos marroquíes en los atentados del 11 de marzo de 2004 muestra cómo hasta ahora la atención ha sido puesto en el control de los flujos, descuidándose las políticas de integración así como las vías e instrumentos con los que fomentar un mayor conocimiento de Marruecos y de los marroquíes en España, necesarios para prevenir tanto eventuales brotes xenófobos como la utilización de España como plataforma para acciones de grupos terroristas en los que un sector marginal de la inmigración marroquí pudiera desempeñar un puesto clave.

Los inmigrantes marroquíes ocupaban el centro del debate público sobre el control de la inmigración ya en los años noventa, por su especial

⁹⁰ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2002): "Marroquíes en España (1991- 2001): la confirmación de los perfiles de origen". En Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: contextos y alternativas (3^o. 2002. Granada). Granada, Universidad de Granada,

Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 258.

visibilidad para la opinión pública y por el drama cotidiano del cruce ilegal del Estrecho de Gibraltar en frágiles embarcaciones (en que también viajan numerosos ciudadanos de los países subsaharianos).

El control de la frontera hispano-marroquí tiene un punto de inflexión en la decisión de exigir visado a la entrada a los marroquíes, tomada en 1991. Las relaciones entre los gobiernos de ambos países en torno a esta materia han resultado desde entonces (como en algunas otras) tensas, con escasa colaboración en la persecución de la emigración sin papeles por parte del gobierno marroquí, y más aún en la readmisión de ciudadanos de terceros países que acceden a territorio español desde Marruecos; mientras, los gobiernos españoles han mostrado su desconfianza reforzando con medios técnicos y humanos crecientes el control policial del Estrecho (así como de las ciudades de Ceuta y Melilla) y la persecución de las mafias que trafican con trabajadores africanos entre Marruecos y España.

Por otro lado, ambos gobiernos han intentado canalizar, al menos parcialmente, la inmigración laboral hacia el norte mediante acuerdos bilaterales de coordinación de la oferta y la demanda de trabajo extranjero, como el firmado en julio de 2001. En diciembre de 2003, la delicada cuestión de los «menores no acompañados» que inmigran irregularmente se ha afrontado en un acuerdo según el cual los jóvenes detenidos al pasar la frontera serán devueltos inmediatamente, y los que se encuentren en territorio español, cuyas familias no puedan localizarse, serán entregados a las autoridades fronterizas marroquíes para que se hagan cargo de su tutela⁹¹ Pero son las circunstancias creadas por el terrorismo de Al Qaeda y grupos afines, específicamente los atentados de Casablanca y Madrid, las que han convertido en urgente la tarea de reforzar la colaboración entre ambos países.

⁹¹ El Mundo, 24-12-03.

5. Política migratoria y migración marroquí en España.

La importancia que ha adquirido el hecho migratorio y la necesidad de controlarlo han conducido al Gobierno español a dibujar las bases de una política migratoria. Con este objetivo se promulgaron la ley sobre los derechos y libertades de los extranjeros y su decreto de aplicación, respectivamente en julio de 1985 y mayo de 1986.

A partir de 1991, la política migratoria adoptó nuevas disposiciones. Las que tendrían un mayor efecto sobre los flujos provenientes de Marruecos eran:

- El establecimiento de un procedimiento de regularización de extranjeros que permitió regularizar a más de 100.000 inmigrantes.
- El establecimiento, a partir de 1992, de políticas de cuotas con el objetivo de regular los flujos de trabajadores extranjeros extracomunitarios⁹². La política de cuotas y las diferentes operaciones de regularización han producido flujos relativamente importantes de marroquíes con destino a España.

Los marroquíes constituyen la primera comunidad que se beneficia de estas medidas. Esto indica la existencia de una fuerte propensión a emigrar con destino a España, que ya se ha convertido en un destino preferente para los inmigrantes marroquíes. La importancia de los marroquíes en las diferentes operaciones de regularización también denota la existencia en el territorio español de un contingente cada vez más importante de inmigrantes marroquíes clandestinos.

⁹² Colectivo IOE, 1999

Esta clara tendencia también aparece si se consideran las solicitudes no aceptadas en las diferentes regularizaciones. Por ejemplo, en 2000 se presentaron 59.249 solicitudes y sólo fueron aceptadas 26.436, es decir apenas un 45% del total.

Por otro lado, y con el fin de paliar las insuficiencias de la ley de extranjería de 1985 y garantizar a los extranjeros residentes legalmente en España los mismos derechos que a los españoles, el 22 de diciembre de 1999 se adoptó un proyecto de ley orgánica más abierto y generoso⁹³. La ley orgánica referente a este proyecto entró en vigor el 8 de febrero de 2000.

Esta ley aseguraba sobre todo el acceso a cuidados médicos y a la educación básica a todos los extranjeros, estuviesen estos en situación legal o ilegal.

El Gobierno español juzgó esta ley demasiado permisiva y susceptible de producir un “efecto llamada” y estimular la llegada a España de nuevos clandestinos. También consideró que vulneraba los compromisos asumidos por España al firmar la declaración de Tampere del 17 de octubre de 1999, la cual, por otro lado, no tenía carácter vinculante⁹⁴. Finalmente el Gobierno consiguió que el Parlamento aprobase la reforma de la ley 4/2000, con lo que la ley 8/2000, que la sustituía, entró en vigor el 23 de enero de 2001. Esta ley prevé un cierto número de disposiciones restrictivas cuyas consecuencias sufrirán especialmente los marroquíes, por ser los más numerosos en situación irregular.

Los inmigrantes "sin papeles" han visto así como se les negaban algunos derechos fundamentales como el de manifestación, el de asociación, el de reunión, el de afiliación a sindicatos y el derecho a la huelga. La ley

⁹³ la ley 4/2000

⁹⁴ Manuel Loreneo Villar, 2000

también introduce el llamado "procedimiento preferente" que prevé en ciertos casos la expulsión en 48 horas.

Marruecos por su parte no dispone de una política migratoria propiamente dicha. Sin embargo, la actitud del Gobierno frente a este fenómeno parece responder a tres imperativos:

- Mantener los flujos migratorios como medio de regulación del mercado de trabajo.
- La consolidación de los vínculos humanos y culturales de los emigrados con el país de origen.
- El estímulo a las transferencias. Éstas constituyen la principal fuente de divisas para el país (más de 21.000 millones de dirhams en 2000). Las transferencias procedentes de España tienden a aumentar y en 2000 supusieron el 3,8% del total de transferencias efectuadas por los emigrantes marroquíes.

A este respecto conviene señalar que, en vista de los cambios sufridos por la población emigrante en los diferentes países de acogida y de la transformación del proyecto migratorio que, sobre todo con la llegada de la segunda y la tercera generación, ha pasado de provisional a definitivo, parecen serlos clandestinos los que mantienen el nivel de las transferencias. Para finalizar, debemos recordar que existen los siguientes acuerdos bilaterales entre España y Marruecos en materia de inmigración:

- Una convención de seguridad social firmada el 8 de noviembre de 1979.
- Un acuerdo de readmisión firmado en 1992, por el cual el Gobierno marroquí se compromete a readmitir a todos los extranjeros que hayan entrado ilegalmente a España desde sus fronteras.
- Un acuerdo sobre la mano de obra temporal firmado el 28 de septiembre de 1999.

Hay que recordar también que, siguiendo los pasos de las diferentes disposiciones adoptadas por España a fin de controlar en origen los flujos provenientes de Marruecos, se instituyó en 1993 un régimen de visados para los nacionales marroquíes.

Este retroceso histórica a nivel humano e institucional confirma la importancia del hecho migratorio -que en Marruecos se ha convertido en un fenómeno social, incluso en una cultura-, y pone en evidencia el papel central que comienza a desempeñar la emigración en las relaciones entre España y Marruecos.

Conclusión.

Con el fin de comprender este fenómeno y sobre todo de poder actuar, es necesario conocer en primer lugar las causas. Para ello es fundamental responder a la pregunta "¿por qué se emigra?", ya que los factores de salida y las motivaciones para la migración condicionan en gran parte las modalidades y el futuro de los movimientos migratorios con destino a España.

CAPITULO CINCO.

La inmigración femenina marroquí en España

Introducción:

Muchos son los estudios e investigaciones sobre la emigración masculina pero el interés por las mujeres marroquíes es relativamente reciente. Durante años las mujeres aparecen invisibles, identificadas únicamente con relación a sus maridos. Esposas de sus maridos, hermanas de sus hermanos, hijas de sus padres o madres de sus hijos, permanecían en la sombra, su suerte ligada a la del hombre. A los ojos de los poderes públicos sólo cuenta el marido, portador de un permiso de trabajo y de residencia, y por tanto en situación de arropar a su mujer.

Muchas mujeres marroquíes a su llegada tienen que reinventar la vida diaria, aprender la lengua, habituarse a las nuevas costumbres, adaptarse a una nueva gestión del tiempo⁹⁵.

La mujer inmigrante marroquí en España presenta una compleja y múltiple realidad. A partir del inicio de la década de los 90 se iniciaron los estudios acerca de este fenómeno, que tienen como objetivo el profundizar en las causas de este caso novedosos y determinar su factores a fin de conocer su la realidad y la problemática social que sufre este colectivo.

En un principio el fenómeno de la inmigración en España se centro en numerosos estudios de tipo estadístico, dar una explicación de lo más tarde, se caracterizó por impulsar estudios e investigaciones más cercanas a la sociología y la antropología, ciencias que han contribuido a realizar un retrato aproximado del colectivo de mujeres marroquíes inmigrantes en España.

En este aspecto, existen numerosos estudios acerca de la mujer marroquí y su integración en la sociedad española. Estos estudios pretenden penetrar en las características de este colectivo, que encuentra un doble reto

⁹⁵ Martín Muñoz, G: "Espacio femenino y orden socio-político magrebí", en López García, B., España-Magreb, siglo XXI, Madrid, ed. Mapfre, 1.992. p12

en su inserción a nivel laboral y social dentro del país receptor por su doble condición: inmigrantes y mujeres. Si a esto añadimos su condición de musulmanas, encontramos como esta índole se convierte en una dificultad para su integración en la sociedad receptora.

La investigación sociológica, antropológica o de cualquier tipo presenta ciertas dificultades, pero cuando este estudio se centra en el colectivo femenino de inmigrantes musulmanas deben vencerse numerosas barreras de tipo social, cultural y religioso. El contacto con este grupo se hace difícil no sólo por su larga jornada laboral, sino también por la falta de comunicación con el mundo exterior que sufren, debido a la fuerte estructura patriarcal de su cultura⁹⁶.

La concepción patriarcal de la cultura musulmana domina a la mujer a la figura de un varón, bien representada en la figura del padre, hermanos, tíos o primos en un primer estadio de su vida y, más tarde, sometida al marido y familiares de éste, tras el matrimonio. La mujer no posee ningún tipo de consideración social, en el sentido de que no tiene entidad ni autoridad por sí misma, que le es conferida únicamente gracias al marido o a la familia de origen. El hábitat natural de las mujeres musulmanas es la casa, donde la sociedad las paraliza, vetándoles cualquier excursión de la esfera de lo íntimo.

En esta exposición limitada pretendemos arrojar un poco de luz sobre cuáles son las causas internas y externas que impulsan a estas mujeres, nacidas y educadas en el seno de una sociedad tradicional de hombres y para hombres, a salir de este terreno establecido y abandonar el país de origen, con todas las consecuencias que ello conlleva. Para luego establecerse en una nueva sociedad occidental encontrada en muchos

⁹⁶ Sossie Anzedian : L'Islam en France: Problème(s) de femme(s)? En Migrants Formations n° 84 (París, 1991) págs. 10.

aspectos con la sociedad musulmana, y experimentar cambios, crisis y evoluciones en su escala de valores, tanto en el ámbito socio-cultural como en el religioso.

1. El empleo femenino en Marruecos

Históricamente, el acceso de la mujer al mercado de trabajo se ha desarrollado en unas condiciones desiguales y discriminatorias, con respecto al hombre. En las sociedades industrializadas, actualmente se ha conseguido un sistema global de tratamiento colectivo y en este marco la situación de la mujer trabajadora ha ido avanzando a pasos agigantados⁹⁷. En contraposición a este fenómeno, en las sociedades sub industrializadas como es el caso de Marruecos, la contribución de las mujeres al sistema laboral general se produce bajo unas condiciones históricas y sociales muy diferentes⁹⁸. El salario no constituye todavía la forma dominante del trabajo y el débil nivel de empleo y de los ingresos casi no favorece la creación y la valoración del trabajo⁹⁹.

Aunque la industrialización tuvo un primer efecto de feminización del trabajo en el Magreb, la agudización de la crisis económica combinada con los impactos negativos de la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural (PAS) favorecieron una discriminación de género en el mercado laboral¹⁰⁰: en

⁹⁷ Collectif IOÉ: “Mujeres migrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género”, *OFRIM/Suppléments*, décembre 1998 p. 14.

⁹⁸ Maria Garcia-Cano: “*Migración y género. El caso de la comunidad marroquí en la ciudad de Málaga*”, Málaga, Province de Málaga, 2000. P7

⁹⁹ Yolanda Herranz, “Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid” *OFRIM/Suppléments*, 1998.p. 69.

¹⁰⁰ Ramírez, A: “La inmigración marroquí: los procesos de cambio en las relaciones de género y el papel del Islam”, en Maquieira, V.; Vara, M.J.; Género, clase y etnia en los procesos de globalización, ed. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, 1.997

1989 se produjo un impulso positivo de la tasa de actividad masculina en detrimento de la tasa femenina que sufrió una regresión hasta llegar en 1991-92 a la supresión de numerosos empleos femeninos en Marruecos. En 1991 en Marruecos la tasa de paro urbana se cifraba en un 64,2 % para los hombres y en un 70,6 % para las mujeres¹⁰¹.

La situación económico-social por la que atraviesa Marruecos, en relación a los intensos y crecientes flujos migratorios hacia la UE, y la proliferación de redes de inmigración ilegal, suscita cuestiones de fondo como la siguiente: ¿es el empleo en Marruecos sinónimo de desarrollo?.

En países como Marruecos, la evolución de la feminización del empleo es mucho más lenta y está bastante alejada de los valores que se asocian a la liberación de la situación laboral de las mujeres occidentales. Como apunta el profesor *Carmen Gregorio*¹⁰²: “En Marruecos, la participación de las mujeres en la actividad económica no parece engendrar forzosamente valores igualitarios. Constituye incluso para una mayoría de ellos un tributo suplementario a la sociedad masculina”.

En el año 1956, con la llegada de la independencia marroquí, el número de trabajadoras en el medio urbano era de un total de 160.000 mujeres. A partir de esta fecha, y de forma casi constante, la evolución numérica ha sido bastante considerable, puesto que la actividad de las mujeres se ha cuadruplicado en los 35 últimos años pasando del 5,9% al

¹⁰¹ Bernabé López y otros: *Inmigración magrebí en España, El retorno de los moriscos*. Ed. Col. Mapfre, 1492 (Madrid, 1993), pág. 92.

¹⁰² Carmen Gregorio, “*Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*”, Madrid, Narcea, 1998.

21,8% de la población activa¹⁰³. Los cambios no sólo han sido cuantitativos, sino también cualitativos, aunque la mayoría de estos nuevos cambios introducidos son puramente teóricos, y sólo contemplan los derechos de igualdad laboral entre sexos de una forma hipotética¹⁰⁴.

Esto se debe a que los estados magrebíes, tras sus respectivas independencias, asumieron en sus Constituciones ciertos derechos universales comúnmente reconocidos por todos los estados modernos, entre ellos la total igualdad entre sexos. La misma voluntad política de integración en esa modernidad relativamente universal les llevará a adherirse, en diferente grado, a los textos internacionales que expresan los deberes del Estado con respecto a la mujer y la familia y a adoptar una gesticulación oficial a favor de la emancipación de la mujer.

La constitución marroquí proclama la igualdad de sexos desde 1.962, tanto en el terreno de derechos políticos, como de educación y trabajo. A su vez, en el Código del Trabajo aparece la Ley 25-95 promulgada el 3 de julio de 1.995 que manifiesta: “ toda discriminación basada en la raza, color, sexo, situación conyugal, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga como efecto destruir o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en materia de empleo o de profesión , sobre todo en lo que respecta a contratación, gestión y reparto del trabajo, formación profesional, salario, avance y concesión de ventajas sociales, despido disciplinario, jubilación forzosa. En el año 1.993 se anuló la autorización marital para

¹⁰³ Mohamed Khachani, “ La femme marocaine immigrée dans l’espace économique des pays d’accueil : quelques repères ”, Colloque international “Femmes et Migrations” organisé par l’Association Marocaine d’Études et de Recherches sur les Migrations, Actes publiés dans un numéro spécial de la *Revue Juridique Politique Économique et Sociale*, Faculté de des Sciences Juridiques, Economiques et Sociales Agdal Rabat, 1999.p31

¹⁰⁴ Mohamed Khachani, “ La femme marocaine immigrée dans l’espace économique... 1999. p32

ejerger actividades asalariadas o comerciales por parte de las mujeres, último vestigio de discriminación sexual en el panorama legal marroquí.

Sin embargo entre lo estipulado y la realidad hay una distancia insalvable. La cobertura teórico-jurídica marroquí en el terreno de derecho laboral es plena, sin embargo la realidad del empleo, y en especial, la del sector femenino, está muy alejada de estas promulgaciones legales, como ilustran las condiciones reales de las trabajadoras en Marruecos¹⁰⁵.

El principal problema del empleo femenino en Marruecos es la diferencia entre el dominio de lo simbólico y la realidad¹⁰⁶. Es patente en la sociedad marroquí la participación de la mujer en el mundo laboral, pero las condiciones de su situación distan mucho de ser adecuada: casi dos tercios de las mujeres marroquíes están desempleadas. El 36% restante trabaja en la explotación familiar. Queda entonces menos de millón y medio de mujeres activas en Marruecos.

El sector laboral más feminizado es sin duda el de la agricultura, que ocupa a un 52% de las mujeres, frente al 41,4% de los hombres. Sin embargo, el 84% de las mujeres ocupadas en este sector lo hace en calidad de “ayuda familiar”. Esto quiere decir que al considerarse su trabajo una ampliación de las actividades domésticas, éste no le da derecho a ningún tipo de remuneración ni cobertura social de ningún tipo contribución de desempleo, seguridad social, baja laboral.

¹⁰⁵ Mohamed Khachani: “ La femme marocaine immigrée dans l’espace économique... 1999. p32

¹⁰⁶ Filali Meknassi, R.:“El Empleo femenino” en Sancho Martín, P.(ed.) Mujeres y Desarrollo. II Encuentros Euromediterráneos para el Desarrollo, Madrid, D.G.M., 1.999. p 45.

Esta es la situación dominante en el medio rural, en cambio en el medio urbano se han alcanzado algunas mejoras y progresos, aunque el paro es la tónica general en la ciudad, con casi un 80% de paro entre las mujeres en edad laboral. Las mujeres trabajadoras en el medio urbano lo hacen principalmente en el sector de la industria y el cuero. El perfil de este tipo de trabajadoras responde a mujeres jóvenes, analfabetas o con escasa formación, que responden a un modelo ideal de trabajador dócil y barato, puesto que no existe actividad sindical entre ellas.

En la función pública la situación laboral de la mujer mejora, pero también es palpable la inferioridad de su condición. Los sectores públicos más feminizados son la sanidad y la educación, aunque la mayoría de funcionarias ejercen su trabajo en lo más bajo del escalafón, percibiendo un salario inferior a 32.500 dirhams anuales, es decir, menos de 570.000 pesetas al año. La discriminación salarial es por tanto una realidad tangible en el Marruecos actual¹⁰⁷, por no mencionar los elevados ingresos que registran funcionarios que ocupan puestos de responsabilidad, a los que accede una mujer de cada 83 hombres.

En Marruecos la economía mal estructurada afecta a un 57 % de la población activa. La mujer como primera afectada por el desempleo se incorpora masivamente al sector marginal de la economía¹⁰⁸: venta de productos alimenticios de elaboración propia en las calles de las medinas, trabajos artesanales textiles... Un fenómeno muy extendido en la actualidad y especialmente visible en Marruecos es el del contrabando, cientos de mujeres marroquíes pasan la frontera por Ceuta y Melilla con enormes

¹⁰⁷ Gregorio Gil, C., "Mujeres inmigrantes marroquíes en la CAM", en López García, B. (ed.), *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, ed. Mapfre, 1.993.

¹⁰⁸ Laura Oso, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Institut de la Femme, 1998.

cargamentos de productos de contrabando que en la mayoría de los casos, ni siquiera comercializan ellas, son los hombres los que obtienen el beneficio de la venta.

Una de las conclusiones que pueden sacarse de estas cifras es que el empleo femenino no puede garantizar la emancipación de la mujer con respecto al hombre, ni fomentar la evolución sociocultural que se ha alcanzado en sociedades industrializadas, donde la autonomía de la mujer es un hecho indiscutible. Según el profesor *Rachid Filali Meknassi*¹⁰⁹: “En los países socialistas, los esfuerzos de industrialización y los ideales de igualdad convirtieron la integración profesional de las mujeres en un objetivo económico, político e ideológico a la vez. Los resultados conseguidos son también importantes. Por el contrario, en los países del Sur, el crecimiento económico no ha resultado de provecho pleno más que a las élites en el poder y a los sectores sociales aliados a éstas. La gran mayoría de la población no ha accedido a los frutos del crecimiento económico y ha crecido al margen de las estructuras de la economía moderna. El trabajo de las mujeres no podía por tanto tener las mismas funciones ni generar necesidades sociales susceptibles de resolverse en el plano de la sociedad”.

La incorporación de la mujer al mundo laboral es un factor revolucionario en las sociedades magrebíes, ya que modifica el reparto tradicional de papeles entre los sexos¹¹⁰. El acceso a la educación y al trabajo son factores claves de cambio porque implica, en gran medida, una apropiación del espacio público, reservado tradicionalmente a los hombres.

¹⁰⁹ Filali Meknassi, R., “El Empleo femenino” en Sancho Martín, P.(ed.) *Mujeres y Desarrollo. II Encuentros Euromediterráneos para el Desarrollo*, Madrid, D.G.M., 1.999.

¹¹⁰ Filali Meknassi, R: “El Empleo femenino” en Sancho Martín, P.(ed.) *Mujeres y Desarrollo. II Encuentros Euromediterráneos para el Desarrollo*, Madrid, D.G.M., 1.999, p 18.

Pero aunque estos cambios supongan una evolución positiva no hay que olvidar que aún existen unas diferencias abismales entre las zonas rurales y los grandes núcleos urbanos, y que normalmente las tasas de población activa femenina no son indicativas del trabajo real de las mujeres.

En los países del Magreb los modelos que promueve la economía moderna han fracasado rotundamente, incluso han sido interpretados como una invasión valores culturales exteriores que han producido desconfianza entre la población. Este repliegue alimentado por los sectores islámicos más radicales no favorece en absoluto la liberación de las mujeres, más bien han provocado una consolidación del papel tradicional asignado a la mujer islámica: la maternidad y la protección de la moralidad.

Esta realidad es la causa de que en los últimos años asistamos a un fenómeno de feminización de la inmigración magrebí, especialmente hacia la UE... (Tunecinas y argelinas en Francia; marroquíes en España)¹¹¹. De la situación y características de estas últimas vamos a tratar a continuación.

2. Feminización de la inmigración en España

Una panorámica general de la situación de la inmigración no comunitaria en España revela que existe una feminización paulatina de la población inmigrante. Además, la presencia de estas trabajadoras revela que hay un aumento considerable de inmigrantes soltero, viudo o separado, es decir, cada vez más mujeres acometen solas su proyecto migratorio.

Esta feminización progresiva del fenómeno migratorio se ajusta a las demandas del mercado de trabajo actual y está en sintonía con el cambio experimentado por las mujeres españolas en los últimos años, las cuales han

¹¹¹ Yolanda Herranz: “Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid” *OFRIM/Suppléments*, 1998. p.82,

alcanzado un lugar dentro del mercado laboral primario, más estable y mejor remunerado¹¹². Por tanto, hay una demanda de empleo femenino en el sector del trabajo doméstico, que las mujeres inmigrantes cubren en España.

Estudios comparativos acerca del fenómeno migratorio en la Comunidad Europea han revelado recientemente la particularidad del fenómeno de la feminización de la inmigración en nuestro país. La aparición de este hecho se debe a la coincidencia espacio-temporal entre la consolidación de España como país receptor de inmigrantes y una serie de condiciones que han favorecido la salida de mujeres procedentes de Marruecos en busca de emancipación. La proximidad geográfica entre España y Marruecos es también un factor decisivo para la consolidación de este fenómeno¹¹³.

El proceso de feminización del colectivo marroquí se ha producido de manera sistemática en todo el país, aunque los ritmos de llegada y el carácter de esta feminización son variables, y dependen en gran medida de las ofertas de empleo de cada comunidad autónoma¹¹⁴.

Madrid es la comunidad donde se registra una mayor concentración de mujeres marroquíes (38.6% de la población femenina). Un dato importante reseñado por A. Ramírez es el de la importancia de las redes de relación, que hace que la mayoría de las mujeres marroquíes que residen en Madrid se conociera entre ellas antes de emigrar, y se haya establecido una suerte en cadena.

¹¹² EMBAREK LÓPEZ, Malika (1995): "Mujeres marroquíes en España: testimonios orales". En MARTÍN MUÑOZ, Gema (comp.) *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Madrid, Pablo Iglesias, p. 189.

¹¹³ EL GHALI, Kenza (2001): "Las inmigrantes marroquíes entre el país de origen y la sociedad de destino", en *Tiempo y tierra*, Revista de la Asociación Española de Profesorado de Historia y Geografía, 11 (otoño-invierno 2000-2001), p30.

¹¹⁴ LÓPEZ LINDSTRÖM, Ana (2000): "El papel de la mujer marroquí a debate: el plan de acción para la integración de la mujer al desarrollo". *Mugak*, N. 11, (abr.-jun. 2000), p. 18-21.

En Barcelona también se cuenta con un importante porcentaje (22.2, % del total), aunque en esta comunidad el incremento de la inmigración femenina ha ido a remolque de la masculina, principalmente por el proceso de reagrupamiento familiar.

El caso de la costa del Sol es destacado, pues la población femenina sobrepasa a la masculina y constituye el 13.7 % del total de las marroquíes en España. Aunque en los últimos años se está experimentando un equilibrio entre la población inmigrante marroquí, con la entrada de más varones. En la Costa del Sol el caso de la feminización no es un fenómeno novedoso, ya que la provincia de Málaga se puede considerar la pionera en la inmigración femenina marroquí en España como consecuencia del aumento de los puestos de trabajo en el sector doméstico y servicios. Muchos patronos son familias procedentes de la Península Árabe, por lo que las empleadas marroquíes se ven beneficiadas por su procedencia arabo-islámica, que facilita el entendimiento entre ambas partes.

Parejo al fenómeno de feminización de la inmigración legal, encontramos un aumento considerable de la presencia femenina dentro de la inmigración ilegal en los últimos años. Las mujeres, que siempre han estado ausentes de las pateras, comienzan a participar en este tipo de intentos, aunque en un porcentaje muchísimo más bajo que los varones y menores.

La escasa participación de las mujeres marroquíes en la emigración ilegal se justifica por el hecho doblemente vergonzoso que supone para su honra y la de su familia¹¹⁵. Como se recoge en el artículo de *Teresa Losada Campo*¹¹⁶, el uso de la patera supone: “el lanzarse a un futuro incierto, y

¹¹⁵ Driss Moussaoui.- La mujer entre la "hachuma" y el "haram", Pliegos de Encuentro Islamo-Cristiano, nº 7 (Madrid, 1985) págs. 11.

¹¹⁶ . Teresa Losada Campo.- La mujer inmigrante de origen magrebí. En Text i Conteext Revista de Col. de Psicologs de Catalunya Nº 4 (Barcelona, 1991) págs. 23.

además, si lo hace, esta acción es interpretada como síntoma de que no tiene nadie que la cuide, o su familia no la quiere bien, porque si no, no lo permitirían”.

La feminización de la inmigración es una realidad que ha invertido, en gran parte, la dinámica del reagrupamiento familiar¹¹⁷. Esto origina en gran medida un vuelco en la estructura familiar tradicional marroquí. La mujer en muchos casos pasa a convertirse en la cabeza de familia y esto implica cambios en su comportamiento social, traducido por el aumento de la autonomía dentro y fuera del ámbito familiar.

En definitiva, el fenómeno de la feminización de la inmigración marroquí en España es un hecho reciente, pero que se consolida en cifras. A su vez, es un elemento totalmente novedoso para la historia de la emigración marroquí. La relevancia del hecho no es la emigración de las mujeres en sí, sino la realización de este acto en soledad, sin el apoyo ni la protección del varón¹¹⁸. El hecho de que haya cada vez más mujeres inmigrantes significa que en Marruecos está cambiando la condición y el papel de las mujeres. Aunque también se revela la generalizada crisis económico-social que afecta al país, y que debe plantearse sinceramente como signo evidente de un deseo de cambio por parte de la sociedad marroquí: hombres y mujeres.

2.1. Mujer y sociedad de acogida.

La emigración afecta de diferentes formas a los comportamientos sociales de las mujeres, produciéndose, entre otras, tres formas de reacciones. Las que proceden de zonas rurales tienden a mantener valores y comportamientos tradicionales, y constituyen un medio de estabilidad en el

¹¹⁷ RAMÍREZ, A. (2004), Las mujeres marroquíes en España a lo largo de los 80, en *Atlas de la inmigración marroquí en España* (López García, B. et M. Berriane dirs). Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, UAM, OPI, Secretaría de Estado de inmigración y emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹¹⁸ LÓPEZ SALA, Ana y MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Mujeres musulmanas en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, MTAS, 2003.

seno de la familia y de la comunidad¹¹⁹. Si aceptan un trabajo asalariado lo consideran como contribución al bienestar de la familia, sin modificar su estatuto ni sus principios.

Las que sienten atracción por los nuevos valores del país de acogida y sufren conflictos y resistencias al cambio. Luchan contra la asimilación. Las que de una aceptación pasiva y silenciosa de las nuevas condiciones de vida y de trabajo pasan a una modificación en el comportamiento y a una integración voluntaria¹²⁰. En general, la mujer marroquí empieza a asomarse y a descubrir el nuevo mundo creando su propia cultura. No cuelgan para siempre la *chilaba*, sino que se esfuerzan por conciliar sus costumbres y tradiciones con los códigos de conducta de la nueva situación, variando las respuestas de acuerdo al nivel cultural, educativo y a las aspiraciones de cada una. También la evolución es diferente según haya sido su medio social, edad y vida en zona rural o urbana.

La mayoría de las mujeres que han llegado a comienzos de los años setenta proceden de ambiente rural y tradicional¹²¹. Se han casado de niñas y algunas antes de llegar a la adolescencia. Cuanto más tradicional es el ambiente, más joven se casa la muchacha. La chica pasa de la autoridad del padre a la del marido, sale del círculo de las niñas de la casa paterna para entrar en el de las mujeres de la casa conyugal. Pero hay que tener en cuenta que el hecho de casarse tan joven no les resulta extraño ya que están habituadas a oír hablar de matrimonios precoces, aunque la espera del día de la boda la viven con angustia porque representa ese momento del que las mujeres hablan con misterio y emoción. La maternidad es la razón de ser de

¹¹⁹ LOSADA CAMPO, Teresa, "La mujer inmigrante marroquí en España", en la revista *Antropología*, N° 16, junio 1995.

¹²⁰MARTÍN MUÑOZ, G., *Mujeres musulmanas en España: El caso de la inmigración femenina marroquí*, Madrid, MTAS, 2003.

¹²¹LÓPEZ GARCÍA, Bernabé *La inmigración marroquí en España, la relación entre las geografías de origen y destino*, en la revista *Política y Sociedad*, n°12, Universidad

Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1993.

la mujer en este ambiente y el medio defensivo de conservar a su marido, ya que la esterilidad trae consigo el repudio a corto o largo plazo y debe retornar a la familia de origen en la que volverá a la protección del padre y hermanos. El rechazo es un elemento casi exclusivamente masculino, al varón le basta pronunciar la frase ritual, "yo te rechazo", para que su mujer se convierta en rechazada. Por el contrario, si la mujer quiere divorciarse debe recurrir a una jurisprudencia muy complicada. De ahí que el ocultismo y los poderes mágicos le sirvan para luchar contra el dominio del varón o los ataques de otras mujeres. La mujer encubre así sus angustias, sus penas y esperanzas con un mundo imaginario y mítico. Aquí sigue ejerciendo esas prácticas ocultas que crean una indudable solidaridad en el mundo femenino. Las hijas perpetuarán este mundo, y también se puede constatar entre las mujeres más instruidas la necesidad de meterse en este mundo. Otro factor importante en este ambiente tradicional es la edad, sinónimo de superioridad.

La mujer con la edad y la experiencia adquiere una creciente dosis de libertad y poder en el seno de la familia y serán las primeras en perpetuar el dominio que ellas padecieron por parte de sus respectivas suegras. Sin embargo, para todos los acontecimientos familiares van a ser decisivos y se van a suceder diferentes estatutos: Esposa, Madre y Abuela.

El proyecto de emigración, en principio, sólo tenía como función la agrupación familiar, pero la relación con otras mujeres, el confrontamiento con sus vecinas y el paso del tiempo, les hace ver otra realidad y aspira a mejorar su condición insertándose en el mundo del trabajo. La mayoría de las mujeres están presentes en trabajos terciarios, entran en el mundo laboral por la puerta del servicio doméstico; las más cualificadas terminan en empleos de bajo rango y bajos salarios, y si bien es cierto que los hombres más cultos sufren movilidad descendente, el contraste es mayor en el mundo de la mujer.

También se constata que las mujeres en situación irregular ocupan los mismos puestos de trabajo que las regulares, ratificando el carácter complementario de las dos economías. Las viudas o divorciadas representan la feminización de la pobreza por las condiciones laborales que tienen que

aceptar. En los últimos años ha aumentado el número de mujeres en trabajos fuera de casa. El fenómeno migratorio trae de continuo a la memoria el aspecto económico, y en el actual contexto el trabajo femenino juega un papel particular como amortiguador de la crisis¹²². La mujer al ejercer una actividad asalariada hace uso del privilegio que le concede el Derecho de Familia Marroquí; es decir, puede administrar sus bienes y tratar de ahorrar para comprar oro en sus viajes de vacaciones a Marruecos.

Con el trabajo la mujer adquiere categoría y recibe de su marido mejor trato, y en caso de darse un mal comportamiento no toleraría este proceder porque siente seguridad material, aunque las características de este mercado laboral, como acabamos de ver, se limita a sectores infra pagados y descalificados.

2.2. Relación de la mujer con la sociedad de acogida y la de origen

La mujer establece relación con la sociedad de acogida a través de vínculos de vecindad de carácter ocasional o rutinario¹²³, pero es difícil llegar a un verdadero intercambio de amistad, reservándose este último nivel al seno de la comunidad marroquí, con miembros de la misma etnia, prolongando los lazos ya existentes antes de la inmigración y de nuevo reanudados en el exilio¹²⁴.

Las relaciones con el país de acogida están poco desarrolladas, quizás los motivos haya que encontrarlos en la diferencia de cultura, de mentalidad y de costumbres. Por el contrario la anexión con el país de origen es constante, debido, en parte, a la proximidad geográfica que les hace vivir entre las dos

¹²² LOSADA CAMPO, Teresa, "La mujer inmigrante marroquí en España", en la revista *Antropología*, Nº 16, junio 1995.p 51.

¹²³ LÓPEZ SALA, Ana y MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Mujeres musulmanas en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, MTAS, 2003.p 63.

¹²⁴ LOSADA CAMPO, Teresa, "La mujer inmigrante marroquí en España", en la revista *Antropología*, Nº 16, junio 1995, p52.

orillas del Mediterráneo. Esta cercanía contribuye al mantenimiento y recreación en el orden material por el aporte de elementos relacionados con las actividades de subsistencia, así como los producidos para propósitos ornamentales, artísticos y culturales.

En la medida en que desea conservar su dieta y decorar su casa al estilo marroquí tiene que disponer de productos alimenticios, y adornos de los que se provee en el país de origen. En el hogar es donde la mujer mantiene las tradiciones ligadas a lo cotidiano: alimentos, vestido, lengua y mobiliario¹²⁵. Si la madre tiene poder y habilidad para transmitir la cultura de origen en usos y costumbres puede alcanzar un grupo homogéneo dentro de su espacio privado. En contacto con el país de acogida la mujer se subleva contra la poligamia y la violación física, y trata de establecer redes de solidaridad y comunicación dentro de su grupo étnico. Las mujeres de más edad son las guardianas de la tradición y de la estabilidad, quieren mejorar su estatuto, pero se resisten a cambios que pueden aparecer impuestos.

Las mujeres se integran con más facilidad en la sociedad y son sensibles a la modernización, pero cuando se trata de una situación conflictiva que atañe a sus valores culturales, la casi totalidad opta por los tradicionales. Para lograr una integración es necesario considerar a las mujeres con personalidad propia, necesidades y aspiraciones específicas. Toda política de integración debería garantizar igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres¹²⁶.

2.3. Mujer y familia.

La mujer marroquí se enfrenta a prácticas sociales diferentes que la introducen en experiencias desconocidas y la invitan a adoptar nuevas

¹²⁵ PILAR JIMÉNEZ, Ariño, *Mujeres inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid, identidad y problemática de integración*, Madrid, 1998.

¹²⁶ Gema Martín Muñoz.- Del Corán a los Códigos de la familia. En *Africa-América Latina*. Cuadernos, nº 9 (Madrid, 1992) p. 41.

costumbres en su vida diaria¹²⁷. No suele producirse una asimilación integral de valores y normas en este cruce, sino más bien un proceso de préstamos o copias de ciertos elementos de la vida cultural y material de los dos grupos en presencia.

La familia tradicional se caracteriza por la cohabitación bajo el mismo techo de toda la descendencia paterna. Allí el matrimonio no asume sólo las responsabilidades, todo se comparte¹²⁸. Aquí las decisiones salen de los padres, y la pareja gana una importancia que es incompatible con la familia patriarcal. Esta situación nueva, tanto para el hombre como para la mujer, aporta distintos modos de funcionamiento en donde la mujer/madre toma cada vez más responsabilidad gracias a la ausencia del conjunto, y a ella le toca construir la relación entre la familia y el exterior, papel exclusivamente masculino en las sociedades tradicionales de Marruecos¹²⁹.

El cambio de la familia de la patriarcal a la conyugal gana en participación y colaboración, que se hace más evidente cuando la mujer es más joven, pero siempre se resiente la ruptura de la protección de la familia externa, que se beneficia de una solidaridad organizada cuyo precio a pagar se manifiesta a través de un control social colectivo estricto y riguroso. Las visitas y encuentros de unas con otras ayudan a remediar la nostalgia y a reconstruir el cuadro original.

La emigración aleja de la pertenencia a la tierra y al grupo, disloca el control social; debido a la ausencia de los mayores echa los cimientos de una familia nuclear. La mujer gana en autonomía, poder y libertad, y ensancha la esfera de su influencia. Esta evolución se opera de manera casi invisible en

¹²⁷ MARTÍN MUÑOZ, G., *Mujeres musulmanas en España: El caso de la inmigración femenina marroquí*, Madrid, MTAS, 2003. p32

¹²⁸ MARTÍN MUÑOZ, G., *Mujeres musulmanas en España...p34*

¹²⁹ OSO, Laura, *La migración hacia España de mujeres, jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1998.

la integración de la familia marroquí en la esfera pública¹³⁰. La desintegración del funcionamiento tradicional permite su adaptación en la sociedad española. El coste más doloroso lo sufraga muchas veces el padre, ya que su imagen de "jefe" y portavoz de la ley en la familia y en el grupo social queda mezquino y reducido porque madre e hijas se articulan en torno a un jefe que manifiestan posiciones de interés personal y retroceso progresivo de la supremacía masculina, y aunque esto no sea la tónica general la tendencia se refuerza de forma significativa, y en no pocos casos después de dolorosos acontecimientos, pero siempre la ruptura se lleva paso a paso extrapolan sus tradiciones sin dejar lugar a cambio y progreso en el nuevo ámbito social¹³¹. En el Rif la mujer ha jugado un papel secundario, impuesto por una sociedad basada sólidamente en una estructura patriarcal que la confina a la casa y a la familia¹³².

3. Características de la inmigración marroquí femenina en España

Las mujeres magrebíes forman una colectividad que, aunque no muy mayoritaria, insistimos en la progresiva feminización del mercado laboral extracomunitario en nuestro país, sí que presenta numerosas características que le confieren el grado de comunidad.

La comunidad femenina marroquí residente en España no es homogénea, no puede tomarse como un todo uniforme, sino que deben

¹³⁰ ROSANDER, Eva, *Mujeres en la frontera: tradición e identidad musulmanas en Ceuta*, Barcelona, Bellaterra, 2004.

¹³¹ Gregorio Gil, C., "Mujeres inmigrantes marroquíes en la CAM", en López García, B. (ed.), *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, ed. Mapfre, 1.993.

¹³² LÓPEZ, Bernabé y BERRIANE Mohamed, (coor.), *Atlas de la inmigración marroquí en España*, UAM, 2004.

realizarse determinados subgrupos dentro de este colectivo. La clasificación puede realizarse atendiendo a diversos factores:

- 1- Situación laboral
- 2- Edad
- 3- Nivel de estudios
- 4- Procedencia: urbana/rural
- 5- Estado civil
- 6- Años de permanencia en España.

3.1. Mujeres solteras.

La mayoría de las mujeres que vienen por iniciativa propia no están casadas, y están más expuestas a la explotación de cualquier tipo. La regulación de 1.991 permitió entrar en el mercado de trabajo a un cierto número de mujeres, correspondiendo a Madrid y Andalucía el mayor porcentaje, tal como se señala a continuación. Existen hogares mono parentales compuestos por un solo miembro de la familia; la mayoría de sexo femenino¹³³. En la actualidad las mujeres que emigran solas no pertenecen a las capas más bajas de la sociedad ya que presentan un nivel de formación de varios años de estudios y rompen con la tradicional sumisión de la mujer musulmana.

3.2. Mujeres casadas.

La mayoría de las mujeres casadas se consideran como "inmigrantes pasivas" que abandonan el país de origen para unirse a su marido. La tipología corresponde a dos etapas de la inmigración masculino: Hombres

¹³³ LOSADA CAMPO, Teresa, "La mujer inmigrante marroquí en España", en la revista *Antropología*, N° 16, junio 1995, p 53.

establecidos en España desde finales de los años sesenta y que a partir de 1.973 comienzan a traer a sus familias. Otra categoría corresponde a hombres que han entrado en la misma época que los anteriores, pero que han atrasado o aplazado, por diversos motivos, hasta época reciente, la entrada de sus mujeres e hijos.

Por último, hombres que han llegado en los últimos diez años y que, acogidos al proceso de Regularización, casados en el momento de emigrar, están trayendo a sus familias en un periodo relativamente corto. Se trata de un proceso de reagrupación rápido¹³⁴.

4. Inmigrantes Trabajadoras de condiciones diferentes.

El factor común que une a todas ellas es su condición de mujeres trabajadoras. Existen en España actualmente inmigrantes trabajadoras de numerosas condiciones. Muchas de ellas trabajan en fábricas o en ocupaciones relacionadas con la agricultura, aunque la mayoría encuentran trabajo en el servicio doméstico, sector en el que se cometen numerosas irregularidades y abusos¹³⁵.

La mayoría de ellas asumen que su trabajo es inferior al trabajo que desempeñan las mujeres españolas. Por ello, conseguir algún derecho en su trabajo es una gracia para ellas, en un entorno abocado a la marginalidad en muchos casos (venta ambulante, contrabando, prostitución). A esto se añaden las negativas cifras de paro, lo que hace que conserven su trabajo al precio que sea (ínfimas condiciones, salarios bajos,...), y esto mismo las

¹³⁴MARTÍN MUÑOZ, G: *Mujeres musulmanas en España: El caso de la inmigración femenina marroquí*, Madrid, MTAS, 2003. P 36

¹³⁵ MARTÍN MUÑOZ, G., *Mujeres musulmanas en España: El caso de la inmigración femenina marroquí*, Madrid, MTAS, 2003. p37

empuja a desempeñar las profesiones peor consideradas por la sociedad y las peor retribuidas¹³⁶.

Las cifras están en contra de las mujeres en muchos aspectos, aún así en los últimos años se ha triplicado el número de mujeres inmigrantes ocupadas, frente a las cifras de hace unos años, cuando la mayoría de mujeres inmigrantes llegaban a España por el proceso de reagrupamiento familiar, situación que les impide trabajar, al menos con un contrato laboral.

Las mujeres se concentran claramente en el servicio doméstico (86.3%), la hostelería (13%) y los servicios (6%), mientras que los hombres se encuentran mucho más repartidos laboralmente y, por tanto, geográficamente. Las condiciones del empleo que, a su vez, influye en la ordenación de los inmigrantes marroquíes por sexo y en determinadas zonas de especialización¹³⁷.

Un dato bastante característico de la emigración femenina es la del grado de especialización y experiencia laboral anterior de estas mujeres. En un gran número, las inmigrantes no desempeñaban ningún tipo de actividad remunerada en su lugar de origen o en caso de ejercer algún tipo de actividad no en el mismo terreno¹³⁸. La mayoría de ellas no trabajaban (37.7%) o estudiaban (15.3%), y las que trabajaban lo hacían como

¹³⁶ RAMÍREZ, Ángeles, *Migraciones, género e Islam, mujeres marroquíes en España*, Madrid, Mundo Árabe e Islam, AECI, 1998.p67

¹³⁷ LÓPEZ SALA, Ana y MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Mujeres musulmanas en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, MTAS, 2003.

¹³⁸ SÁNCHEZ, L., *La inmigración femenina en España*. Madrid, Pastoral Misionera, 1998.

empleadas (15.7 %) o en el sector textil (18.7 %). Sólo un 3.7% ejercía su profesión en el servicio doméstico¹³⁹.

Más de la mitad de las mujeres inmigrantes residentes en España son mayores de 25 años. Concretamente, en la comunidad de Madrid el 56.1% tienen entre 26 y 35 años, que contrasta con el 2.2% que tienen más de 45 años. Estas mujeres se encuentran en plena edad laboral, aunque cada vez emigran más jóvenes¹⁴⁰.

Según datos extraídos en una encuesta realizada en la Comunidad de Madrid, el 33% de las mujeres son analfabetas, el 30% posee estudios primarios, 22% ha cursado estudios secundarios y un 6% son universitarias. La mayoría de las marroquíes eligen España por su cercanía geográfica, aunque deben enfrentarse al desconocimiento del idioma y a su precario nivel de estudios. Entre las emigrantes se da como rasgo común su procedencia de clases bajas, pero el nivel educacional y sus recursos culturales varían enormemente si proceden de un ámbito rural o urbano.

La principal área emisora de mujeres inmigrantes es la zona del Garb-Atlántico (43.7% del total), la más cosmopolita de Marruecos, compuesta por Kenitra, Rabat, Salé, Mohammedia, Casablanca, Ben Sliman, Settat, el-Yadida, Safi y Essaouira. El segundo lugar de procedencia es la zona de la Yebala (33.7%), integrada por Tetuán, Tánger, Chefchauen y Larache. Es evidente el carácter urbano de la emigración femenina marroquí, puesto que es mucho más difícil emigrar para una mujer del ámbito rural, que nunca ha salido de este entorno. En cambio, la mayoría de las mujeres no han nacido

¹³⁹ IHDOUTEN, Ahmed, *Marruecos y España, inmigración, enseñanza y educación*, Casablanca, Chira', enero 1999.

¹⁴⁰ Aparicio Gómez, R. (ed.), *Identidad y Género: Mujeres magrebíes en Madrid*, Madrid, Publicaciones D.G.M., 1.998.p 26

en zonas urbanas¹⁴¹, aunque han residido previamente en una ciudad antes de emigrar. Se produce en el conjunto de los casos una migración interior campo/ciudad antes de acometer la migración exterior.

El estado civil mayoritario en estas mujeres es el de solteras (65.2%), seguidas de las casadas (25.6%), divorciadas (4.5%) y viudas (3.2%). Es evidente la presencia mayoritaria de mujeres sin vínculo matrimonial, bien porque lo perdieron o porque no lo han contraído, pues poseen más facilidades psicológicas para emigrar¹⁴². Muy rara vez se dan casos de mujeres casadas que optan por emigrar como una salida a la economía familiar (las inmigrantes casadas llegan a España remolcadas por sus maridos años después).

Cuando la mujer inmigrante entra en contacto con la sociedad receptora surgen nuevas situaciones que provocan cambios internos y externos. Según los años de permanencia en España, las inmigrantes revelan una mayor tolerancia y una relajación paulatina del férreo sistema tradicional marroquí, basado en el sentido del honor, la religión y la familia. Estas son las nuevas situaciones creadas por la emigración:

1. Con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se producen cambios significativos como la autonomía económica respecto de los demás y la relación con el mundo exterior y con la actividad pública sin la mediación de un hombre.

¹⁴¹ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y otros, *La inmigración marroquí en España, la relación entre las geografías de origen y destino*, en la revista *Política y Sociedad*, n°12, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1993.

¹⁴² LÓPEZ, Bernabé y BERRIANE Mohamed, (coor.), *Atlas de la inmigración marroquí en España*, UAM, 2004.

2. Nuclearización de la familia y debilitamiento consiguiente del control familiar y social. La base emocional y social de la vida de la inmigrante cambia profundamente, y en el caso de las solteras se produce el relajamiento de algunas costumbres.
3. Pérdida del control social y desaparición de la red de relación femenina. La red de apoyo se pierde o se deshace (control de la madre, tías, primas, amigas, vecinas,... que juegan el rol de guardianas de la honra en sus lugares de origen). A esto se añade el anonimato que proporcionan las grandes ciudades, con lo que las acciones se representan de modo diferente y cambian de contenido. Lo que hubiera sido intolerable para la propia interesada -y para su entorno- comienza a descargarse de ciertos valores negativos y tabúes alimentados por la sociedad patriarcal marroquí.
4. Conocimiento directo de nuevos modos de comportamiento y de nuevas concepciones del mundo en el país receptor.
5. Ausencia del país de origen. Esto representa en sí un cambio y es a la vez un factor de cambio. Su ausencia, motivada por su trabajo en el extranjero, supone un gran prestigio en los niveles inmediatos. La posición de la inmigrante trabajadora cambia en sus relaciones familiares y su entorno, al ser la responsable de los ingresos familiares. Hay una equiparación con el papel del varón.

Estas transformaciones externas (económicas, sociales) e internas (psicológicas, religiosas), que causa la emigración, representan un cambio importante en las relaciones de género, dentro de la sociedad marroquí. Las construcciones culturales alrededor del sexo cambian, se transforman, y los modelos de hombre y mujer y las relaciones entre ellos cambian igualmente, por lo que la mujer inmigrante ya no vuelve a ser la misma que era, ni se sentirá identificada con las compatriotas que jamás han emigrado.

5. El islam de la inmigración.

La religión islámica, por su talante político, no sólo nació para organizar lo espiritual sino también para estructurar la sociedad, y será El Libro Santo, El Corán, en el que quedan plasmadas las leyes que en adelante van a regir la Comunidad de creyentes en sus relaciones individuales y familiares: Religión, Familia y Comunidad son los tres pilares de la cohesión social.

El Islam, en Marruecos, forma parte de un mundo en el que la transmisión de costumbres familiares es un compromiso de sociedad que no hay que omitir, pero que se lleva a cabo de acuerdo con el marco social¹⁴³. Esto no quiere decir que la mujer en ambientes sociales elevados rompa con el pasado, pero las interferencias, evoluciones y adaptaciones a la modernidad pasan por posiciones de clase.

La mujer inmigrante marroquí, en la esfera religiosa de la sociedad española, queda relegada al círculo doméstico, al espacio privado, por tanto invisible. En efecto, la sociedad musulmana excluye del dominio público religioso a la mujer. Esta exclusión tiene su origen en interpretaciones abusivas de pasajes de textos coránicos que hacen referencia a la desigualdad de sexos para legitimar la supremacía de los hombres en la vida pública. "La condición de la mujer musulmana, afirma *LOSADA CAMPO, Teresa*, se degrada a medida que la sociedad arabe-islámica avanza en el tiempo. El uso del velo tiene un significado religioso que se resume en la distinción de dos clases sociales: la clase de mujeres libres y la de las

¹⁴³ LÓPEZ SALA, Ana y MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Mujeres musulmanas en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, MTAS, 2003.

esclavas -para estas últimas estaba prohibido el velo. El velo es más una cuestión de costumbres que de ley religiosa¹⁴⁴."

En España las salas de oración extendidas por todo el país, a excepción de alguna Mezquita, adolecen de espacios para las mujeres. Esta situación conduce a las mujeres a organizar sus propias actividades religiosas en espacios privados, cerrados, en el interior de los santuarios y de las casas.

La observancia religiosa es de gran complejidad: combinación de ritos canónicos y ritos populares emparentados al sufismo y a la magia. Junto al Islam ortodoxo, al ritual del Libro Sagrado y a los Cinco Pilares en los que se apoya la verdadera fe, se mezclan otros ritos, otras creencias, como el reino de los jins (genios) -seres intermedios entre los ángeles y los humanos-. Este Islam se caracteriza por manifestaciones sociales. Las mujeres cuando hablan del Ramadan o del Zakat (limosna) hacen más referencia al intercambio social que al aspecto religioso. Los deberes religiosos del Islam los realizan a través de las relaciones sociales, recreando así la comunidad en el exilio. Es una forma viva de cumplir las obligaciones religiosas, y que no debe ser interpretada como desacralización de los ritos coránicos. Resitúan la religión en una dimensión cultural.

Con las prácticas religiosas extrapolan el Islam del país de origen, signo de pertenencia. Entre otras prácticas conviene distinguir las que tienen carácter individual (oraciones diarias, prescripciones alimenticias); prácticas individuales (imposición del nombre, circuncisión, matrimonio y muerte); prácticas colectivas (Ramadán Aid el-Saghir, Aid el-Kabir y Peregrinación a la Meca)¹⁴⁵.

¹⁴⁴ LOSADA CAMPO, Teresa, "La mujer inmigrante marroquí en España", en la revista *Antropología*, N^o 16, junio 1995.

¹⁴⁵ Gema Martín Muñoz.: Del Corán a los Códigos de la familia. En *Africa-América Latina. Cuadernos*, n^o 9 (Madrid, 1992) p. 42..

La cohesión comunitaria se mantiene en los acontecimientos familiares. Su saber religioso se adquiere en el medio familiar; saber oral y del gesto transmitido por la madre y la abuela en el seno de las redes de la sociedad femenina sobre temas religiosos, pasando por la determinación de lo que es "lícito". Por ello dentro de un colorido de herencia cultural y de expresión de familiaridad familiar.

Las características y particularidades que adopta la inmigración de mujeres marroquíes por el hecho de ser musulmanas se debe al doble papel que el Islam posee dentro de su sociedad, ley de Dios y sistema sociopolítico. El Islam, como otras religiones, legitima y sostiene los sistemas de género, como puntualiza repetidas veces el Libro Sagrado del Islam:

“Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto de otros, y porque ellos gastan parte de sus riquezas en favor de las mujeres...”El Corán 4, 38/34.

La cuestión de las relaciones de género en el mundo musulmán se basa en el «Dios dijo...», que viene a justificar o legitimar el sistema de relaciones de género, que asociamos a los países islámicos y que se caracteriza por una total subordinación de las mujeres a los hombres en el plano jurídico, socioeconómico y político. Este sistema de géneros es el principio estructura de la sociedad marroquí y el referente del colectivo de inmigrantes marroquíes en España.

Hasta el siglo XIX, la sociedad árabe adjudicaba a la mujer un papel que la excluía de cualquier ámbito que no fuese el estrictamente doméstico y familiar¹⁴⁶. Mientras el espacio *natural* de la mujer era el privado, en la

¹⁴⁶ Mansour Fahmy : La condition de la femme dans l'Islam. Ed. Allia. (París, 1990). P 56.

realización de su función de esposa y madre, el espacio *público* pertenecía al hombre, jefe político, guerrero y cabeza de familia.

Es interesante advertir al respecto que el Islam no es el único factor determinante y en las sociedades musulmanas y sus fenómenos. La inmigración magrebí tiene numerosos factores en común con otro tipo de inmigración, pero el Islam en este caso juega un papel identificador entre el colectivo magrebí y el resto de inmigrantes.

El Islam es un elemento omnipresente en la identidad de los inmigrantes marroquíes. Sin embargo, no hay que caer en el error de interpretar esta migración como una huida del Islam y sus costumbres. El cambio no se produce antes de salir. Las mujeres que salen -excepto las que pertenecen a una élite enseñada, cuyo motivo para salir no suele ser el trabajo- no tienen como objetivo la liberación de yugos religiosos ni tradicionalistas. El momento del cambio se produce después, cuando una vez en el país de inmigración, se dan situaciones totalmente nuevas, que producen un cambio en la concepción de la religión y las costumbres asociadas a esta.

Por tanto, la emigración de las musulmanas no constituye una ruptura o rechazo con su sistema de origen, más bien se produce una evolución, o en muchos casos, los lazos con la tradición se ven reforzados. “El cambio no es algo buscado: el acceso a la ganancia de autonomía no se busca, digamos que se encuentra, en cuanto que las mujeres asumen aquí otros roles”¹⁴⁷.

En este sentido, otro estereotipo que los diversos estudios realizados en torno al colectivo de mujeres magrebíes denuncian e intentan desterrar

¹⁴⁷ LÓPEZ SALA, Ana y MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Mujeres musulmanas en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, MTAS, 2003.

de la creencia general la idea de que estas mujeres emigran respondiendo a un deseo de liberación y huida de su situación “opresiva”. La mujer magrebí emigra por una necesidad puramente económica o bien porque en su propio país no encuentra oportunidades para ocupar un puesto de trabajo acorde con la formación adquirida (al igual que la inmigración masculina). Jamás debe traducirse la iniciativa de estas mujeres como un abandono o rechazo a su cultura de origen. Al contrario, las mujeres no se conciben fuera de este sistema, porque eso sería para ellas estar fuera de la sociedad.

La religión ocupa un lugar preferente en el proceso de conciliación entre la cultura de origen y la sociedad receptora. En este proceso el Islam se desprende de su función de regulación moral, y se asumen los discursos occidentales que tienden a colocar a la religión en el ámbito de lo privado. Por tanto, pasa a convertirse en una señal de identidad, más que en un modo de vida, o un código de comportamientos. Las inmigrantes musulmanas intentan realizar una síntesis proporcionada entre lo nuevo y lo tradicional. Por un lado, adoptan la libertad individual que les proporciona el mundo occidental, y por otro lado conservan aquellos valores tradicionales que consideran que Occidente ha perdido, como los valores colectivos, la familia, la solidaridad (frente al individualismo imperante en las sociedades occidentales, la crisis de la familia como unidad de referencia y estabilidad emocional del individuo).

Qué significa ser musulmana para estas inmigrantes, qué obliga y qué implica. El ser musulmana actúa como una explicación de los propios comportamientos, actitudes y formas de ver la vida. El Islam de la inmigración se enfoca desde un aspecto culturalista de la religión, se trata de una cuestión de identidad.

El respeto de los preceptos religiosos sigue siendo una constante entre estas mujeres, pero en los casos en que la relativización de la cultura resulta

más patente puede intuirse cierta racionalización en ese respeto. Las inmigrantes comprenden que asentarse en un país extraño implica adaptarse a otras formas de vida imperantes y son conscientes que hay que hacer cosas que en Marruecos estarían vedadas por la sociedad. Incluso el marido, al residir fuera de Marruecos, puede mostrar cierta flexibilidad en su autoridad como guardián de la moral y la honra.

Sin embargo, en muchos casos estas mujeres acometen cambios externos que imitan a las occidentales: la ropa, fumar, salir de noche, métodos anticonceptivos,... Pero se mantienen los parámetros fundamentales de respeto al hombre, a la familia y a Dios.

Conclusión

La progresiva feminización del fenómeno de la inmigración marroquí en España es garantía de cambios a largo plazo dentro de la sociedad tradicional marroquí. La hegemonía del patriarcado se va desplomando poco a poco con este tipo de fenómenos. El cambio en las mentalidades de estas trabajadoras marroquíes, independientemente de su edad o estado civil, se refleja en los nuevos hábitos y opiniones, que van a ir consolidándose en el tiempo con las segundas generaciones: hijas de emigrantes marroquíes nacidas en España. Estas mujeres del futuro serán mucho más libres de lo que fueron sus madres, acceden a estudios secundarios y superiores, lo que les garantizará mejores puestos de trabajo. Esta transformación, por otro lado, no significa que se pierda o desprecie la cultura de origen y la religión, como se ha remarcado en este trabajo, simplemente estará sujeto a un fenómeno de sincretismo entre la cultura de origen y la de llegada.

La mujer inmigrante va ganando puestos en su deseo de igualdad con respecto al varón, aunque todavía debe luchar contra el círculo vicioso que constituyen las ínfimas condiciones laborales y la mano de obra infravalorada sustentada por las redes de inmigración ilegal.

Por otra parte, la inserción de las marroquíes en el mundo laboral, independientemente de las condiciones, es un factor que consolida la propia identidad de las mujeres y la igualdad en las relaciones de género a corto plazo. La fidelidad cultural está garantizada, y estas mujeres comprenden que emancipación no es sinónimo de pérdida de valores, - creencias alimentadas por el sexismo tradicionalista. Además, el hecho de haber acometido su proyecto migratorio, -solas o en compañía de un hombre-, les aporta seguridad y esto se traduce en términos de maduración y aprendizaje.

CAPITULO SEXTO.

Los factores de la emigración: La decisión de emigrar.

Introducción

En todos los tiempos de su historia la humanidad ha conocido emigraciones y desplazamientos masivos de población por diferentes motivos: afán de aventura, colonización de nuevos espacios, exceso de población, huida ante conflictos y calamidades, etc. Actualmente, la mayoría de los inmigrantes en España atribuye su decisión a motivos económicos, tales como trabajar, mejorar su situación económica, hacer negocios, como crear empresas de importación de productos artesanales, y buscar oportunidades profesión Junto a la inmigración de carácter económico se encuentra la inmigración por estudios, por razones políticas, el deseo de conocer otra cultura, el querer independizarse y empezar otra vida lejos de la familia, etc.

1. Factores generadores.

Los proyectos migratorios tienen diferentes aspectos y causas como, por ejemplo, los bajos costes del viaje y el transporte más rápido, o la libre circulación de informaciones sobre los estilos de vida de las sociedades consumistas; estas y otras razones tienen influencia en la población de las sociedades emisoras, que sueñan con una vida similar¹⁴⁸. Cabe destacar que en las regiones muy pobres no se puede hablar de emigración porque, en estas regiones, las personas no disponen de los medios económicos suficientes para poder viajar, ni de los recursos culturales para saber que hay

¹⁴⁸ AMERM, *La Migration Clandestine, Enjeux et Perspective*, Actes du Colloque organisé à la Faculté de Droit- Agdal, Rabat les 29- 30 avril 1999.

oportunidades en otros lugares¹⁴⁹. Son las personas con nivel económico medio las que pueden permitirse emigrar.

Existe una relación entre el grado de pobreza de un país y el de emigración, y resulta que las mayores corrientes migratorias se originan en países con un nivel de desarrollo intermedio, con una posición desventajosa pero no completamente golpeada por la pobreza¹⁵⁰. Las personas que emigran no son los ciudadanos más pobres en su país, sino aquellos que están en una desventaja relativa y que poseen los recursos materiales y culturales para hacer frente a los costes y dificultades de la emigración. Por ejemplo, los padres de la mayoría tuvieron trabajo antes de emprender el viaje a España, sea por cuenta propia, sea por cuenta ajena. El ejemplo siguiente es el de un padre de una estudiante que inmigró a España porque le habían estafado en Marruecos.

Las diferencias salariales suponen una motivación destacable a la hora de decidirse a emigrar. Estas diferencias, a pesar de estar matizadas por el poder adquisitivo de la moneda, siguen siendo relevantes y ejercen una poderosa atracción sobre los potenciales emigrantes. El proyecto migratorio interesa incluso a aquellas personas que disponen de un empleo estable del que obtienen una remuneración modesta. Por su parte, en el medio rural, los candidatos a la emigración llegan incluso a vender sus tierras para emprender el viaje¹⁵¹.

¹⁴⁹ Mohamed Khachani, “La migration clandestine en Méditerranée : enjeux et perspectives”, in *Quaderni 19*, Université des Etudes de Bari, Département pour l'étude de la société méditerranéenne, 1999.

¹⁵⁰ Antonio Izquierdo Escribano, “Semejanzas y diferencias en el perfil demográfico y laboral de los marroquíes que solicitaron la regularización en 1985 y en 1991”, in *Atlas de la inmigración magrebi en España*, UA Editions, 2000.

¹⁵¹ Khachani, 2008

Normalmente la emigración se piensa como una fase transitoria. Los inmigrantes están en el país receptor durante un período para trabajar, ahorrar, mejorar sus condiciones de vida y luego poder volver a sus países natales, casarse y montar un negocio familiar. Debido a que las cosas no siempre funcionan como se plantean, este proyecto se ve aplazado u olvidado y el día del regreso se aleja cada vez más hacia un futuro incierto¹⁵².

El proceso de migración es un proceso socio demográfico y económico que involucra a sujetos, relaciones, familias, comunidades, culturas, etc.; por lo tanto, no es solo un movimiento de salida de un país de origen y entrada en otro país de acogida¹⁵³. El hecho de tener un amigo o un familiar en el extranjero no actúa directamente sobre la decisión de emigrar, pero facilita considerablemente la salida misma al saber que puede contar con una ayuda para su primera instalación. Los ya emigrados proporcionan vivienda provisional para el recién llegado, le enseñan los mecanismos básicos de supervivencia e incluso le facilitan el acceso a una actividad económica¹⁵⁴.

Las redes migratorias desempeñan un papel importante en la concentración en ciertas de inmigrantes provenientes del mismo lugar en el país de origen; es el caso de los dominicanos en el suroeste del distrito madrileño de Aravaca; de los marroquíes de Ouejda en Murcia, los de Nador en Barcelona o los de Alhucemas en Madrid. Emigrar al extranjero se ha convertido en cuestión de prestigio incluso para los que tienen estudios porque son conscientes de que los títulos no son garantía de un futuro mejor

¹⁵² Collectif IOE, “La inmigración Marroquí en el mercado de trabajo español”, in *Atlas de la inmigración magrebi en España*, UA Ediciones, 1996

¹⁵³ Carlos Giménez Romero, “Marroquíes en España : un perfil sociocultural”, in *Atlas de la inmigración magrebi en España*, UA Ediciones, 1996.

¹⁵⁴ Bernabe Lopez Garcia, “ Démagogie ici et ailleurs ” in *Migration clandestine : enjeux et perspectives*, Actes du colloque international organisé par l’Association Marocaine d’Études et de Recherches sur les Migrations, Al Karama, Rabat, 2000.

en sus países¹⁵⁵. Todos tienen la idea de marcharse y regresar con dinero suficiente para construir una casa, abrir un negocio, ayudar a la familia, etc. Esto es, la familia es la razón de la inmigración, está presente en los proyectos, decisiones, anhelos y nostalgias de las personas inmigradas y una vez en el país receptor y al conseguir trabajo, el inmigrante empieza a enviar remesas a su familia. Las causas de la salida son las mismas: hay poco futuro, quieren mejorar sus condiciones de vida, ven que otros lo han hecho.

El objetivo fundamental de los emigrantes no es tanto huir de la pobreza como ir hacia un mayor bienestar para ellos y su familia migratoria, las experiencias que cuentan los que vuelven en vacaciones, los coches que traen, las casas que construyen y la vida a la europea que llevan provocan a los ciudadanos, y sobre todo a los jóvenes, grandes deseos de seguir su ejemplo y de estar en su lugar¹⁵⁶. Estos aportes pueden ser considerados por el entorno del migrante como la confirmación de un éxito social venido de fuera y, por lo tanto, como un factor que incita a la migración y a la búsqueda de una vida mejor.

La emigración es como una apuesta entre los que se van y los que se quedan: aquellos que emigran sienten la necesidad de demostrar a los que se han quedado que su proyecto valió la pena. Intentan a toda costa evitar volver a casa sin dinero y se ven forzados a prolongar su estancia, ocultando, a veces, los aspectos negativos de su situación social y económica, para ahorrar más dinero y para mostrar que no han fracasado (personalmente,

¹⁵⁵ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y otros, *La inmigración marroquí en España, la relación entre las geografías de origen y destino*, en la revista *Política y Sociedad*, nº12, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1993.

¹⁵⁶ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y otros: “*La inmigración marroquí en España, la relación entre las geografías de origen y destino*” en la revista *Política y Sociedad*, nº12, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1993.

conozco el caso de un joven tunecino al que no le fue bien en Francia y que fue expulsado. Pues bien, vive escondido en casa de sus hermanas en la capital y nadie en su pueblo natal sabe que está en Túnez, porque si no todos se burlarían de él). Por otra parte, si manifiestan lo difícil que es vivir en el extranjero o intentan convencer a sus compatriotas de que no emigren, eso puede interpretarse como un signo de hostilidad y de rivalidad.

1. Antes de emigrar, la persona idealiza el país de destino ignorando cualquier información negativa sobre el mismo. Lo que ve en la televisión sobre Europa y los conocidos inmigrantes que vuelven en vacaciones con un coche y con mucho dinero, generan expectativas y firmeza en su decisión de emigrar al extranjero.
2. Una vez en España, los primeros meses son muy difíciles debido al desconocimiento del idioma, la dificultad de establecer contactos y encontrar trabajo, los problemas para obtener papeles y la añoranza de la familia.
3. Con el tiempo, el inmigrante se va acostumbrando a su nueva situación, establece más contactos con gente de su país de origen y con españoles y además puede traer a su familia con el proceso de reagrupación familiar, y con eso se acelera su integración y aumenta su sentimiento de pertenencia al nuevo país.

El asunto migratorio y su mecanismo, su activación y su mantenimiento es el resultado del efecto combinado de tres tipos de

factores: los factores generadores; los factores incitadores; y los factores de llamada desde los países de acogida¹⁵⁷.

2. Factores económicos.

A finales de la década de los noventa, Marruecos atravesó una crisis económica profunda, que señala el comienzo de la peor recesión económica y social en la historia marroquí, que sólo varios años después el país empieza a superar¹⁵⁸.

Una de las características básicas de la década del noventa consiste en la marcada inestabilidad del crecimiento económico y la demanda añadida en un país caracterizado en la región norte africana por ser el más estable y con menor intensidad en sus ciclos económicos.

Las limitaciones estructurales de la economía y la aplicación indiscriminada del modelo neoliberal, sumados a la insuficiente capacidad institucional y organizativa en medio de un avanzado proceso de descentralización político administrativa, confluyeron de manera definitiva a la vulnerabilidad de la economía marroquí ante las crisis internacionales, como la ocurrida a mediados de los noventa.

Las reformas básicas implantadas a comienzos de los noventa, en el marco de la reforma estructural de la economía marroquí, fue la de la

¹⁵⁷ Khachani 1996.

¹⁵⁸ BENCHERIFA, Abdellatif (1998): "Emigración marroquí en los países de la Unión Europea: impacto de las transferencias en el país de origen". En Jordi BACARIA (Ed.), Migración y cooperación mediterráneas: transferencias de los emigrantes residentes en España e Italia. Barcelona, Icaria, p112.

apertura económica con la liberalización de importaciones. En medio de la apertura se reprodujo un ambiente desestabilizador, con una tendencia a la revaluación de la tasa real de cambio relacionada con la entrada masiva de capitales ante la apertura de la cuenta de capitales, la amnistía cambiaria y tributaria adoptada a comienzos de 1991 y la aplicación de una política monetaria esterilizadora de corte tradicional, que condujo a un crecimiento desmesurado de la tasa de interés interna y, consecuentemente, a una creciente atracción de capitales del exterior y al endeudamiento externo.

3. La economía marroquí en medio de una globalización excluyente: la crisis de finales de los noventa.

La rápida expansión del gasto público con cargo a crecientes ingresos tributarios, el intenso proceso de endeudamiento externo del sector y la drástica expansión monetaria generaron un aumento acelerado de la demanda agregada interna entre 1992 y 1994, hasta el punto de llegar a ser el mayor observado por el país en la posguerra con una tasa anual de crecimiento del 12%¹⁵⁹.

En estas circunstancias, y a pesar de la apertura en medio de una revaluación cambiaria, se pudo acelerar el crecimiento económico –de un ritmo del 2,0% en 1991 a unos superiores al 5,2% al año en 1993-1995– aunque jalonado básicamente por los sectores no comerciables, lo que llevó a una importante pérdida de participación de los sectores agropecuario y manufacturero en el PIB –descendiendo de un 21,6% en 1991 a un 19,1% en 1995– a favor del sector de servicios financieros y de la construcción con aumentos en 1,7 y 0,7 puntos porcentuales en su participación en el PIB¹⁶⁰.

¹⁵⁹ Cf : La croissance ne crée pas d’emploi. *Telquel*, n°137 du 24 au 30 juillet 2004.

¹⁶⁰ HCP : Note d’information. Les perspectives économiques nationales en 2003 et 2005. Juin 2006.

Como consecuencia de la crisis económica internacional y del entorno doméstico, se produjo la recesión más severa observada en el país, con una contracción de la demanda interna del 1% y 8% en 1998 y 1999 y una caída del PIB del 4,5% en 1999.

El retroceso de los ingresos fiscales y agravó el déficit fiscal, conduciendo a un rápido incremento de la deuda pública total, en especial del gobierno central. A su vez, la caída del crédito condujo a un severo deterioro en la calidad de la cartera del sistema financiero –duplicándose la participación de la cartera vencida entre noviembre de 1997 y finales de 1999 para los créditos comerciales y de consumo, y triplicándose para la cartera hipotecaria–, hasta el punto de producirse una aguda crisis del sistema financiero, con un costo estimado de, aproximadamente, el 6% del PIB (de 2000)¹⁶¹.

Simultáneamente a la crisis financiera, el sistema hipotecario colapsó. Una gran mayoría de deudores de vivienda se vieron obligados a devolver sus inmuebles a los bancos, en tanto las tasas de interés hicieron impagables sus créditos. El entró en crisis, ante lo cual el gobierno adoptó una serie de medidas para dar alivio a los deudores. Asimismo, el ataque especulativo del peso (moneda colombiana) propició una pérdida importante en las reservas internacionales, lo que agudizó la recesión económica y provocó un deterioro significativo de la situación fiscal. Todavía más, el recrudecimiento del conflicto interno llevó al gobierno a expedir un conjunto de medidas, como la de incrementar el gasto en materia de defensa y justicia, ahondando así el desequilibrio entre gastos e ingresos públicos.

¹⁶¹ HCP : Note d'information. Les perspectives économiques nationales en 2003 et 2005. Juin 2006.

Otra de las características más sobresalientes de la década es la pérdida de dinamismo en la generación de empleo, con una caída casi permanente del empleo de los trabajadores de baja cualificación (con menos de diez años de educación), debida especialmente al deterioro de los sectores comerciales, y un incremento en la duración del desempleo, agravándose los efectos colaterales negativos sobre el capital humano en términos de habilidades para el trabajo y niveles de ingreso.

Además, se experimentó una destacada dinámica del empleo de trabajadores por cuenta propia a lo largo del periodo, que insinúa un notorio proceso de informatización del empleo en el país con un crecimiento del 4% en el periodo 1991-1997-, reflejado en un aumento de la tasa de informalidad del 52,3% en 1996 a cerca de un 60% en 2005 y de la proporción de la población que devenga menos del salario mínimo –del 20% al 37% entre 1995 y 2005¹⁶². La confluencia de un aumento de la productividad laboral con cambio tecnológico ahorrador de mano de obra, especialmente de la menos cualificada –relacionado con la apertura a la competencia externa y el cambio de la composición sectorial de la estructura productiva–, favoreció la demanda y los ingresos relativos de la mano de obra con mayor escolaridad.

Junto con el aumento del desempleo (a partir de 1996), el cambio en la estructura productiva y la composición del empleo según cualificación y la creciente informalidad en la economía colombiana, observaron un sustancial retroceso en los indicadores sociales básicos, especialmente desde 1996-1997.

Aunque la incidencia de la pobreza²⁰ se había reducido paulatinamente desde finales de los ochenta hasta 1997 –de un 0,59 en 1988 a un 0,54 en 1997–, esta tendencia se revirtió drásticamente en los dos últimos años de la

¹⁶² ¹⁶² HCP : Note d'information. Les perspectives économiques nationales en 2003 et 2005. Juin 2006.

década de los noventa, llegando a alcanzar niveles observados en los setenta –0,598 en el 2000–. Esta situación fue todavía más grave en el sector rural, ya que no sólo la incidencia de la pobreza se incrementó a inicios de los noventa sino que se agudizó rápidamente desde 1995, al punto que, de un nivel del 0,62 en 1988, se ascendió al 0,68 en 1991, 0,7 en 1993, 0,79 en 1997 y 0,83 en 2000.

Al analizar el coeficiente de concentración del ingreso para marruecos, se observa que para mediados de la década de los noventa oscilaba entre 0,51 y 0,55, según diversas estimaciones¹⁶³. No obstante, para el 2000 el coeficiente de desigualdad había aumentado a 0,56. De esta manera, se confirma Colombia como, quizás, el segundo o tercer país de América Latina con mayores problemas de desigualdad en la distribución del ingreso. En este panorama se configura un nuevo fenómeno migratorio: la salida masiva de colombianos al exterior con diferentes destinos, aunque de forma importante a España.

El fenómeno de la emigración manifiesta fundamentalmente las desigualdades económicas que caracterizan a los dos países: España y Marruecos. El PIB español es 16 veces mayor que el PIB marroquí (531.419 millones de dólares frente a 33.258 millones de dólares en 1997). El PNB por habitante es casi 12 veces superior en España (14.510 dólares frente a 1.250 en Marruecos) (Banco Mundial, 1998/1999).

A estas diferencias entre los dos países se añaden otras diferencias internas: la que resulta del reparto de los ingresos entre las diferentes categorías sociales así como las diferencias de desarrollo entre las distintas regiones del país. Está claro que estas diferencias, en vista de sus

¹⁶³ Cf : La croissance ne crée pas d’emploi. Telquel, n°137 du 24 au 30 juillet 2004.

repercusiones, seguirán alimentando aún por mucho tiempo la "pulsión migratoria" en Marruecos.

El diferencial de los salarios sigue siendo un factor motivador de la expatriación. Esta diferencia, aún corregida según el poder adquisitivo, tiene importancia y ejerce un poderoso atractivo sobre los emigrantes potenciales. El proyecto de emigrar puede así interesar incluso a las personas que tienen un empleo estable pero mal remunerado.

El salario mínimo agrícola garantizado (SMAG) es de algo menos de 7\$ al día (71,36 dirhams). El salario mínimo interprofesional garantizado (SMIG) es de 2.685,76 dirhams, unos 240,5 dólares al mes, es decir, casi tres veces más bajo que el SMIG español (72.120 pesetas al mes)¹⁶⁴. Hay que señalar también que en Marruecos el SMIG, por ser tan bajo, no siempre es respetado, sobre todo en el sector informal y en las pequeñas y medianas empresas del sector estructurado.

Marruecos, como la mayoría de las economías del Este y el Sur del Mediterráneo está sujeto a una gran inestabilidad económica. La economía marroquí sigue siendo una economía agrícola, en la que el sector primario condiciona el ritmo de crecimiento económico. En efecto, la agricultura es el medio de vida de casi la mitad de población, emplea al 40% de la mano de obra total y aporta, dependiendo del clima de cada año, entre el 15 y el 20% del PIB.

¹⁶⁴ Tritah, Said : « L'emploi urbain au Maroc : de l'ajustement économique au réajustement social ». Thèse de doctorat en sciences politiques, FSEJ, Rabat 2004.p

La agricultura, a pesar de los esfuerzos por desarrollar el sector de regadío, sigue dependiendo en un 90% de las incertidumbres climáticas. La sucesión de años secos durante las dos últimas décadas ha tenido, dado el carácter fuertemente fluctuante del PIB agrícola, un impacto negativo sobre el ritmo de crecimiento. Este crecimiento inestable (en dientes de sierra) plantea con agudeza el problema de la absorción de los déficits de oferta de trabajo y la satisfacción de la demanda adicional de empleo.

3.1. El desempleo

El desempleo afecta por lo tanto a una población cada vez más numerosa y sobre todo cada vez más joven. Esta catástrofe ha alcanzado dimensiones inquietantes (el 23% en el medio urbano), agudizando las desigualdades y arrojando a la pobreza a amplias capas de la población. Marruecos cuenta con 5,3 millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, es decir casi un marroquí de cada cinco. La pobreza sigue siendo un factor estimulante. A la luz de la evolución previsible de la economía marroquí, y teniendo en cuenta la reducción de los flujos migratorios que antes constituían un factor regulador, será difícil responder al reto del empleo. Felipe González dijo, *"Si fuese un norteafricano de 20 años con siete hermanos y hermanas, estaría en una patera como esta. Si tuviese la suerte no ahogarme y llegar y me devolví viesen, el mes siguiente estaría de nuevo intentando pasar la frontera"*¹⁶⁵ La economía marroquí no está en condiciones de absorber la masa de parados y encontrar una ocupación para los jóvenes demandantes de empleo, mientras que el paro aumenta aún más cada año.

¹⁶⁵ El País Semanal, 1992.

3.2. La inmigración: mano de obra barata y necesaria.

Si los nuevos cultivos precisan más mano de obra, si hay un aumento de la misma en la actividad industrial y de servicios, nos encontramos con un déficit importante de mano de obra agrícola en la zona. Ya en años anteriores la zona se abastecía de jornaleros y temporeros de otras regiones, pero el desarrollo conjunto de la actividad económica en España hace que sean menos los temporeros que tengan que desplazarse de un lado a otro de las Comunidades, llegando, por tanto, menos mano de obra para la recolección en la zona de agricultura intensiva .

Todos los sectores implicados están de acuerdo que antes de la llegada de los inmigrantes marroquíes los salarios se estaban incrementando notablemente para la propia supervivencia del cultivo. Con su llegada, los salarios bajaron equilibrándose con otros cultivos y permitiendo un cierto respiro a los cultivadores y a las empresas de transformación que estaban siendo presionadas al pretender incrementar el cultivador su producto final.

Hemos comprobado como el factor clave para la llegada y mantenimiento de los inmigrantes a España ha sido el económico, no obstante otros factores pueden destacarse como favorecedores de la convivencia; entre ellos: el ser España una nación de convivencia y tolerancia, la coexistencia estacional con los inmigrantes marroquíes y la cultura de origen de los inmigrantes¹⁶⁶.

¹⁶⁶ GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1994): "La inmigración marroquí en España: Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral". Cuaderno de Geografía, Nº 55 (1994), p98.

4. Los factores estimulantes.

Si bien las causas generadoras constituyen otros tantos factores de emigración, la idea de emigrar puede no manifestarse en los candidatos potenciales. La maduración del proyecto de emigrar está frecuentemente unida al efecto de otros factores de atracción. Estos factores incitadores dan lugar a los mecanismos de la emigración y provocan un estímulo que asegura el paso de un estadio latente al de la concreción del acto de emigrar.

4.1. La imagen de éxito social

De que hace gala el emigrante al regresar al país en sus vacaciones anuales y sus relatos avivados por una cierta dosis de mitomanía, confirman la idea que se hace de ese "El venturoso" enormemente divulgado por la televisión.

4.2. El impacto del audiovisual.

Por mediación de la imagen difundida por las cadenas españolas que se reciben en el Norte de Marruecos y las decenas de canales que se pueden recibir por la parabólica, las capas desheredadas son transportadas cada noche a un mundo mágico que alimenta en ellos el deseo de emigrar.

4.3. La proximidad geográfica.

España está a 14 kilómetros de las costas marroquíes, el litoral español se puede ver desde la costa marroquí que se extiende entre Tánger y Ceuta. Así, con el fin de acceder a ese supuesto el dorado, cada vez más jóvenes desesperados intentan la travesía del estrecho en embarcaciones de

fortuna, viaje que frecuentemente finaliza ante las autoridades judiciales y en numerosos casos en el depósito de cadáveres...

Si estos factores generadores e incitadores sustentan una fuerte propensión a emigrar, ésta también se ve estimulada por factores propios de España.

5. Los factores de llamada desde España.

Existe una demanda específica de trabajo en la península Ibérica. Esta demanda responde, por razones de coste y de flexibilidad, a las necesidades de un mercado secundario, caracterizado por los empleos precarios y/o no deseados por la sociedad. Esta demanda de mano de obra emana principalmente de la economía sumergida. Este sector en especial obtiene grandes ventajas financieras y sociales de esta mano de obra clandestina, con reputación de dócil y poco costosa¹⁶⁷. Aquí los empresarios multiplican la contratación ilegal aprovechándose de la "fragilidad jurídica" de los emigrantes clandestinos. La sanción a la que se expone, según la legislación vigente, el empresario que recurre a la mano de obra clandestina no parece ser lo bastante pesada para constituir un factor de disuasión.

La existencia de este mercado paralelo, combinada con una construcción jurídica apremiante, que multiplica las prohibiciones mucho más allá de ciertos límites, ha dado necesariamente lugar a la ilegalidad y al desarrollo de la emigración clandestina. Esta dialéctica del rechazo jurídico y la llamada económica ha favorecido el desarrollo de lo que podríamos llamar el "comercio de las ilusiones".

¹⁶⁷ CHECA OLMOS, Juan Carlos (2002): "Exclusión residencial de los inmigrantes marroquíes en Andalucía". En Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: contextos y alternativas (3^o. 2002. Granada). Granada, Universidad de Granada,

Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 662.

El "comercio de las ilusiones" es una actividad que adquiere dimensiones dramáticas. Se han formado redes estructuradas para pasar los clandestinos a España que aseguran sus servicios a precios exorbitantes. Los candidatos pagan sumas que pueden ir desde los 600 dólares, hasta los 3.000 y más si el servicio incluye la promesa de papeles en regla, promesa frecuentemente infundada. En

España, la mafia de los "pasadores" obtiene un beneficio importante por estas actividades, estimado por Santos Ruesca de la Universidad de Madrid y Carlos Resa entre 40 y 60 mil millones de pesetas¹⁶⁸

5.1. El factor político.

Las operaciones esporádicas de regularización de emigrantes clandestinos en España son iniciativas que refuerzan la determinación y alimentan la esperanza de la mayoría de los candidatos a la migración clandestina.

¹⁶⁸ Larbi Messari, 2001

Conclusión.

A pesar de las distintas causas de la inmigración marroquí hacia España, estos inmigrantes siguen cruzando el Estrecho, jugándose la vida y soportando el enorme sacrificio del desarraigo, para poder seguir adelante, porque según dicen, “en Marruecos no podemos vivir. En Marruecos no hay dinero, no hay trabajo. Aquí vivimos mal. Allí peor.

CAPITULO SÉPTIMO

La cara oscura de la inmigración

Introducción.

Cabe notar que el proceso migratorio no es un camino de rosas ya que, durante el intento y en la sociedad receptora, los inmigrantes pueden sufrir todo tipo de discriminación y de explotación. Tomando el ejemplo de los mexicanos y demás latinos que intentan inmigrar a Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo, estos sufren todo tipo de atropellos: son asaltados, extorsionados, golpeados y humillados. En otras palabras, sus derechos humanos - que muchos de ellos ni siquiera conocen- son continuamente pisoteados. En este ambiente los inmigrantes viven diversas violaciones, como robo, extorsión, abuso verbal y físico. Las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, sobre todo ante la violencia sexual. Aparte de las citadas violaciones, los emigrantes en México sufren también una falta de acceso a los procedimientos reglamentarios de intercepción y detención. En la práctica es común que las autoridades soliciten documentos sin explicar el motivo, ya que la raza, vestimenta, e incluso el olor son razones suficientes para generar sospecha de que la persona se encuentre indocumentada.

En algunos casos, las autoridades injustificadamente decomisan los documentos de los inmigrantes. Esta situación es aún peor si los inmigrantes caen en manos de las mafias. En el país emisor, las mafias se aprovechan de los sueños de las personas y se convierten en la supuesta única llave para un camino con el que se busca salir de la miseria. Incluso llegan a ofrecer bonos de cinco viajes, que permiten a una misma persona repetir el intento hasta conseguir el éxito. Los que no pueden inmigrar por vías legales (imposibilidad de obtener un visado) recurren a estas organizaciones para disfrazar su entrada como turistas.

Entregan todos sus ahorros familiares, y pueden, incluso, hipotecar la casa y otras propiedades.

Una vez en el país de destino, si se consigue salvar todos los obstáculos, la capacidad de control y extorsión de las mafias no disminuye. Estas disponen de pisos, en España por ejemplo, donde alojan a los inmigrantes a precios mucho más elevados de lo habitual.

Las víctimas se ven obligadas a vivir amontonadas en unas condiciones infrahumanas. Son las propias mafias las que ofrecen trabajo, y muchas veces son ofertas que el trabajador inmigrante debe comprar. Los que no saldan la deuda se ven expuestos a represalias que van desde la confiscación de los bienes hipotecados hasta secuestros o palizas en los casos más extremos.

Tanto en el país emisor como en el receptor, la situación de ilegalidad genera unas condiciones que son aprovechadas por organizaciones mañosas y que retrotraen a los trabajadores a condiciones cercanas a la semi-esclavitud.

1. El contingente migratoria marroquí en España

El número de marroquíes en situación regular, según las estadísticas oficiales no representaban más que 5.817 en 1985, ha crecido rápidamente hasta alcanzar los 164.870 en 1999 (es decir su cantidad ha aumentado más de 28 veces en el espacio de 14 años). Esta cifra es menor que la ofrecida por la Dirección de Asuntos Consulares y Sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: 180.857, una estimación que se basa en las estadísticas consulares y que nosotros consideramos más cercana a la

realidad por tener en cuenta parcialmente al contingente de inmigrantes clandestinos¹⁶⁹.

Los marroquíes constituyen la nacionalidad extranjera más numerosa en España, seguidos de lejos por los 68.271 ingleses. La comunidad originaria del Sur que sigue en importancia a la marroquí, aunque a mucha distancia, son los peruanos con 21.233 personas. Las estadísticas disponibles en España se refieren a los inmigrantes en situación legal y no tienen en cuenta a aquellos, cada vez más numerosos, en situación irregular, cuya evaluación es difícil¹⁷⁰.

El reparto según la región de origen revela una diversificación progresiva. Tradicionalmente, el Norte de Marruecos, o lo que correspondería a la ex zona del protectorado español, constituía el principal foco de emigración marroquí a España¹⁷¹. Se trata de la región de Jebala, que incluye las provincias de Tetuán, Tánger, Chaouen, Larache y el Rif, con sus dos provincias Nador y Alhouceimas¹⁷².

Sin embargo, a partir de los años ochenta aparecen nuevos focos: los dos centros urbanos de Casablanca y Rabat-Salé y la región de Tadla

¹⁶⁹ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2002): "Marroquíes en España (1991- 2001): la confirmación de los perfiles de origen". En Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: contextos y alternativas (3º. 2002. Granada). Granada, Universidad de Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, p257.

¹⁷⁰ Bernabé López García, 2000

¹⁷¹ KHACHANI, Mohamed: "Les marocains d'ailleurs, la gestion migratoire à l'épreuve du partenariat euro-marocain" Rabat, AMERM, 2004. P 72.

¹⁷² LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2002): "Marroquíes en España (1991- 2001): la confirmación de los perfiles de origen". En Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: contextos y alternativas (3º. 2002. Granada). Granada, Universidad de Granada,

Laboratorio de Estudios Interculturales, p. 261.

(provincias de Settat y Beni Mellal). Cada vez más regiones, como la de Oujda, se ven implicadas en estos flujos migratorios con destino a España, mientras que ha disminuido la importancia de las provincias tradicionalmente emisoras de flujos migratorios (Nador, Alhouceimas).

El reparto según el sexo de este contingente de inmigrantes revela una progresiva feminización. Había comenzado tímidamente, vinculada en gran parte a la reagrupación familiar, en la primera regularización de 1986. Esta reagrupación estaba protagonizada por los pioneros de la inmigración marroquí en España, que aprovecharon la ocasión para traer a sus familias. Las mujeres de esa primera oleada eran amas de casa de una edad relativamente madura, perfil que contrasta con el de las regularizaciones posteriores que implicaban a mujeres más jóvenes e independientes¹⁷³. En relación con el reparto regional dentro de España, la población inmigrante está dispersa, aunque especialmente representada en tres regiones: Cataluña, Madrid y Andalucía (36,41%, 13,49% y 17,84% respectivamente). Después vienen Murcia (6,13%) y la Comunidad Valenciana (5,49%)¹⁷⁴.

El resto se reparte entre diferentes regiones. Si queremos definir las características de la inmigración marroquí podemos decir que se trata de una comunidad en su mayoría masculina pero con una tendencia creciente a la feminización (85% y 15% respectivamente), cuya población es generalmente joven: 75% de los hombres y 37% de las mujeres tienen entre 20 y 29 años; y mayoritariamente soltera (59% frente a un 39% de casados), una situación ligeramente más desarrollada en el caso de las mujeres (62% de solteras y 26% de casadas), con un contingente relativamente importante de divorciadas (7%) y viudas (5%). Estos datos muestran que el perfil típico del

¹⁷³ Antonio Izquierdo Escribano, 1996.

¹⁷⁴ EL GHALI, Kenza (2001): "Las inmigrantes marroquíes entre el país de origen y la sociedad de destino", en *Tiempo y tierra*, Revista de la Asociación Española de Profesorado de Historia y Geografía, 11 otoño-invierno 2000-2001), p 46.

inmigrante marroquí en España es el de una mujer que aún no ha formado su familia o que ha roto el vínculo conyugal y ha elegido emigrar para rehacer su vida. En total, 3 de cada 4 mujeres no han emigrado a remolque de su marido.

1.1. Distribución laboral de los inmigrantes.

Los factores que favorecen algunos movimientos en particular, como el de los norteafricanos, subsaharianos y el de latinoamericanos a Europa, especialmente a España, son la proximidad y las relaciones coloniales o lazos históricos previos, los contactos frecuentes, el conocimiento del idioma y las redes sociales que funcionan desde hace mucho tiempo en varios países de Europa occidental. Este fenómeno responde a la dinámica de la globalización y al capitalismo mundial.

La recuperación económica española de los años ochenta ha hecho que la oferta laboral a inmigrantes haya crecido; esto es, los inmigrantes han ido llegando porque había un mercado laboral que los iba absorbiendo. A partir de esta fecha, España ya no es un país de paso de los inmigrantes hacia otros países europeos, sino que se conviene en una meta para instalarse. Los inmigrantes que pertenecen a los colectivos de Europa del Este, marroquíes y latinoamericanos proceden, mayoritariamente, de las grandes ciudades, mientras que solamente los centroafricanos y los chinos proceden de regiones rurales.

En España existe una diversidad considerable en cuanto a inmigrantes: predomina, en algunas colonias, la población inactiva (ancianos rentistas de países europeos); existe una población económicamente activa que comporta técnicos, profesionales y directivos de empresa (europeos, norteamericanos y una parte de los latinoamericanos); junto a estos sectores

existen los que ocupan puestos de escasa cualificación y poco remunerados (la mayoría de los africanos, buena parte de los asiáticos y los centroeuropeos y una tercera parte de los latinoamericanos).

Según el Colectivo IOÉ (2000), los inmigrantes comunitarios y extracomunitarios están ocupados más que los autóctonos en la agricultura (casi el doble), los niveles son similares en los servicios y en la construcción y bastante menores en la industria.

El mercado del trabajo se divide en dos grupos y se caracteriza por una marcada polarización: empleos para ricos y otros para pobres. El segmento primario se reserva a los trabajadores del Primer Mundo que ocupan los cargos más altos, mientras que los segmentos secundario y terciario se reservan a los extranjeros extracomunitarios, con las categorías más bajas del mercado. Estos se consideran como "ejército de reserva" al poder hacer uso de ellos según las necesidades inmediatas del mercado laboral.

Las comunidades étnicas de origen extranjero residentes en España se clasifican en tres grandes grupos¹⁷⁵ :

1. Aquellos que no se distinguen por sus rasgos físicos, ocupan viviendas y puestos de trabajo similares a los autóctonos. Estos son los colectivos que resultan invisibles a la hora de plantear el problema de la inmigración.
2. Grupos étnicos que mantienen sus modelos culturales diferenciales de manera visible, pero que se insertan en un estatus económico similar al medio de los autóctonos. No sufren actitudes de exclusión.

¹⁷⁵ Colectivo LOÉ, 2000: 66:

3. Colectivos que se perciben como minorías étnicas; en situación de inferioridad o marginación social. Sufren segregación y discriminación institucional, de vivienda y laboral. Los más afectados son los gitanos españoles y los inmigrantes magrebíes y centroafricanos.

Los trabajadores inmigrantes se pueden clasificar en tres tipos:

1. Asentados: son aquellos inmigrantes que han logrado una inserción estable en el mercado de trabajo y un cierto arraigo en la sociedad de acogida.
2. Precarios: son los que viven en situación de legalidad, pero son vulnerables. Sus permisos de trabajo son de corta duración, cambian muchas veces de trabajo y poseen una elevada movilidad geográfica, se ocupan de tareas de muy poca cualificación y en sectores inestables y muy poco frecuentados por los españoles como la agricultura, la hostelería o la construcción.
3. Indocumentados: son los que se encuentran en situación irregular respecto a la residencia y al permiso de trabajo. Pasan largas temporadas en paro y trabajan en la economía sumergida. No tienen ningún tipo de protección social y ocupan viviendas marginales o chabolas¹⁷⁶.

Los inmigrantes económicos suelen concentrarse en los núcleos urbanos, en las regiones del país que demandan gran cantidad de mano de obra o en las zonas fronterizas de las áreas de potencial inmigración. Los inmigrantes procedentes de los países más desarrollados de Europa (alemanes, austríacos, belgas, daneses, franceses, finlandeses, etc.) se concentran en Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. En cuanto a los

¹⁷⁶ PUMARES FERNANDEZ, Pablo, *L'immigration marocaine dans la communauté Autonome de Madrid*, en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, volume9, n°1, 1994. P 87.

trabajadores procedentes de los países menos desarrollados de Europa (búlgaros, lituanos, rumanos, polacos, rusos, moldavos, etc.) se asientan en Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Los del continente africano, asiático y de Oceanía prefieren Madrid, Andalucía y Cataluña. Los datos más recientes (2007) ofrecen una distribución desigual de los trabajadores extranjeros en los distintos sectores laborales.

Aunque todos los inmigrantes, independientemente del continente de procedencia, muestran altos porcentajes de ocupación en el sector servicios, cada grupo se ha especializado, más o menos, en unos tipos de tareas: los africanos destacan en el sector de la construcción, en la recogida de productos agrícolas y en otros tipos de servicios tales como hostelería, venta ambulante, etc.; los de origen americano se dedican sobre todo a la hostelería, al servicio doméstico y al cuidado de ancianos.

La emigración procedente del Lejano Oriente es la más especializada: se encuentran los filipinos (la mayoría son mujeres), que tienen un nivel escolar medio o alto y que trabajan casi exclusivamente en tareas domésticas. Su proyecto migratorio incluye el retorno a Filipinas pero después de ahorrar una cantidad de dinero que les permita abrir un negocio propio. Los chinos se suelen instalar en zonas urbanas y trabajan sobre todo en restauración y confección. Su inserción social y laboral es reducida ya que se relacionan mucho entre ellos y trabajan en empresas o locales chinos. Por último, los hindúes y pakistaníes se dedican a actividades comerciales y a la restauración.

La inmigración procedente del Este de Europa, especialmente de polacos y rumanos, es una práctica nueva. Estos inmigrantes se dedican a los sectores de construcción e industria. Antes se percibían de forma distinta, ya que son comunitarios y proceden de países industrializados. Sin embargo, actualmente, al difundir noticias sobre algunos casos de robos cometidos por

individuos de nacionalidad rumana, se ha generalizado una imagen bastante negativa de ellos, al asociar a este colectivo con una fuente de delincuencia y de peligro.

Los trabajadores en el sector agrícola son en su mayoría temporales; se desplazan entre las zonas según la temporada de los productos. Se trata de zonas donde predomina la agricultura intensiva de regadío y de explotaciones de tipo familiar. Los principales focos agrícolas se sitúan en Almería; en Cataluña, especialmente en la zona litoral (comarcas del Maresme y Ampurdán) pero también la interior (Lérida), en la huerta de Murcia y Valencia, y en Cáceres y Madrid. En estas zonas se recurre a los trabajadores extranjeros porque es una mano de obra barata, abundante y de la que resulta fácil prescindir.

La situación laboral de los trabajadores africanos puede resumirse en sus rasgos más sobresalientes:

1. mayoritariamente ocupan los empleos que no quiere desempeñar la población autóctona;

2. un amplio sector de asalariados se encuentra en la economía sumergida;

3. las condiciones de trabajo son casi siempre precarias, con salarios bajos, horarios por encima de las cuarenta horas semanales y contratos eventuales;

4. se caracterizan por una elevada movilidad geográfica, ocupacional y profesional;

5. hay un grupo no muy grande de pequeños empresarios de la hostelería o el comercio, algunos de los cuales tienen una clientela con predominio de inmigrantes (es el caso de los bazares).

Las actividades empresariales de los inmigrantes están basadas frecuentemente en su bagaje cultural propio. Esto es, casi cada cultura se especializa en un determinado tipo de negocios como, por ejemplo, las carnicerías *Halal* de los musulmanes, algunas tiendas de artesanía, bisutería, peluquerías; también es el caso de restaurantes nacionales o étnicos, teterías, algunos bares, etc. Muchos negocios se han desarrollado como respuesta a la presencia de las comunidades inmigrantes: envío de dinero, locutorios, restaurantes típicos y especialidades propias de la cocina del país lejano.

Los inmigrantes laborales no disponen de muchas alternativas de trabajo; generalmente se trata de pequeñas explotaciones agrícolas, empresas constructoras, bares, talleres de industria textil o metálica, etc. Son trabajos con contratos de corta duración donde el trabajador al cabo de un determinado tiempo se encuentra sin trabajo y por lo tanto con la imposibilidad de renovar la tarjeta de residencia, lo que le convierte en irregular.

En un primer momento, el inmigrante acepta el empleo en cualquier circunstancia y con el tiempo puede mejorar las condiciones o cambiar de trabajo, pero siempre dentro de una gama muy reducida, ya que las posibilidades giran en torno a los jornales agrícolas, las peonadas en la construcción u otras ramas y el desempleo¹⁷⁷.

Las causas que resumen la incorporación de los trabajadores extranjeros en el estrato más bajo del escalafón socio laboral son las siguientes:

¹⁷⁷ SEMPERE SOUVANNAVONG, Juan David (2002): "Marroquíes y ecuatorianos en la agricultura intensiva del litoral mediterráneo". Cuadernos de Geografía, N. 72, (2002), p. 182.

- La baja cualificación de la mano de obra extranjera, ya que la mayoría proviene de zonas rurales de países no industrializados o no desarrollados. Pero también causa del prejuicio y la discriminación, se efectúan procesos de descalificación o proletarización de buena parte de los inmigrantes.
- El carácter de transitoriedad de la mano de obra inmigrante; esto es, la inmigración tiene un carácter temporal, derivado tanto de los propios fines y propósitos de los inmigrantes como de las políticas de contratación e inmigración de las sociedades receptoras.
- Otra causa de la inferior situación del inmigrante con respecto al nativo deriva de la legislación inmigratoria del país receptor. Los sectores económicos en los países receptores solo aceptan a trabajadores extranjeros en labores indeseables, temporales y con ausencia de derechos sindicales.
- La última causa deriva de las prácticas discriminatorias asociadas al prejuicio.

2. Los marroquíes en el mercado de trabajo.

Según los datos del Anuario de las Migraciones 2000, los marroquíes cubren 65.241 puestos de trabajo. Este volumen ha aumentado un 50% con respecto al estimado en 1993 (42.193) y se confirma la tendencia a la feminización (casi el 19%). Este empleo se reparte entre un 7,2% de autónomos y un 92,8% de asalariados. Los autónomos se concentran en el sector del comercio, sobre todo pequeños comerciantes (40%).

Existe un núcleo de empresarios en el sector del comercio (7%), de la hostelería (2%) y un número no determinado en la construcción. Estos autónomos operan sobre todo en las provincias de Barcelona (38%), Málaga,

Madrid (7%) y Alicante (5%)¹⁷⁸. Con respecto al trabajo asalariado, se debe recordar que según la legislación española, la emisión de permisos de trabajo para extranjeros está condicionada a la situación de empleo de los españoles.

Los permisos de trabajo sólo se conceden para empleos en actividades en las que existe una necesidad de fuerza de trabajo, o que han sido rechazados por la mano de obra española¹⁷⁹. La aceptación de estas limitaciones en las operaciones de regularización y la política de contingentes explican la fuerte concentración de inmigrantes marroquíes en ciertos sectores de actividad. Los sectores de actividad en los que aparecen marroquíes son: la agricultura, con casi el 37%; los servicios, 35%; la construcción, 15,5%; la industria 8%; mientras el resto de actividades suponen casi el 5%. En general se trata de empleos no cualificados o muy poco cualificados, de temporada (agricultura, turismo) o muy dependientes de la coyuntura económica (construcción), que no ofrecen garantías jurídicas y laborales (servicio doméstico). Están entre los empleos más desfavorecidos del mercado de trabajo español y se caracterizan por un fuerte índice de temporalidad, muy frecuente en la construcción (57% de los contratos), los servicios de limpieza (49%), los servicios domésticos (47%) y la hostelería (46%).

Los empleos altamente cualificados son muy raros: apenas una veintena de directores de empresas, un 1,4% de técnicos y profesionales y un 0,7% de empleados en la administración¹⁸⁰ En España, la mayoría de las mujeres marroquíes trabajan en el servicio doméstico (67%), como cocineras o camareras de hotel (10%) o en servicios diversos (6%).

¹⁷⁸ Colectivo IOE, 1996.

¹⁷⁹ Colectivo IOE, 1998.

¹⁸⁰ Colectivo IOE, 1996.

La importancia del trabajo doméstico en este país, sobre todo en las grandes ciudades, se explica, como señala Pablo Pumares, por la expansión que conoce en España la clase media a partir de la década de los ochenta. La extensión del modelo "pareja moderna con hijos" hace que trabajen ambos cónyuges y, por lo tanto, tengan un modo y un nivel de vida que les obligan a utilizar empleadas domésticas. Estas parejas prefieren que sus empleadas domésticas vivan en la casa, pero mientras que a las españolas "se niegan" a alojarse en casa de su jefe, a las marroquíes les resulta más conveniente, pues así evitan también los gastos de alojamiento¹⁸¹. Con respecto al reparto regional del empleo de los marroquíes en España, se pone de manifiesto una concentración en las dos principales regiones de acogida, Cataluña, con casi un tercio y Madrid, con un 14% del total.

2.1. Participación de los inmigrantes en la economía.

Los inmigrantes representan una de las principales fuentes de riqueza. Con su trabajo, contribuyen de manera muy significativa al desarrollo de los países a los que vienen, y de los países de los que proceden. Solo el 16% de la población en disposición de trabajar vive en los países ricos. Estos necesitan mano de obra y reciben el 60% de la migración. En Europa, el 89% del crecimiento de la población es obra de inmigrantes.

Los 200 millones de inmigrantes que hay en el mundo generan una riqueza de 1,67 billones de euros y contribuyen al desarrollo del Tercer Mundo tres veces más de lo que hacen todos los países industrializados juntos¹⁸².

¹⁸¹ Pablo Pumares, 1991.

¹⁸² Según ciertas estimaciones relativas a toda la población inmigrante, los servicios domésticos representan entre el 21% y el 23% del empleo total de los emigrantes, frente a menos del 3% del empleo de los nacionales, la restauración representa del 14% al 18% del empleo de los emigrantes frente al 6% del empleo de los nacionales.

Las economías de la Europa del Sur, entre las que se encuentra España, son postindustriales; por lo tanto, sus requerimientos son muy similares a los que presenta actualmente el resto de países europeos tercerización, flexibilización, precariedad, segmentación laboral según sexo y etnia, salvo en un aspecto: la mayor preeminencia de la economía informal y, por consiguiente, la mayor demanda de fuerza de trabajo irregular en determinados sectores¹⁸³. El uso de fuerza de trabajo inmigrante, con bajos salarios, supone para las pequeñas empresas una importante estrategia de flexibilidad que les permite reducir costes en una situación de creciente competitividad.

El impacto de la inmigración sobre la económica y demografía: por un lado, la inmigración eleva el nivel profesional medio de la mano de obra autóctona ya que, al desempeñar los inmigrantes los oficios menos cualificados, más peligrosos y peor pagados, se produce una sobre cualificación de los otros, que se colocan en el sector terciario. Por otro lado, la inmigración tiene un efecto anti inflacionista ya que reduce el coste de la producción. Permite, asimismo, rejuvenecer la sociedad receptora y aumentar la población activa. Además, gracias a la sociedad del bienestar, mucha población necesita la ayuda de inmigrantes en tareas domésticas o para cuidar a niños, ancianos o enfermos.

En España, la concentración de trabajadores inmigrantes en algunos empleos asegura la viabilidad de ciertas ramas de la economía y de sub-

Cf. A Izquierdo Escribano: *Inmigración; mercado de trabajo y protección social en España*. CES. Colección Estudios. 2003, p 192.

¹⁸³ Mohamed Khachani: Los Marroquíes de afuera: la cuestión migratoria a prueba de la colaboración euro marroquí. Publicaciones de la Asociación Marroquí de Estudios e Investigaciones sobre la Emigración. Rabat. 2004. P. 190.

sectores sociales que, de otra forma, estarían en una situación crítica. Es el caso de la agricultura y de ciertas empresas pequeñas.

En lo que se refiere a la agricultura, los inmigrantes desempeñan trabajos temporales en zonas de cultivo intensivo de regadío, localizadas en la franja mediterránea que va de Almería a Gerona. Esos trabajadores presentan para los empresarios mano de obra barata, indefensa y sumisa con la que se obtienen productos baratos que pueden competir en el mercado¹⁸⁴.

El sector agrícola, y más concretamente la agricultura intensiva, es un sector que depende del trabajo manual, duro y barato para poder competir y dar grandes beneficios; por eso el trabajador destinado a cubrir estos segmentos tenía que ser, casi necesariamente, un trabajador inmigrante no integrado que pudiera aceptar precariedad en el trabajo, largas jornadas laborales y salario muy reducido supone para las pequeñas empresas una importante estrategia de flexibilidad que les permite reducir costes en una situación de creciente competitividad.

El colectivo Ioé (1995)¹⁸⁵ describe el mercado de trabajo español y lo divide en tres grandes ciclos económicos:

1. Entre 1975 y 1984: el período se caracterizó por una crisis internacional que provocó una recesión económica. En España, se produjo un paro estructural que afectó a más de 2,6 millones de

¹⁸⁴ GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (dir) (1995): Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea. València, Conselleria de Treball i Afers Socials (Estudis, 27).

¹⁸⁵ Colectivo Ioé (1995): Marroquins a Catalunya . Barcelona, Enciclopedia Catalana.

personas. Dicha tasa no baja de los 2 millones de parados desde 1982. El paro afectó, sobre todo, a los sectores de agricultura, industria y construcción, mientras que en el sector servicios se crearon más puestos de trabajo. Por otra parte, como producto de la crisis, surgió la economía sumergida que, según un estudio impulsado por el Ministerio de Economía y Hacienda, a finales de 1985, afectaba a más de tres millones de ocupados. Durante este período se detuvo la emigración exterior y se ralentizó la interior; también hubo el retorno de más de medio millón de emigrados desde los países europeos.

2. Entre 1985 y 1990: con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en 1986, se produjo una apertura de la economía española hacia el exterior, lo que supuso mayor crecimiento y mucho empleo: 2,3 millones de puestos de trabajo, la mayoría en los servicios, aunque también en la industria y la construcción. En este período, aumenta la inmigración laboral extranjera regular e irregular que, gracias a su situación, facilita su inclusión en actividades de la economía sumergida.
3. Entre 1991 y 1994: en 1991 concluye la expansión y empieza un nuevo ciclo decisivo. El paro aumentó otra vez en los sectores de agricultura, industria y construcción y, como consecuencia, se incrementa el sector servicios. En esta época, se pone en marcha un proceso de regularización de trabajadores extranjeros que otorga 100.000 permisos laborales. Paralelamente, se empieza una política de regulación de los flujos migratorios estableciendo un cupo anual de trabajadores extranjeros.

Desde 1995 hasta finales de 2008, se registró un alivio económico que se vio acompañado por diferentes procesos de regularización de la mano de obra extranjera. No obstante, con la crisis financiera mundial que se está viviendo en la actualidad, se están registrando cifras muy altas de parados que superan los cuatro millones como consecuencia de los despidos. Es una

situación que afecta tanto a los trabajadores nacionales como a los extranjeros, pero en mayor medida a los segundos.

La segmentación actual de la estructura socio laboral española no es resultado de la presencia de trabajadores inmigrantes, sino que, al revés, la inmigración se ve afectada directamente por tal dinámica¹⁸⁶. La incorporación de trabajadores extranjeros a distintas ocupaciones es, en mensajes de Giménez Romero (2003: 97)¹⁸⁷, "los inmigrantes hacen los trabajos que los españoles no quieren hacer" un efecto complementario y no de sustitución del trabajador autóctono; porque, generalmente, los inmigrantes se ubican en sectores secundarios del mercado de trabajo, en los cuales los salarios son más bajos, con frecuencia no hay contrato ni prestaciones y las condiciones son más duras.

Sería desafortunado pensar que todos los parados nacionales estarían dispuestos a aceptar los trabajos duros, mal pagados y de poco prestigio que tienen los trabajadores inmigrantes. Muchos de estos parados son jóvenes con estudios y con grandes aspiraciones profesionales y sociales que se pueden permitir esperar hasta entrar en un puesto de trabajo mejor cualificado y remunerado. También existe la idea de que estos jóvenes no están tan necesitados como para soportar trabajos con malas condiciones ya que a menudo tienen al cabeza de familia con un buen trabajo y que les puede mantener. El mayor acceso de los autóctonos a los servicios sociales (seguro de desempleo, otras prestaciones sociales, solidaridad familiar) les permite rechazar empleos de baja categoría y en malas condiciones que los inmigrantes no pueden rechazar por carecer de alternativas.

¹⁸⁶ Colectivo loé, 1999.

¹⁸⁷ Giménez Romero, Carlos (2003): Que es la inmigración □ problema u oportunidad? □ Cómo lograr la integración de los inmigrantes? □ Multiculturalismo o interculturalidad? Barcelona, RBA integral. P 97

Los inmigrantes contribuyen a la creación de puestos de trabajo con condiciones favorables que desempeñan los autóctonos; también están favoreciendo la incorporación de la mujer autóctona al trabajo gracias al desarrollo del servicio doméstico. La inmigración recibida está penetrando en el sistema productivo y está llenando huecos para favorecer el desarrollo de sectores de la producción que sin ella serían impensables.

Es y va a ser cada vez más un factor clave para el desarrollo económico de los países receptores. Efectivamente, muchos sectores económicos se han desarrollado ampliamente o se han hecho competitivos gracias a la inmigración, como el ejemplo del sector de la agricultura intensiva, algunos sectores de la construcción y de la hostelería.

Paralelamente, los inmigrantes emprendedores contribuyen a la creación de empresas y, por lo tanto, de más puestos de trabajo. Por ejemplo, en 2006, Cataluña fue la tercera comunidad más emprendedora, superada solo por Madrid y Aragón. Según Mars (2007)¹⁸⁸: los inmigrantes tienen el doble de vocación emprendedora que los catalanes; casi el 15% ha creado una empresa, mientras que entre la población local este porcentaje cae casi a la mitad (8,6%). De las 75.000 empresas creadas en Cataluña en 2006, el 5,7% son de inmigrantes¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Mars, Amanda (2007): “Los inmigrantes crearon mas de 4.200 empresas en Cataluña el año pasado”.<http://prensa.vlex.es/vid/inmigrantes-4-200-empresas-pasado-30596291>. [Fecha de consulta: 14/11/2007].

¹⁸⁹ Mars, Amanda (2007): “Los inmigrantes crearon mas de 4.200 empresas en Cataluña el año pasado”.<http://prensa.vlex.es/vid/inmigrantes-4-200-empresas-pasado-30596291>. [Fecha de consulta: 14/11/2007].

La contribución de los inmigrantes a la economía del país receptor es cada vez más relevante, pero no solo porque gasten poco del erario público. Esto es, los inmigrantes recurren poco a los servicios sociales y utilizan poco la sanidad pública, porque en general son jóvenes y sanos y, por lo mismo, hacen poco uso del sistema de pensiones.

En el caso de que si los cuatro millones de extranjeros se marchasen, la economía española se paralizaría. Insiste también en que el verdadero efecto llamada no es la regularización, sino la gran diferencia de desarrollo que hay entre los países emisores y los receptores. En España, se estima que los inmigrantes aportan casi el 11% de la riqueza nacional, lo que coincide con su peso en la población total (Serrano, 2008). Entre 2004 y 2005, el crecimiento económico pasó del 2,4% al 3-3,5% a causa de las cerca de 700.000 personas regularizadas y que se dieron de alta en la seguridad social. En cuanto al PIB, ascendió de 798.670 millones de euros en 2004 a los 840.000 millones de euros al año siguiente. En suma, la aportación que realizan los trabajadores inmigrados a las arcas del Estado es muy superior a la que puedan percibir traducida en servicios sociales.

Durante los primeros años del siglo XXI, los extranjeros han contribuido significativamente a engrosar las cifras de altas en la seguridad social. Entre 1999 y 2002, estas cifras crecieron en un 11% en total y el número de extranjeros en alta aumentó en un 124% (lo que supone el 24% del crecimiento total de la afiliación). En 2007 se contabilizaron 1.981.106 extranjeros que cotizaban a la seguridad social (el 10,3% del total de los trabajadores afiliados en alta laboral), de los cuales 257.340 tenían la nacionalidad marroquí. La mayoría de los cotizantes de esta nacionalidad son hombres cuyas edades oscilan entre 25 y 54 años.

Los inmigrantes no son solo mano de obra, sino que también generan riqueza: en forma de impuestos, 1,67 billones a nivel mundial, más de 56

millones en Europa. Cada año mandan a sus familias en todo el mundo 125.000 millones de euros, ayudando a fortalecer las economías de los países con menos recursos. Así, todas las personas que viven en situación ilegal en Europa (entre los 2,5 y cuatro millones de personas, según estimaciones de la Comisión), podrían contribuir a un mayor crecimiento si fueran reconocidas como ciudadanos legales¹⁹⁰.

Es preciso subrayar que quienes compiten con los españoles en el mercado de trabajo de forma más ventajosa no son precisamente los inmigrantes procedentes de los países menos desarrollados, sino los trabajadores de los países desarrollados, a los que no se considera inmigrantes y menos aún inmigrantes económicos y, sin embargo, están presentes en el mercado de trabajo español de forma considerable. Se podría argumentar que aportan conocimientos y experiencias laborales aprovechables para los ciudadanos españoles.

3.Los problemas de integración

La inserción supone la existencia de una política de integración que tenga en cuenta el estatuto jurídico del trabajador marroquí y los aspectos humanos nacidos de una alteridad con frecuencia rechazada, de derechos fundamentales que deben ser garantizados y de necesidades sociales que deben ser satisfechas¹⁹¹. La antigüedad de esta comunidad no significa, sin

¹⁹⁰Bolívar Manaut,(2005):“La migración mueve la economía mundial.
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=21047>. [Fecha de consulta: 30/10/2007.

¹⁹¹GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1994): La inmigración marroquí en España: Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral". Cuaderno de Geografía, Nº 55 (1994), p. 96.

embargo, su buena integración. En el plano político, la Constitución española del 11 de septiembre de 1978 excluye a los extranjeros del derecho de voto y elegibilidad salvo en las elecciones municipales en los casos en que haya acuerdos de reciprocidad con el país de origen, disposición enmendada en 1992 para acordar el derecho a voto en las elecciones municipales únicamente a los nacionales de los países de la UE.

Con relación a las condiciones de vida del colectivo (hábitat, educación, salud, tiempo libre), hay que señalar las condiciones de vida precarias de muchos miembros de la comunidad marroquí. Las nuevas disposiciones de la ley 8/2000 acentúan esta precariedad. En vista de esta situación, se confirma que los marroquíes son uno de los segmentos **"más pobres y marginalizados de la población extranjera en España"** (Carlos Giménez Romero, 1996). Su integración tropieza con numerosos obstáculos.

En 1996 un sondeo realizado entre los candidatos a la regularización reveló principalmente que un porcentaje muy importante de inmigrantes trabaja sin contrato (45%), sea porque no les quieren hacer un contrato escrito (46%) sea porque los inmigrantes no lo reclaman (26%). Aunque el 83% de los inmigrantes preguntados se declaran **"bastante satisfechos"** de su situación general en España, sus condiciones económicas siguen siendo precarias, ya que el 39% afirman que sus ingresos son inferiores a las 75.000 pesetas al mes¹⁹².

En el caso de las mujeres, el trabajo doméstico no favorece especialmente la integración en un país como España, donde la condición de interna retira a la inmigrante de la esfera pública, lo que la priva de la

¹⁹² Vicente Gozávez Pérez, 2000

posibilidad de establecer relaciones personales y la obliga a recibir órdenes de todos los miembros de la familia¹⁹³.

Cuando esta vulnerabilidad se ve agravada por una estancia ilegal, obliga a un número no despreciable de mujeres a trabajar en negro, si no fuese así el paro afectaría particularmente a la mujer inmigrante.

3.1.Cultura de origen de los inmigrantes marroquíes

En efecto, favorece la aceptación de los inmigrantes marroquíes la propia cultura de origen de los inmigrantes marroquíes. La sumisión al poder, fruto de su régimen político de origen y de su configuración patriarcal y jerarquizada de tribu, en donde el jefe asume un papel de “sabio”, un papel poco cuestionado. Su religiosidad les hace comprender el presente en función de la voluntad de Alá, desde aquí el respeto al otro está casi asegurado y los sufrimientos mitigados y comprendidos. El respeto a la mujer, tan básico en la convivencia diaria entre vecinos de un mismo lugar, no en vacío otros colectivos de inmigrantes (sobre todo del Este) generan problemas de violencia por este motivo; es un valor cuando llegas de fuera, cuando entiendes que es “propiedad sagrada” de otro, de hecho no se ha producido ningún altercado por “mujeres”, teniendo en cuenta que son un colectivo muy numeroso de hombres jóvenes. Su necesidad vital de recursos, la explotación de origen, les hace ser resignados y laboriosos, factores estos que ayudan a la convivencia.

Los trabajadores marroquíes que llegan a la zona, casi todos, tienen claro su papel: trabajar para poder ganar dinero y mandar a su familia.

¹⁹³ Colectivo IOE, 1999.

Conocen la obediencia y son dóciles al poder, respetan la familia y la mujer de alguien es sagrada para ellos.

Su fe les prohíbe beber y esperan, a través de su Dios, la vida eterna. Atributos culturales todos que les hacen “aguantar” lo que sea y generar pocos problemas, y en líneas generales así es.

Casi todos quieren volver a su país, y en esa vuelta les esperan triunfantes, y triunfa quien llega con un coche grande y con dinero en el bolsillo, quien cumple sacando a flote a la familia que dejan en Marruecos. Su pasado de pobreza y sumisión y su futuro de triunfo ejercen de talismán para adaptarse al presente, para aguantar el presente.

Todos tienen la referencia cultural adecuada para, en una primera etapa de asentamiento estacional, que es la que estamos analizando, adaptarse a lo que les demandan los de Talayuela: que sean buenos trabajadores, se metan en pocos líos y estén el menos tiempo posible en la zona. Esto está ocurriendo y funciona, siendo, por tanto, el hecho cultural de origen un factor de aceptación.

En consecuencia los factores claves de la aceptación de los inmigrantes marroquíes en diferentes zonas de España son:

- a) se les necesita como mano de obra
- b) se benefician de ellos buena parte de sus enlaces sociales.
- e) su cultura de origen les favorece.

Sin duda el factor determinante es el económico, unos necesitan trabajadores y los otros trabajo, el mercado requiere de ellos y éstos del mercado, es una simbiosis que hoy por hoy crea estabilidad. La propia dinámica del mercado genera situaciones que “ayudan a la tolerancia”, después si están lo justo en la zona mejor y si además son obedientes y disciplinados mucho mejor, y si además acabo yo también de llegar se produce el “milagro” de la normalidad. Siempre que se necesiten y no haya factores que distorsionen excesivamente la convivencia, a los “otros” hombres, a los diferentes, a los de fuera, se les puede aceptar.

En general el marroquí se siente excluido en la sociedad española. En efecto, aunque los comunitarios sean casi la mitad de los inmigrantes, son los emigrantes procedentes de los países del Sur, y particularmente los marroquíes, los que encarnan el estereotipo de inmigrante para el imaginario colectivo, los que concentran la atención de los poderes públicos, de la opinión pública y de los medios de comunicación.

A partir de diferentes encuestas llevadas a cabo periódicamente, sobre todo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, estructura dependiente del gobierno central) y por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES, estructura financiada por diversos bancos), se puede destacar que la opinión pública establece un orden jerárquico de los extranjeros, en el que los marroquíes están situados, junto con los africanos, al final de la escala. *"La imagen predominante del inmigrante sigue siendo en primer lugar la del marroquí. Éste sigue siendo el grupo más afectado por los prejuicios y estereotipos etnoculturales"* (Carlos Jiménez Romero, 1996), y el que más sufre el racismo y la discriminación. Los acontecimientos de El Ejido, que tanta tinta han hecho correr y los de Terrasa, revelan la intensidad de la xenofobia de algunas categorías de la población y las dificultades de la sociedad española para adaptarse a su nueva circunstancia de lugar de acogida.

Esta actitud de rechazo se acrecienta por la fantasía de la invasión. Un sondeo publicado por *El País* indica que el 80% de los españoles temen una invasión de inmigrantes durante los próximos años. Lo preocupante de esta actitud es que este rechazo del "Otro" lo expresan incluso estudiantes –una categoría social considerada más abierta y tolerante.

Una investigación realizada por el sociólogo IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio mostró que para el 56% de los estudiantes madrileños, España debería "cerrar sus puertas a los extranjeros" y para el 47% de los estudiantes preguntados, los inmigrantes son sinónimo de "inseguridad y drogas"¹⁹⁴.

La escuela tiende a afirmar estas actitudes. El contenido de la enseñanza parece consagrar en ocasiones esta imagen negativa del "Otro", ya que el sistema educativo constituye un campo fértil para la producción de estereotipos. Lo cual ha sido confirmado por un estudio dirigido por Gema Martín Muñoz, en el que los autores han podido identificar todo aquello que constituye una deformación ideológica de la imagen del "Otro": lagunas, prejuicios, estereotipos, vocabulario malintencionado y falsos juicios de valor¹⁹⁵.

Con el objetivo de integrarse mejor en su sociedad de acogida, un número cada vez más importante de marroquíes demanda la nacionalidad española. Los marroquíes, junto con los argentinos, figuran entre los extranjeros que desde 1985 han adquirido en mayor número la nacionalidad española. En una década 10.706 marroquíes han adquirido la nacionalidad

¹⁹⁴ Liberation, 2000.

¹⁹⁵ Gema Martín Muñoz, 1996

española. En 1999 representaban el 72% de los naturalizados originarios del continente africano y el 12,5% del conjunto de los naturalizados en España.

Pero, si desde un punto de vista jurídico los marroquíes naturalizados son considerados como ciudadanos españoles, desde un punto de vista sociológico, siguen asimilándose a su grupo étnico de origen. En efecto, aunque testimonien un proceso de integración, el cambio de estatus jurídico no altera (o altera poco) su modelo cultural o las relaciones que mantienen con el grupo de origen.

Sin embargo, conviene señalar que esta integración no es homogénea, ya que los provenientes de la ex zona del Protectorado español manifiestan señales de una inserción más fácil que los marroquíes originarios de otras regiones del país.

3.2.La imagen de Marruecos en España.

El inicio de las relaciones entre los habitantes del Magreb y los de la Península se remonta al año 711, cuando empezó la conquista musulmana de gran parte de la Península. Entre 711 y 1492 musulmanes y peninsulares convivieron casi sin conflictos y bajo el dominio de árabes y bereberes. Al Andalus se convirtió en la mayor potencia cultural europea. Entre los siglos XVI y XVIII, tras la Reconquista, se vivió en España una verdadera psicosis anti musulmana, que generó hostilidades entre españoles y marroquíes.

La relación entre el morisco (árabe español) y la figura actual del moro se remonta a la época de la post reconquista. El poder político español representaba al moro español (morisco) como enemigo interior que podía

solicitar ayuda de Marruecos o del imperio turco para invadir otra vez España¹⁹⁶.

Así se estableció la identificación del moro español con el moro de Marruecos y, por extensión, con el turco, de modo que surgió el epígrafe del moro (y, actualmente, todo árabe o musulmán) como enemigo constante de nueva invasión)¹⁹⁷. A partir de entonces se genera una imagen del moro cargada de connotaciones negativas que se ha mantenido hasta la actualidad.

Hubo guerras contra Marruecos en 1860, en 1909 y entre 1914 y 1927, esta última cuando el norte de Marruecos ya era Protectorado español. Las luchas se deben a la resistencia marroquí a la dominación española. Después de la Guerra Civil, el gobierno franquista difunde una imagen más a favor del marroquí, una imagen que se blanquea debido especialmente al apoyo de las tropas de Regulares en el conflicto bélico. El moro ya es buena gente y valeroso, aunque un poco bruto y salvaje. La vertiente negativa vuelve a florecer otra vez después de la independencia de Marruecos en 1956, de la zona

meridional de Tarfaya en 1958, de Ifni en 1969 y del Sahara occidental en 1975¹⁹⁸.

¹⁹⁶ LÓPEZ GARCÍA, Bernabé 1993: Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos. Madrid, Mapfre.

¹⁹⁷ Colectivo loé, 1996.137

¹⁹⁸ Benaboud, M´hammad (1999): “La intervención española vista desde Marruecos”, en

Nogué, Joan y Villanova, José Luis (eds.): España en Marruecos . Lleida, Milenio, p. 163

En la historia reciente, la imagen de Marruecos en España está condicionada por los frecuentes roces entre los dos países: conflictos pesqueros y agrícolas, situación prebélica que originó la Marcha Verde sobre el Sahara, reclamación de Ceuta y Melilla por Marruecos, el conflicto de las pateras del estrecho, etc.¹⁹⁹.

4. Los marroquíes en España.

Tras la Segunda Guerra Mundial se produce un nuevo gran ciclo de migraciones: se trataba de reconstruir Europa tras ser devastada por el enfrentamiento bélico; así que más de 18 millones de personas, principalmente argelinos, marroquíes y turcos, llegaron a Europa entre 1950 y 1970 como mano de obra reclutada²⁰⁰. España era un país de paso para los marroquíes que querían viajar a Francia y Alemania.

Su paso por España era fácil ya que podían entrar como turistas sin visado desde 1964, fecha en la que se realizó el "canje de notas" entre España y el Reino de Marruecos que estimula la libre circulación de los nacionales de los dos países sin necesidad de visados. Sin embargo, desde que Alemania anunció en 1968 que iba a retornar a miles de extranjeros y que ya no iba a aceptar más inmigrantes, los marroquíes empezaron a asentarse en tierras españolas buscando trabajo.

Cataluña, donde reside el 15,96% de los habitantes de España, acoge al 21% de los inmigrados extranjeros. Esto es, una proporción de casi el doble que en el conjunto de España. La existencia de gran número de

¹⁹⁹ Colectivo Ióé, 1996. 138

²⁰⁰ Checa, Francisco; Checa, Juan Carlos; y Arjona, Ángeles (eds.) (2003): La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias. Barcelona, Icaria.

marroquíes en Cataluña se explica por el asentamiento de antiguos inmigrantes que pretendían cruzar los Pirineos después de 1973 para ir a Francia y que luego se quedaron al cerrarse las fronteras francesas y al encontrar un mercado laboral favorable. A partir de entonces se puso en marcha una especie de cadena migratoria.

El momento de mayor inmigración marroquí, superando los 100 mil, se dio entre 1973 y 1974. La primera oleada de mano de obra marroquí y argelina que llega a España coincide con la recesión alemana de 1968. Trabajaban en la construcción de apartamentos y hoteles de la costa, de las autopistas, en el servicio de recogida de basura, en el sector textil, en la minería, etc. Más tarde, se fueron extendiendo por la costa mediterránea para la recogida de los cultivos estacionales²⁰¹. Describe, de la manera siguiente, el desarrollo de la emigración marroquí a partir de la década de los setenta:

1 La emigración con vistas a la reagrupación familiar tomó el relevo de la emigración individual.

2 Paralelamente a este flujo migratorio, se desarrolla otro tipo de emigración, la de temporada. Este tipo de movimiento migratorio se amplía progresivamente hasta principios de la década de los ochenta en respuesta a una demanda cada vez mayor de mano de obra en ciertos sectores como la agricultura, la construcción, la restauración o la hostelería.

3 A partir de mediados de los años ochenta, la emigración femenina se incrementa notablemente. Al contrario que en la fase de la reagrupación familiar, la emigración femenina se hace individual y autónoma.

4 Desde 1990 se da un decrecimiento de los flujos migratorios hacia los países de acogida tradicionales a causa de las disposiciones adoptadas tras la aprobación de los acuerdos de Schengen en junio de 1990.

²⁰¹ Khachani 2008.

Entre 1985 y 1991, cuando se empezó a notar el aumento de la población marroquí en el territorio español, se exigió a los magrebíes un visado para entrar en él y se fortaleció la vigilancia de la frontera sur. Estos dispositivos normativos fueron destinados a controlar los flujos migratorios en origen. Sin embargo, han generado diversos efectos perversos, pues han propiciado la emigración ilegal de modo que las redes clandestinas han tomado el relevo de los circuitos legales. La evolución reciente del fenómeno ha venido definida por la aparición de nuevos perfiles de emigrantes irregulares. Los cambios constatados en esta forma de emigración se observan, sobre todo, en estos indicadores²⁰².

- **Sexo:** la migración clandestina, masculina en sus inicios, es ahora mixta; cada vez más mujeres se deciden a afrontar el riesgo que supone este tipo de inmigración en las mismas condiciones que los hombres.
- **Edad:** numerosos menores emigran clandestinamente escondidos en remolques de camiones, autocares o contenedores. Su presencia es especialmente visible en España e Italia.
- **Nivel educativo:** los candidatos a la emigración clandestina, que antes eran analfabetos o personas con niveles de formación profesional generalmente bajos, presentan un nivel educativo mayor, que llega hasta los estudios de formación profesional o universitaria.
- **Regiones de origen:** los candidatos a la emigración clandestina no proceden únicamente de Marruecos sino también de otros países de la cuenca mediterránea o del África subsahariana.

La comunidad marroquí representa uno de los grupos más numerosos en España, con una densa red de relaciones entre parientes y compatriotas que ofrece todo un sistema de ayuda y solidaridad en los primeros momentos de

²⁰² Khachani, 2008.

llegada. Es una comunidad cuya presencia es de las más antiguas, y en la que se puede hablar de terceras generaciones.

Dicha población presenta índices muy altos en las zonas de Ceuta y Melilla, Canarias, Andalucía y hasta en Barcelona, que va a concentrar buena parte de los que pensaban ir en principio a Francia. Las variables de empleo y pobreza desempeñan un papel relevante en la incubación del proyecto migratorio. Esto es, las cargas familiares en el contexto de una familia numerosa y el deseo de prosperidad económica son factores que, unidos, pueden incidir en la decisión de emigrar²⁰³.

La proximidad geográfica de España y ciertas facilidades de entrada, como la menor inversión económica en el trayecto, han sido factores de enorme peso en la decisión de emigrar, bien para quedarse en España, bien para pasar a otros países de Europa. La presencia de una comunidad numerosa en España ha servido como una importante red de acogida y como un buen atractivo para que los nuevos se asentaran en el país. Gran parte de los inmigrantes marroquíes en España tienen algún familiar o conocido que les precedió en la inmigración. Ello les facilita el proceso, independientemente de la reagrupación familiar, porque saben que contarán con su ayuda para instalarse en sus primeros días.

Para entender mejor las causas de la inmigración de los marroquíes a países más industrializados, cabe repasar la situación demográfica y socioeconómica de la zona norteafricana.

²⁰³ Ramírez Goicoechea, 1996: 7.

5. La situación demográfica en Marruecos.

Marruecos, que cuenta en la actualidad con una población de unas 30.842.206 personas y que presenta una tasa de crecimiento anual del 1,5%, parece inmerso en una nueva era, la de la transición demográfica²⁰⁴. Esta transición se ha caracterizado por el descenso de la mortalidad a partir de 1970 y la disminución de la fecundidad (2,5 nacimientos por mujer en 2004, en comparación con los 7 nacimientos en 1960), debido fundamentalmente a los avances en materia de escolaridad y educación, el acceso de cada vez más mujeres al trabajo remunerado, la utilización de métodos anticonceptivos, etc.

El país se encuentra en la actualidad en una fase de crecimiento demográfico. La población activa (entre 15 y 59 años) continuaría incrementándose hasta el 2020, con lo que pasaría de un 48,4% en 1960 a un 62% en 2003, alcanzando su punto culminante de un 65% en torno a 2015²⁰⁵. La profunda transformación en la estructura demográfica que está viviendo Marruecos afecta a todos los niveles de la sociedad marroquí, y en particular al socioeconómico. El mercado de trabajo es una de las dimensiones que más sufren los cambios originados por esta transición demográfica.

5.1. La situación socioeconómica en Marruecos.

Los países del sur del Mediterráneo tienen un desarrollo económico parcial que afecta a sectores poco integrados en la sociedad y generalmente dirigidos hacia la exportación de productos brutos y semi facturados. El sector

²⁰⁴ Khachani, 2008.

²⁰⁵ Khachani, 2008

económico emplea a poca gente y es incapaz de responder al ritmo de crecimiento de las poblaciones²⁰⁶. Es un desarrollo que abarca la minoría de la población activa mientras que la mayoría queda excluida de él.

En las dos últimas décadas, la población activa se ha incrementado más que la población total, lo que se traduce en una creciente presión sobre el mercado de trabajo que, por su parte, ha sufrido profundos cambios. En primer lugar, la dinámica urbanizadora ha provocado que en el medio urbano la población activa haya registrado un progreso mayor.

Entre 1982 y 2004 la población activa urbana ha pasado de 2,6 millones a 5,6 millones, lo que supone un crecimiento anual medio que se acerca al 3,9%.

Además, el análisis de la población activa muestra una mayor participación de la mujer en la oferta de empleo. En efecto, el índice de feminización de la población activa ha pasado de un 19,7 % en 1982 a un 27,3 % en 2004. Esta evolución es una respuesta lógica a la apertura operada por Marruecos en materia de derechos de la mujer y en materia de igualdad de oportunidades entre los dos sexos, tanto en el acceso a la educación, al trabajo o a la política como en otros ámbitos de la vida social.

La situación económica en Marruecos se encuentra en una difícil coyuntura marcada por años de sequía persistente, un crecimiento inestable que no llega a independizarse del sector agrícola, una fuerte competencia internacional y una desvinculación progresiva del Estado con respecto a la economía. En este contexto, la lógica económica que prevalece es la de la liberalización, la desregulación y la desintermediación. Así, a partir de la adopción del Plan de Ajuste Estructural en 1983, y con el fin del compromiso

²⁰⁶ Naïr, Sami (1998): Las heridas abiertas. Las dos orillas del Mediterráneo: ¿un destino conflictivo? Madrid, El País Aguilar

estatal en materia del empleo, el sector privado se ha convertido en el actor principal en este ámbito y en la actualidad su presencia alcanza el 88,2% del empleo a nivel nacional. Mientras tanto, el sector público supone tan solo el 21% del empleo en las ciudades y únicamente un 1,9% en el medio rural.

La consecuencia ha sido una menor inversión estatal que ha ocasionado una menor creación de empleos (de 40.000 entre 1979 y 1982, el Estado pasó a crear solo 12.000 en 2006), y un aumento absoluto en el número de desempleados. Este incremento se ha producido sobre todo en el medio urbano donde el nivel de paro sigue siendo muy elevado: casi se ha triplicado entre 1982 y 2007, pasando de 322.000 a 885.777 personas, con 30.000 desempleados más desde 2006 y con otros 22.000 en 2007 (cabe destacar que la población urbana superó el 50% a principios de la década de los 90, y se sitúa en la actualidad en más del 56%)²⁰⁷.

Pero lo que realmente convierte esta situación en crítica es el hecho de que el desempleo se mantenga en el tiempo: casi el 65,8%> de la población activa a nivel nacional lleva en paro más de un año. Cabe señalar también que en Marruecos el hecho de encontrarse en situación de desempleo no da derecho a ningún tipo de subsidio. Por lo tanto, la ausencia de un sistema de prestaciones por despido condena a los nuevos parados a la pobreza.

Este escenario genera un recrudecimiento de la pobreza que afecta a amplios segmentos de población. Marruecos es un país con extensión territorial considerable: 446.550 km², sin contar el territorio ocupado del Sahara Occidental, que supondría 250.000 km² más. Se divide en cuatro grandes zonas (Besalú, 2002: 217-218):

²⁰⁷ Khachani, 2008.

- **El Rif:** coincide prácticamente con la zona septentrional del antiguo Protectorado español (1912-1956). Se trata de un territorio abrupto, formado por la cordillera del Rif, en su parte central, de morfología compleja, que dificulta enormemente las comunicaciones, y por dos llanuras en los extremos oriental y occidental.

- **El Atlas:** es una enorme cordillera que se extiende en diagonal del noreste al suroeste del país a lo largo de 850 kilómetros y separa la región atlántica de la zona desértica.
- **La región atlántica:** está formada por altiplanos de lluvia escasa y por llanuras fértiles. En esta región se encuentran las ciudades marroquíes más pobladas: Rabat, Casablanca, Marrakech, Agadir, Kenitra, Fez, Tetuán, etc.
- **La zona desértica:** al este y al sur del Atlas.

En Marruecos todavía existe una diferencia enorme entre el campo y la ciudad. Mientras que las ciudades están casi absolutamente arabizadas y están sometidas a un proceso acelerado de modernización, las zonas rurales mantienen un importante substrato bereberófono y, en ellas, conviven las estructuras tradicionales con la modernización (Besalú, 2002: 219).

En Marruecos existe, sobre todo en la zona del Rif, una antigua tradición migratoria, anterior incluso a la independencia del país, tanto hacia las ciudades marroquíes del Oeste (Tánger, Tetuán), como hacia el Este (Argelia) y hacia el Norte (Ceuta, Melilla, Francia). Después de la independencia y con el progreso económico se inició un doble proceso migratorio de origen rural: uno interno, hacia las ciudades marroquíes; y otro externo, sobre todo hacia Francia y Alemania, de características muy

parecidas a la migración española en aquella época. Desde finales de los años setenta, los procesos migratorios experimentan una doble mutación: no solo emigran personas del ámbito rural, sino también de zonas urbanas. Se diversifican también los países de destino: además de Argelia, Alemania y Francia, se emigra mucho hacia Holanda, Bélgica, Libia y los países árabes del Golfo; y más tarde, hacia España, Italia y Canadá.

La situación económica en Marruecos está basada en la agricultura, los servicios y la extracción de minerales. Esta economía ofrece pocas oportunidades a una población en continuo crecimiento y de poca cualificación, ya que hay una inmensa mayoría que proviene de las zonas rurales. A esto se añade un fuerte desequilibrio social, una elevada emigración del campo a la ciudad y una elevada tasa de paro. Todo ello empuja a los marroquíes a emigrar en busca de mejora económica.

El impacto de estas migraciones en Marruecos ha sido enorme, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social: ha sido un potente factor modernizador y de reactivación económica, que se ha notado especialmente en el sector de la construcción, en los servicios y en el poder de consumo de las familias (Besalú. 2002: 219). Efectivamente, el sector inmobiliario es el que predomina entre las inversiones de los inmigrantes en su país de origen. Además de modernizar el paisaje urbano, estas inversiones favorecen la creación de empleos tanto directos como indirectos, puesto que producen una dinamización de las economías locales por la proliferación de los oficios ligados al sector y la constitución de una red de pequeñas empresas (materiales de construcción, carpintería, forja, etc.). En el caso de la agricultura, la intervención de los migrantes en el medio rural ha permitido una mejora de la actividad agrícola, que se traduce a menudo en

la extensión de la superficie y la modernización de los medios de producción en las explotaciones familiares²⁰⁸ .

Durante los siglos XIX y XX casi todos los países que bordean la orilla sur del Mediterráneo experimentan la ocupación extranjera. Esas dominaciones han dado paso a una gran división, a un profundo antagonismo entre el Norte y el Sur. A una división entre religiones, culturas, hábitos y costumbres que viene ya de lejos, pero también a una división entre riqueza y pobreza, desarrollo y estancamiento, modernidad y dificultad de acceder a ella. Una división que engendra distanciamiento cultural, desconfianza, prejuicios, incluso odio en ocasiones²⁰⁹ El Mediterráneo como voluntad de solidaridad no existe. Es una zona de fracturas muy profundas (económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas) que con toda seguridad van a acentuarse en los próximos años y a provocar tensiones difícilmente controlables por los Estados de las dos orillas²¹⁰

El problema de las sociedades norteafricanas no se cifra en el desarrollo o el subdesarrollo, sino en la mala distribución de las riquezas que están acumuladas en el Norte y son muy escasas en el Sur. Solo la devolución al Tercer Mundo de los recursos económicos que se le han usurpado y de la autonomía política que se le niega, podría parar la corriente migratoria centrífuga (Juliano, 1993: 84).

²⁰⁸ NÚÑEZ VILLAVERDE, Jesús A. (2003): "Razones del impulso migratorio en los países magrebíes". En GIL ARAUJO, Sandra y DAHIRI, Mohammed (Eds.), Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental. ¿Un fenómeno o un problema?. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Instituto de Estudios Transnacionales (INET), Instituto de estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), p 18.

²⁰⁹ Naïr, Sami (1995): Mediterráneo hoy. Entre el dialogo y el rechazo. Barcelona, Icaria. P15

²¹⁰ Naïr, Sami (1995): Mediterráneo hoy. Entre el dialogo y el rechazo. Barcelona, Icaria. p13

Cabe destacar que desde 1980, los intercambios comerciales de la UE con el norte de África han disminuido y en 1986 se produjo una verdadera caída que afectó a los productos agroalimentarios y petroleros. Entre 1981 y 1989 el tráfico comercial de Francia, Italia y España con los países del Magreb y el Mashrek disminuyó un 13%. En el mismo período, los intercambios comerciales de estos países con los de la Asociación Europea de Libre Comercio, con Estados Unidos y con Canadá aumentaron del 61% al 78%. Esta reorientación del tráfico comercial hacia Occidente perjudicó a los países norteafricanos reforzando la marginación económica, aumentando el empobrecimiento de estas sociedades y su dependencia industrial, tecnológica y financiera y, consecuentemente, empujando a la emigración (Nair, 1998). En cuanto a la actual política económica de libre comercio, es una estrategia para la apertura de los mercados del sur y para la libre circulación de los capitales.

Favorece solo a los países ricos, dado que la reducción de los aranceles y la eliminación de las barreras no arancelarias contribuyen a reducir el margen preferencial del que se benefician los países terceros mediterráneos.

6. ¿Cómo reducir la brecha existente entre la orilla sur y la orilla norte del Mediterráneo?

Hace falta replantearse una verdadera ayuda pública, a la vez multilateral y euro mediterráneo, que emprenda, por ejemplo, inversiones de gran envergadura complementarias a los sectores clave de la economía europea y que satisfagan las necesidades primarias de las poblaciones del sur. También hace falta modernizar los sectores agroalimentarios del sur del Mediterráneo desde la perspectiva del crecimiento y de la reducción del déficit alimentario; revisar las relaciones comerciales, sobre todo en lo relativo a los productos textiles; definir una verdadera transferencia de tecnología y

conocimientos para compartir el dominio de los nuevos materiales (informática, telecomunicaciones). Del mismo modo, es imprescindible una gestión común de los movimientos de la población poniendo en práctica una política común y utilizando los desplazamientos temporales como forma de cooperación e intercambio en las relaciones norte-sur. Se deben elaborar estrategias de apoyo financiero a la planificación familiar e invertir en la educación, y por último hay que luchar por evitar la degradación ambiental de los países del sur²¹¹.

En el campo cultural, es importante inventar un codesarrollo cultural mediante la creación de estructuras permanentes de información y de coordinación de la innovación; favorecer la traducción de los autores de ambas orillas; la intervención masiva en los programas de educación para modificar las perspectivas negativas mutuas y la promoción de los medios de comunicación, del sector audiovisual y de las transferencias de tecnologías²¹².

La relación entre desarrollo y migración es muy estrecha, ya que el desequilibrio de riquezas y desarrollo económico entre los países anima a los habitantes de los países pobres a emigrar a los países más desarrollados en busca de más oportunidades de trabajo.

Malgesini y Giménez (1997)²¹³ proponen una serie de opciones político económicas tanto para los países del norte (más desarrollados) como para los países del sur (más pobres); así que para los países ricos.

²¹¹ Naïr, Sami (1998): Las heridas abiertas. Las dos orillas del Mediterráneo: ¿un destino conflictivo? Madrid, El Pais Aguilar. P31

²¹² Naïr, Sami (1998): Las heridas abiertas..... p57.

²¹³ Malgesini, Graciela y Giménez, Carlos (1997): Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad. Madrid.

7. Las perspectivas de futuro

Para finalizar este análisis, podemos concluir que toda tentativa de moderación del fenómeno necesita actuar sobre las causas profundas que lo engendran y mantienen, teniendo en cuenta que la tarea es muy compleja, particularmente dura y necesariamente a largo plazo. Sobre estas causas deberán actuar tanto el Gobierno español, como el marroquí y los de los demás países de la Unión europea. El examen del futuro y el devenir de la migración marroquí se inscriben una problemática más global que se articula en torno a tres ideas clave:

- Desmitificar el síndrome de la seguridad y romper con la "obsesión del riesgo migratorio".

El enfoque de la seguridad ha mostrado sus limitaciones a la hora de abordar la cuestión de la inmigración y el control de las fronteras ha revelado una eficacia necesariamente limitada (como decía el ex presidente senegalés **Abdou Diouf**, no podemos parar el mar con los brazos) Por lo tanto es más razonable adoptar un enfoque más preventivo y promotor que de seguridad y proteccionista, y en esta perspectiva es necesario:

En primer lugar, romper con la "obsesión del riesgo migratorio", Organizar el "orden migratorio" en concertación con el interlocutor marroquí; y adoptar una política razonable y digna para el hombre, basada en la constatación de que para España en las próximas décadas la inmigración no será únicamente una realidad, sino también una necesidad.

Por todo ello, hay que crear entre España y Marruecos un marco contractual para una migración regulada y controlada. Repensar la cuestión en su dimensión demográfica, especialmente porque en menos de una década, España experimentará un gran déficit de mano de obra. España está El número de nacimientos muestra una tendencia a la baja.

En 1999, la tasa de fecundidad 1,19%, era la más baja de la Unión europea, y la tasa de crecimiento anual medio de la población no superaba el 0,12%.

A menos que se produzca un arranque repentino de la fecundidad, el país corre el riesgo de experimentar un importante déficit demográfico en las próximas décadas.

El crecimiento demográfico de Marruecos (1,6%) produce un crecimiento sostenido del volumen de población activa y, por lo tanto, una presión de la oferta de trabajo sobre el mercado laboral. Esta situación requiere la solidaridad entre los dos países. Para Marruecos sería perjudicial que España le volviese las espaldas a su vecino del sur para favorecer a los inmigrantes originarios de otros países como los de Europa Central y Oriental, Repensar la política de cooperación y hacerla más dinámica, para mantener el crecimiento en Marruecos y crear, en consecuencia, empleos, único medio susceptible de atenuar la presión migratoria.

En la corriente de la mundialización, Marruecos, a semejanza de algunos países del sur y el este del Mediterráneo, firmó en febrero de 1996 un acuerdo de asociación con la Unión europea. Para llevarlo a cabo es necesaria una nivelación de la economía marroquí que la haga más eficiente y por lo tanto, más competitiva. Un importante aflujo de inversiones extranjeras permitiría reducir las diferencias a este nivel. En este punto, el aporte de España puede ser capital.

Pero estas inversiones siguen estando marcadas ante todo por su escasez relativa y su inestabilidad, lo que confirma el hecho de que las cifras registradas en 1998,1999 y 2000 sean respectivamente, 510 millones, 2.073 millones y 483 millones de dirhams. Las inversiones españolas en Marruecos

representan apenas un 0,89% del total de inversiones españolas en el exterior en 1997²¹⁴.

Un aumento de estas inversiones contribuiría, gracias a la creación de empleo, a contener la oleada de candidatos a la emigración y también a satisfacer, al menos en parte, la demanda de empleo adicional. Sin duda alguna, una estrategia de este tipo requiere por un lado, una política más voluntarista por parte del Gobierno español, y por otro, una mejora de las condiciones de inversión en Marruecos

²¹⁴ KHACHANI, Mohamed, *Les marocains d'ailleurs, la gestion migratoire à l'épreuve du partenariat euro-marocain*, Rabat, AMERM, 2004.

CONCLUSIÓN.

Fue Alfred Sauvy quien dijo "o las riquezas irán donde estén los hombres, o serán los hombres los que vayan donde estén las riquezas". El problema planteado en estos términos, sencillos pero lúcidos, reclama la atención de los países de la orilla norte del Mediterráneo y en primer lugar de España, el vecino inmediato. Este país no puede alejar indefinidamente de sus fronteras las bolsas de miseria por medio de medidas reglamentarias.

Por ello, la emigración se convierte en un elemento fundamental en las relaciones entre Marruecos y España. Cualquier intento de contener el fenómeno debe actuar sobre las causas profundas que lo producen y mantienen, sabiendo bien que la tarea es a largo plazo, muy compleja, y que requiere la atención tanto del Gobierno marroquí como del español.

Hay que dar una dimensión más concreta a la solidaridad regional, especialmente porque Marruecos se está convirtiendo en país de tránsito para la emigración africana. La juventud africana, aplastada por el azote de la miseria, de la guerra, las epidemias, mira cada vez más hacia Europa, y considera a Marruecos una etapa de tránsito para acceder al territorio español.

CAPITULO OCTAVO.

La crisis y la inmigración marroquí en España.

Introducción

La inmigración es uno de los sectores más afectados por la actual crisis económica mundial. Los países en vías de desarrollo, cuyo PIB depende en alto grado de las transferencias de dinero de sus ciudadanos que trabajan en el extranjero, han empezado a sufrir las consecuencias. Marruecos es uno de esos países, incluso se puede hablar del final de la era de la emigración marroquí principalmente a Europa, como consecuencia de del golpe de crisis que sufre el Viejo Continente. Un final que podría causar dramáticos problemas económicos y sociales en Marruecos.

1. El impacto de la crisis y los cambios demográficos.

Tres años largos de crisis económica han cambiado la demografía española. Las estadísticas oficiales, siempre lentas a la hora de reflejar los cambios de tendencias, empiezan ya a apuntar con claridad una doble revolución en la radiografía de la población. Por un lado, el frenazo de la inmigración extracomunitaria, especialmente la latinoamericana, que en buena medida ha retornado a sus países o está a punto de hacerlo. Por el otro, y sobre todo, el repunte imparable del número de españoles, de origen o de nacionalidad adquirida, que se van; los primeros emigran, los segundos vuelven a la tierra de sus padres. En ambos casos lo hacen espoleados por la falta de trabajo y de expectativas de conseguirlo. Un dato explica muchas cosas; si en España la tasa de paro supera el 21%, entre los inmigrantes es de 32%, uno de cada tres no tiene trabajo, un estímulo para irse²¹⁵.

El fenómeno de la emigración no es para nada nuevo en España, la novedad es que ha vuelto. Desde que en 2008 comenzara el socavón económico 218.521 españoles se han ido a vivir fuera, según el censo de

²¹⁵ “Panorámica de la inmigración en España”, en *Documentación Social* N. 611, octubre-diciembre 2010, p.91.

residentes en el exterior elaborado para los comicios del 22 de mayo y que es la estadística más actualizada sobre el éxodo económico dado que estas cifras no incluyen a los menores, es decir sin edad legal para trabajar²¹⁶.

Los españoles mayores de edad en el extranjero son ya 1.457.414 frente a los 967.504 que vivían fuera cuando empezó el siglo. El 97% de ese casi millón y medio de emigrantes reside en Europa o América²¹⁷.

Es cierto, recuerdan desde el Gobierno, que también en los años de 'vacas gordas' la emigración crecía, aunque también es verdad que no de la manera que lo hace ahora. Entre 2000 y 2008 cada año, de media, hacían las maletas unas 33.000 personas. En el último trienio la media ha subido hasta los 73.000 españoles que han abandonado el país, más del doble que antes de la crisis.

El censo electoral de residentes en el extranjero es la última llamada de atención, pero no la única en los últimos meses. Según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), la expatriación es aún más acentuada. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, que incluyen a niños y adolescentes, revelan que solo entre enero de 2010 y enero de este año la colonia de emigrantes españoles aumentó en un 8,2%.

²¹⁶ Asociación pro derechos humanos de Andalucía, Área de Inmigración, "Informe sobre la inmigración clandestina durante el año 2004", diciembre de 2004 (www.apdha.org/area/documentos/inmigra_2004.pdf). Los datos del 2001, 2002 y 2003 provienen del *Balace de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la inmigración* del Ministerio del Interior.

²¹⁷ Eva Medina, José Vicéns, Ainhoa Herrarte : "Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica" Universidad Autónoma de Madrid. 18 de Febrero de 2010

1.1. Nuevas cifras registradas como consecuencia de la crisis económica

En ese período, 128.655 españoles se fueron. Es una cifra récord que la crisis económica, a priori, explicaría en buena medida, pero las cosas son más complejas. Tras esos dígitos quizás no se oculten solo los nacidos en España que intentan buscarse la vida fuera. Los responsables del Ministerio de Trabajo recuerdan que los cinco primeros países de destino de ese éxodo no son en principio zonas en las que la economía sea boyante ni donde las ofertas de trabajo, aunque haya excepciones, sean especialmente atractivas: 23.864 españoles se han instalado en Argentina; 22.795 en Cuba; 10.071 en Brasil; 9.586 en México; y 6.767 en Chile. En cambio, no parecen atractivos para la emigración países cuyo mercado laboral debería ser mucho más atrayente. Así a la pujante Alemania solo se han marchado 2.553; a Estados Unidos, 6.765; a Francia, 6.632; o a Australia, 1.056²¹⁸.

Los analistas coinciden en que buena parte, si no la mayoría, de esos emigrantes son en realidad inmigrantes que habían obtenido la nacionalidad española por residencia de larga duración y que ahora se marchan de nuevo a sus países por la mala situación económica; o hijos de españoles que siempre habían vivido en el extranjero y que habían trabajado durante los 'años de oro' en España, pero en los últimos años han regresado a sus países natales ante el cambio de ciclo económico.

A pesar de esos tonos para nada superficiales, las cifras del PERE hablan por sí solas: en enero había ya 1.702.778 españoles, incluidos menores de edad, que vivían en el extranjero frente a los 1.471.691 de dos años antes. Y la diferencia podría ser mucho más llamativa en comparación a 2008, cuando empezó la crisis, pero el INE solo comenzó a publicar el PERE en 2009.

²¹⁸ Datos del observatorio permanente de la inmigración 2009.

La otra cara de la moneda, la inmigración, tampoco admite un análisis de brocha gorda. La crisis, a pesar de la extendida creencia, no ha provocado que descienda la población extranjera. En términos generales, tanto los comunitarios como los extracomunitarios crecen, pero a un ritmo mucho más lento. Eso sí, hay muchísimas excepciones. A 31 de marzo de este 2008, mes al que corresponden las últimas cifras oficiales, había en España 5.056.256 extranjeros legales. O lo que es lo mismo, 560.907 extranjeros más que en marzo de 2009, cuando la crisis económica ya toco a todos los sectores productivos²¹⁹.

Los inmigrantes económicos en sentido estricto, los de países ajenos a la Unión Europea, en esos dos años de recesión también han aumentado, pero en menos proporción que los europeos 'ricos'. Los extracomunitarios han pasado de los 2,4 millones a los 2,6. El crecimiento se explica sobre todo por la reunificación familiar ya que apenas se conceden permisos de trabajo para nuevos inmigrantes sin arraigo. En el último año, la cifra casi se ha estancado con un crecimiento anual de unas 40.000 personas, muy lejos de los guarismos de mediados de la década pasada cuando en algunos años se regularizaron a cerca de 750.000 sin papeles.

Pero esas cifras tan modestas esconden otros datos. El motor del crecimiento de la inmigración no europea en estos años de crisis en España ya no son los latinoamericanos, sino los africanos, que por primera vez superan el millón de residentes legales²²⁰. Las nacionalidades que durante años fueron sinónimo de inmigración son ahora las que pierden población. A

²¹⁹ Véase *Público* 28/4/2009, *El País* 18/5/2009...

²²⁰ Ya hemos manifestado a que, según informes del gobierno, el número de extranjeros expulsados del país entre 2004 y 2007, incluidos los del operativo Frontex, se aproxima a la cifra de 400.000, o sea, más del doble que la cifra de nacionalizados en esos mismos años.

saber, la colonia ecuatoriana, que hace dos años superaba los 438.000 miembros, se ha visto reducida a poco más de 380.000 en 24 meses. Solo en el último año ha caído un 7,6%. Y no son los únicos. Los colombianos se han reducido en un 4,5% en un año, los argentinos 3,8% y los peruanos 2,8%. Solo los países americanos más pobres como Paraguay, Bolivia, Nicaragua u Honduras mantienen un flujo de emigración creciente hacia España.

2. La colonia marroquí encabeza el resto de las colonias.

Marruecos, con una colonia de más 777.000 personas, es uno de los países que más inmigrantes aporta a España, más de 32.000 al año. Le siguen a mucha distancia otras nacionalidades que hasta ahora no eran relevantes en términos de inmigración, 9.125 paquistaníes llegaron el año pasado, 8.968 chinos, 4.322 senegaleses, 2.807 argelinos, 2.080 indios o 1.585 nigerianos, por su particularidad, son los rumanos, que son ya la colonia extranjera más numerosa en España con 861.584 miembros. O lo que es lo mismo, la tercera parte de los más de 2,4 millones de comunitarios que residen el país²²¹. Cerca de 100.000 rumanos, que técnicamente no son inmigrantes al ser ciudadanos europeos, se han instalado en España durante el último año computado.

La España de la crisis es el dorado solo para algunos inmigrantes, los que no entienden de recesión y solo buscan subsistir.

3. Más de 200.000 inmigrantes han regresado a su país este último año.

La crisis económica ha provocado además una drástica reducción en la llegada de extranjeros sin papeles. La crisis ha logrado en apenas un año y

²²¹ PAJARES, Miguel (con la colaboración de Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti), *Inmigración y mercado de trabajo*. Informe 2008, MTIN, Documentos del OPI, nº 17, Madrid, 2008.

medio lo que en un decenio no consiguieron los Gobiernos de Aznar y Zapatero: frenar la llegada irregular de inmigrantes²²². La recesión ha terminado con la imagen de España como tierra de promisión. Las cifras no oficiales apuntan a que cerca de 200.000 extranjeros han abandonado España en busca de un futuro menos incierto, y los técnicos, hasta ahora reacios a pronosticar cuánto iba a crecer la colonia foránea, se atreven ahora a vaticinar que los residentes extranjeros en España se van a estabilizar en alrededor de los seis millones²²³.

Las estadísticas son lentas y todavía apenas reflejan el cambio de tendencia, pero ya es una realidad más allá de lo que digan las cifras: la crisis ha provocado una drástica reducción de la entrada de inmigrantes y durante un ciclo largo el flujo de extranjeros se va a reducir, asegura una autoridad en la materia, Miguel Pajares, catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona, autor de los informes Mercado de trabajo e Inmigración. Las estadísticas, como anuncia Pajares, solo dan algunas pistas. Según los últimos estudios del padrón que contabiliza a extranjeros legales y sin papeles, europeos y extracomunitarios durante el 2008, el año en que estalló la crisis, la población inmigrante creció un 6,3%, unos 330.000 residentes más, hasta llegar a los 5,6 millones. Eso sí, muy lejos del récord de un año antes cuando la colonia aumentó en algo más de 700.000 personas, un incremento superior al 15% en solo doce meses.

La premisa principal para el aumento de población extranjera se ha roto. Los inmigrantes viajan donde hay trabajo y el modelo productivo español, que hasta ahora se basaba en la construcción, no necesitará mano

²²² *Público* 17/12/2008: «El Plan de Retorno se desinfla. El Gobierno, que espera 100.000 solicitudes, registra 767».

²²³ Sin embargo, se nota que los inmigrantes rechazaron este plan, en el caso de los marroquíes una encuesta de la asociación de trabajadores e inmigrantes marroquíes ha desvelado que más del 95% de los marroquíes rechazan este plan y los que quieren retornar exigen mejores condiciones.

de obra en varios años, al menos hasta que España tenga que recurrir de nuevo a extranjeros para suplir su déficit demográfico», señala el profesor barcelonés Vaticinio.

El Instituto Nacional de Estadística se ha atrevido a vaticinar cuánto va a durar la crisis de inmigración. Según su última proyección de población, la colonia inmigrante se estabilizará entre el 2012 y el 2018, con un crecimiento cercano a las 350.000 personas anuales, la mayoría por nacimientos ya en España y no por nuevas llegadas. Lejos, muy lejos, quedarán los años en que los extranjeros suponían entre el 75 y el 93% del aumento de población.

Descontando las salidas, el número de extranjeros en España parece que se estabilizará en la próxima década en algo más de seis millones, apenas 400.000 más que la colonia actual. Esa población supondrá el 12% del total de los 46,6 millones de habitantes, un porcentaje que se sitúa en la media de los países desarrollados y que el Gobierno y las organizaciones del sector consideran “perfectamente asumible”, aún en crisis.

Al margen de la polémica sobre cuántos han vuelto a casa a cuenta de la crisis, lo cierto es que los estudios del Ministerio de Trabajo, que computa a los inmigrantes con tarjeta de residencia, dejan ver a las claras ese cambio de tendencia. Desde enero a septiembre la población foránea legal creció un 5,4%. Un porcentaje alejadísimo de los años en los que el número se incrementó un 38%, como en el 2005. La crisis ha terminado con la imagen de España como tierra de promisión. Más de 200.000 extranjeros ya han vuelto a casa en el último año. La recesión hará que la colonia inmigrante se estabilice en seis millones de personas

4. La crisis ha logrado frenar las llegadas masivas.

La crisis ha logrado en apenas un año a frenar la llegada masiva y, en la mayoría de los casos, irregular de inmigrantes. La recesión ha terminado de una tachadura con la imagen de España como tierra de promisión. Hasta los más desesperados, los africanos que se embarcaban en viajes inciertos por el Mediterráneo o el Atlántico, han reducido sus llegadas a menos de la mitad en los últimos meses. Las cifras no oficiales que manejan los expertos apuntan a que cerca de 200.000 extranjeros han abandonado España en busca de un futuro menos incierto lejos de aquí. La situación ha cambiado hasta ahora sobre cuánto iba a crecer la colonia inmigrante, ya se atreven a pronosticar que los extranjeros residentes en España se van a estabilizar en alrededor de los seis millones.

Miguel Pajares, catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona manifiesta que “Las estadísticas son lentas y todavía apenas reflejan el cambio de tendencia, pero ya es una realidad más allá de lo que digan las cifras: la crisis ha provocado una drástica reducción de la entrada de inmigrantes y durante un ciclo largo el flujo de extranjeros se va a reducir”²²⁴.

Las estadísticas, como anuncia Pajares, sólo dan algunas pistas. Apuntan a una desaceleración, pero aún hay pocos datos oficiales que confirmen ese frenazo. Según los últimos estudios del padrón que contabiliza a extranjeros legales y sin papeles, europeos y extracomunitarios, durante 2008, el año en que estalló la crisis, la población inmigrante creció un 6,3%, unos 330.000 residentes más, hasta llegar a los 5,6 millones. Eso sí, muy lejos del récord de un año antes, cuando la colonia aumentó en algo más de

²²⁴ PAJARES, Miguel (con la colaboración de Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti), *Inmigración y mercado de trabajo*. Informe 2008, MTIN, Documentos del OPI, nº 17, Madrid, 2008.

700.000 personas, un incremento superior al 15% en sólo 12 doce meses. La premisa principal para el aumento de población extranjera se ha roto. Los inmigrantes viajan donde saben que hay trabajo y el modelo productivo español, que hasta ahora se basaba en la construcción, no necesitará mano de obra en varios años, al menos hasta que España tenga recurrir de nuevo a extranjeros para suplir su déficit demográfico estructural.

El Instituto Nacional de Estadística ha sido la única institución que se ha atrevido estimar cuánto va a durar la crisis de inmigración. Según su última proyección de población, la colonia inmigrante se estabilizará entre 2012 y 2018, con un crecimiento cercano a las 350.000 personas anuales, la mayoría por nacimientos ya en España y no por nuevas llegadas. Lejos, muy lejos, quedarán los años en que los extranjeros suponían entre el 75 y el 93 % del aumento de población en el país.

Los expertos coinciden que: descontando las salidas, el número de extranjeros en España parece que se estabilizará en la próxima década en algo más de seis millones, apenas 400.000 inmigrantes más que la colonia actual de acuerdo con el padrón. Esa población supondrá el 12% del total de los 46,6 millones de habitantes, un porcentaje que se sitúa en la media de los países desarrollados.

La recesión ha comenzado a pasar factura a los flujos de extranjeros son las contrataciones en origen. En 2007 nos movíamos en cerca de 250.000 ofertas anuales. En 2008, aunque la crisis había comenzado, el número se mantuvo en 180.000. Este año, según los datos disponibles, no van a pasar de 20.000. Las cifras oficiales no se hacen eco de los extranjeros que se marchan de España y que no devuelven su tarjeta sanitaria ni se dan de baja en las listas de los ayuntamientos.

El retorno masivo, por culpa de la coyuntura económica y no por los programas del Gobierno, ya es una realidad en algunas poblaciones del este de Europa y América, al margen de lo que digan los cifras²²⁵.

Al margen de la polémica sobre cuántos han vuelto a casa a cuenta de la crisis, lo cierto es que los estudios del Ministerio de Trabajo, que computa a los inmigrantes con papeles, es decir, con tarjeta de residencia en vigor, no confirman que haya un brusco frenazo en el crecimiento de la colonia extranjera, aunque dejan ver a las claras ese cambio de tendencia. Desde enero a septiembre de 2007, la población extranjera legal creció un 5,4%. Es un porcentaje importante, pero es menos de la mitad del aumento que se dio en 2008, y alejadísimo de los años en los que el número de legales se incrementó un 31%, como ocurrió en 2007, o un 38%, como en 2005, cuando la regularización extraordinaria.

El crecimiento en 2009 es menor, pero bastante homogéneo. Entre las 15 nacionalidades con colonias potentes en España, sólo han disminuido en algún en el último año las de ecuatorianos, polacos y húngaros. Pero lo cierto es que nunca antes habían caído esos registros. Todos los demás países suben, tanto si las cifras se comparan por trimestres, semestres o anualidades.

Rumanía, la segunda población extranjera en España con casi 730.000 residentes legales, ha crecido en el último año un 1,7%. Eso sí, muy lejos de las subidas de dos dígitos de años anteriores.

La marroquí, la colonia más numerosa en España con casi 760.000 ciudadanos con tarjeta de residencia, también empieza a notar la crisis. Entre septiembre de 2008 e igual mes de 2009 aumentó un 11,2%, aunque ese ritmo se ha reducido al 1,2% en el último trimestre. Pero sigue creciendo,

²²⁵ IZQUIERDO, Antonio, «Terremoto en los cimientos del modelo migratorio», en *V Congreso sobre la inmigración en España...*, Valencia (cd-rom), 2007, <http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007/index.php>.

como el resto de África, donde la crisis en España es una minucia en comparación de su miseria.

África tiene una dinámica mucho más compleja porque se desangra de injusticias y de guerras. Los movimientos migratorios desde este continente serán imparables, a pesar de la crisis, no se puede contener el impulso irrefrenable de los migrantes que están huyendo en estas circunstancias tan dramáticas²²⁶. A pesar de los augurios económicos tan negativos, los africanos seguirán intentando llegar a la tierra prometida, Aunque la llegada de irregulares en pateras y cayucos se ha visto reducida en un 44% en los nueve primeros meses del año 2009, las cifras dan la razón a la situación económica negativa que sufre España. En el último año, pese al crecimiento de la crisis, los africanos con contrato siguen al aumento, aunque menos. Hay 5.133 nuevos legales argelinos, 6.525 senegaleses, 4.491 nigerianos²²⁷. África, países desarrollados, como España. Habrá crisis, pero también riqueza.

4.1. Ante el desempleo, los marroquíes en España vuelven a casa.

Un programa de español entra en vigor el mes que viene que va a utilizar incentivos financieros para reducir el número de parados inmigrantes marroquíes en el país. Miles de familias en Marruecos que dependen de los ingresos de los trabajadores inmigrantes en España se preparan para el impacto de un nuevo programa que va a enviar a muchos trabajadores como de vuelta a casa. Una caída en el sector de la construcción española ha dejado a muchos inmigrantes marroquíes sin trabajo.

De los 650.000 marroquíes que viven en España, más del 10% de ellos están desempleados. Según un informe oficial en español titulado

²²⁶ Mohamed El Mouden, "Nuevo discurso de la inmigración", *Al-Jarida al-Ula*, Casablanca, 10 de abril de 2009.

²²⁷ Datos del observatorio permanente de la inmigración 2009.

"Inmigración y mercado de trabajo", el número de marroquíes desempleados en España aumentó de 62.085 en 2006 a 82.262 en 2007²²⁸.

En febrero de este año, nació un programa con fines de reducir el número de marroquíes que viven en el país mediante el fomento de los inmigrantes en paro a regresar a su país de origen a cambio de prestaciones por desempleo a cargo de España. Bajo este nuevo programa, que comenzará en septiembre, los demandantes recibirán el equivalente a cerca de 100.000 dirhams, y la promesa de apoyo en la obtención de microcréditos.

Con el fin de ser habilitado para recibir los beneficios de desempleo, los demandantes tendrían que cancelar su residencia y permisos de trabajo y la promesa de no volver a España durante al menos tres años. Después de tres años, los participantes del programa podrán solicitar volver a España, pero no hay garantía de que van a recibir una respuesta favorable.

"El importe de la subvención no sería suficiente para crear una empresa en España, pero en países como Marruecos, podría ser muy productivo." dijo el ministro de Trabajo y de Inmigración, **Celestino Corbacho**.

No estamos hablando de tomar las personas desempleadas y simplemente enviarlos a sus países. Queremos cuidar de sus derechos y darle dos oportunidades: la oportunidad de erigirse en el país y la oportunidad de regresar a España en el futuro, agregó el Sociólogo Jamal Belghiti dijo que este proceso tendrá varias consecuencias para la sociedad marroquí. Esta medida implica una serie de riesgos que deben tenerse en cuenta. Las familias que viven de la ayuda de sus parientes material se encuentran en una posición muy difícil. Aparte de esto, aún va a cambiar el concepto de la inmigración para los jóvenes que están desesperados por conseguir a través del Mediterráneo.

²²⁸ Datos del observatorio permanente de la inmigración 2007, 2008 y 2009.

Los inmigrantes interesados, en particular los que llegaron a España hace poco y la falta de ahorro están claramente preocupados. Fatiha Moubarak, la madre de dos jóvenes que se trasladó a España hace tres años, apareció completamente impotente cómo le explicó a Magharebia²²⁹ cómo se vendió la casa de la familia para asegurar dos contratos de trabajo en España a 200.000 dirhams. Algunas familias, sin embargo, lograron acumular ahorros a lo largo de los años que trabajaban, por lo que su situación es algo menos precaria.

Durante la última década, la obsesión de la inmigración se ha convertido en más fuerte que cualquier ambición interna que podría lograrse mediante la lucha o la democracia como un proceso sin horizonte claro de una manera que nunca podría terminar. Inmigración con el fin de trabajar en la otra orilla del Mediterráneo ha creado un gran desorden en las estructuras mentales y del Magreb Árabe²³⁰. Los jóvenes ya no piensan en sus países de origen con la desesperación que invade una gran parte de la sociedad especialmente a los jóvenes porque ellos mismos se encuentran en medio de un desempleo de larga duración sin salida y una esperanza perdida en un país que los hizo descender. La vida es tan duro sin esperanza como se dice. Esta esperanza es posible que muchos de los países de los infieles o más bien los países de la justicia social y que no son de vacío curso de aspectos negativos. Sin embargo, ninguna luz de esperanza aparece en el horizonte. Así que las estructuras mentales de los jóvenes han cambiado. Esto ha hecho que se sujetan a la mínima a su nación. Incluso ha hecho que pierdan su espíritu nacional. Mientras Llegar a los países occidentales se ha convertido en el hilo caliente en la mente de las personas. Marruecos se ha convertido en la mente de los jóvenes una simple palabra horrible que está asociado con la miseria, la privación, el desamparo, la injusticia y el miedo del futuro y del presente. Un país como Marruecos es capaz de proporcionar

²²⁹ Diario marroquí 2009.

²³⁰ LÓPEZGARCÍA, Bernabé; Mohamed BERRIANE (dir.), *Atlas de la inmigración marroquí en España*, Madrid, UAM Ediciones, 2004.

puestos de trabajo a una capa amplia de su población activa si existen medidas más eficaces y un reparto justo de la riqueza.

5. La inmigración marroquí en España vive su último reto.

La inmigración marroquí al Viejo Continente empezó pocos años después del final de la Segunda Guerra Mundial, pero de forma intensa a principios de los años 1960 cuando la economía europea de ciertos países - Francia, Alemania, Bélgica, Holanda necesitaba mano de obra para sectores como la industria del automóvil y la construcción entre otros. A partir de mediados de los años 1960, los emigrantes marroquíes que llegaron a Europa empezaron a enviar dinero a sus familias. Las sumas transferidas apenas alcanzaban unas decenas de millones de euros, pero eran de notable importancia para la economía de un país pobre que acababa de independizarse (en 1956) de colonización hispano-francesa. A partir de estos momentos el peso de esas remesas se hizo notar en la economía marroquí. Las autoridades encontraron en los envíos de dinero una nueva fuente de divisas para ajustar el déficit comercial.

Tres países fueron el destino principal de los marroquíes: Francia, Holanda y Bélgica, posteriormente y en menor grado Alemania. Y a partir de los años 1980, España se convirtió en el nuevo y principal destino junto a Italia.

Aunque también existen otros destinos como Estados del Golfo Pérsico, Libia, Estados Unidos y Canadá. Resulta que en medio siglo, cerca de cuatro millones de marroquíes se han instalado en el extranjero, es decir el 13% de la población. Esta emigración ha sido, a lo largo de los últimos cincuenta años, un factor de extrema importancia para Marruecos, social, política y económicamente.

La emigración marroquí ha contribuido enormemente a la estabilidad de su propio país, de modo que cuatro millones de marroquíes en el extranjero son casi los habitantes de Casablanca o de la Península Tingitana (Tánger-Tetuán- Larache). En otras palabras, las autoridades de Marruecos dejaron de preocuparse por el trabajo, la sanidad, la enseñanza de cerca cuatro millones de sus ciudadanos, e incluso estos cuatro millones se convirtieron en una fuente de ingreso de divisas extranjeras.

Sin embargo, la actual crisis económica mundial afecta a los países que constituyen el destino principal de los emigrantes marroquíes como Francia o España. Y eso anuncia el fin de un ciclo migratorio para los marroquíes. La economía de los países europeos ya no puede absorber más inmigrantes. Al contrario, los Estados de la Unión Europea están endureciendo sus leyes de extranjería para poner fin a la inmigración, todos animan a los inmigrantes a retornar a sus países. La norma que ha generado más controversia es la que establece un delito de “inmigración y estancia clandestinas” reprimido con una multa de entre 5.000 y 10.000 euros y posibilita la denuncia ante los tribunales de inmigrantes en situación irregular.

Asimismo, impone a los extranjeros el pago de entre 80 y 200 euros si quieren obtener el permiso de residencia y de 200 euros para obtener la ciudadanía. Amplía, además, de dos a seis meses la retención de los inmigrantes en los centros de identificación y de acogida.

Los reglamentos de extranjería usados actualmente sea en España o en Europa han cambiado mucho la panorama de la inmigración. Ya no se habla de la “invasión”, de “pateras” o de “integración” sino del “fin de la inmigración”, del “retorno voluntario” y de otros términos y conceptos generados por la actual crisis económica.

La mayoría de los marroquíes en España trabajan principalmente en cuatro sectores: la construcción, la agricultura, los servicios domésticos y los autónomos con negocios de locutorios, restaurantes y tiendas de artesanía,

entre otras cosas. El primer sector, la construcción, que garantizó un trabajo permanente durante los diez últimos años a decenas de miles de marroquíes ya no es la mina de oro que fue. La mayoría de los trabajadores marroquíes están en el paro, basta con visitar las cafeterías de la comunidad marroquí en Madrid, Barcelona o Granada, antes desiertas durante el día, para constatar, en los últimos meses, que están repletas mañana, tarde y noche. Es una forma fácil de constatar y entender el paro agudo que sufren los marroquíes.

En el pasado, los inmigrantes tenían el trabajo garantizado en el campo, ahora y ante la crisis, los españoles han vuelto a trabajar en la agricultura y la mayoría de los inmigrantes, entre ellos los marroquíes, pasan a engrosar las filas del paro. Una visita a los invernaderos en Almería, Murcia o los campos de fresa en Huelva pone en evidencia el regreso de los españoles al campo para trabajar.

Lo que ocurre en España, también se produce en Francia donde la comunidad marroquí es más antigua. El semanario marroquí *Alayam*²³¹ dibujó una situación alarmante en un reportaje publicado a mediados de marzo pasado, confirmando que el paro en el seno de la inmigración marroquí amenaza la estabilidad de esta comunidad. La comunidad marroquí, junto con la turca, es la más numerosa en Europa en comparación con otras comunidades, por eso también es la que más sufre por la actual crisis económica.

En España, decenas de miles de marroquíes están en situación ilegal o lo estarán dentro de poco. La nueva ley de extranjería exige, como requisito para renovar la tarjeta de residencia y de trabajo, un contrato de trabajo en vigor y el pago de la seguridad social.

Al estar en el paro y ante la imposibilidad de obtener un trabajo con contrato, muchos marroquíes han perdido la tarjeta de residencia y han vuelto a vivir una situación de precariedad semejante a la situación que sufrió gran

²³¹ Mohamed Saedouni, *Al Ayam*, Casablanca, n 386.

parte de ellos al llegar a España de forma clandestina, en general a bordo de pateras.

Otro aspecto clave que anuncia el fin de la inmigración marroquí hacia Europa es la desaparición casi total del fenómeno de las pateras desde Marruecos a las costas españolas. Desde mediados de los años 1990 y hasta el 2005, los detenidos de nacionalidad marroquí por la Guardia Civil en las costas de Andalucía y Canarias era de cerca de 15.000 al año, y se supone que más del doble lograron escapar a los controles. En 2008, apenas mil marroquíes fueron detenidos, la mayoría en Canarias, y en la que va de este año 2009 tan sólo se ha registrado la llegada de cuatro pateras.

Otro factor clave es el papel de los medios de comunicación; la prensa marroquí y también el canal de televisión de mayor influencia en el mundo árabe *Al Jazeera* abordan con frecuencia la crisis económica en Europa y el sufrimiento de los inmigrantes, sobre todo los del Magreb. Este nuevo discurso informativo ejerce un impacto sobre los jóvenes cada vez conscientes que el "Eldorado europeo" pertenece al pasado.

De ese modo, la actual crisis económica mundial está teniendo amplia repercusión en Marruecos y causando graves problemas. Por una parte, los jóvenes ya no pueden inmigrar, esa válvula de escape se ha cerrado y por lo tanto la tensión social se acentuará sin duda. Los que no ya no salen exigen ahora un trabajo en el país; y el mercado del trabajo en Marruecos no puede satisfacer esta necesidad²³².

Por otra parte, y debido al paro que castiga a los inmigrantes marroquíes en Europa, las remesas han empezado a caerse. Marruecos será uno de los países más afectados y confirma que las remesas desde España al extranjero cayeron un 7% en 2008 en comparación con 2007. los expertos

²³² Marruecos ocupa el puesto 126 en el *ranking* mundial del desarrollo humano y sufre un retraso en todos los sectores esenciales; el país es incapaz de proponer trabajo a un centenar de diplomados (doctores) que cada día suelen manifestarse ante el Parlamento en Rabat.

predecían que la recuperación económica podría producirse más tarde, pero los nuevos estudios demuestran que la recuperación tardará aún más. La tasa del paro en el seno de los inmigrantes es el doble y a veces el triple de la de la población del país de acogida. La caída de las remesas tendrá un doloroso impacto sobre la economía marroquí. No hay que olvidar que las remesas representan cerca del 10% del PIB del Marruecos.

Conclusión

En suma, la emigración marroquí hacia Europa, factor de estabilidad social y económica para Marruecos en los últimos cincuenta años, ha llegado a su fin. Para Marruecos, los problemas sociales, ya de por sí dramáticos, se agudizan a partir de ahora.

Conclusión General

Como conclusión final queremos decir que nuestros objetivos sobre esta investigación se han desarrollado, en la medida que con la información recabada hemos conseguido aquello que pretendíamos, que no es más que conocer la realidad histórica y social de la inmigración marroquí en España y observar su trayectoria en la medida de lo posible que ofrece las interacciones y relaciones que se dan en éste.

Una vez finalizado el trabajo de investigación, otro aspecto fundamental para completar nuestro trabajo es reflexionar sobre él y sobre los resultados obtenidos. Este proceso de reflexión final nos permite con mayor libertad aclarar algunas nociones tanto sobre el tema como sobre el proceso investigador.

La inmigración tiene consecuencias positivas en España como son: el ajuste demográfico, la contribución al Estado del Bienestar y la solución a la necesidad de cubrir la demanda de determinados puestos de trabajo entre otros. Pese a ello, las cifras reflejadas en los datos oficiales avisan que este tema se ha convertido en un reto para el Gobierno. Como país receptor debe integrar a los inmigrantes en la sociedad y plantear una regulación de igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos que viven en España, contribuyendo a la aceptación de la pluralidad.

La inmigración marroquí en España es un fenómeno propio para el análisis de las ciencias preocupadas por los procesos sociales, culturales, simbólicos o económicos, puesto que este tema responde en mayor o menor medida y dependiendo de la perspectiva desde la que decidamos abordar su estudio, a todas estas realidades.

Una segunda observación reside en el propio fenómeno de la inmigración. Consideramos que los procesos migratorios son realidades cambiantes tanto a escala temporal como espacial. Estos dos aspectos están relacionados con las nociones de rapidez en su evolución (como hemos podido comprobar en varias ocasiones) y por su distribución territorial dinámica. La realidad de los mundos de la inmigración, es por tanto una realidad compleja atendiendo a estos rasgos definitorios.

Precisamente esta complejidad a la que hacíamos referencia, ha estado presente en el desarrollo de nuestro trabajo. En cualquier caso, cualquier hecho social, demográfico o histórico, necesita de una adecuación del investigador para su estudio.

El factor temporal nos ha hecho preocuparnos más por buscar informantes clave, por su rol en el locutorio y su conocimiento de este. Nuestra investigación en otras circunstancias hubiera también optado por realizar más entrevistas a los protagonistas de la vida en el locutorio, como son los propios usuarios, los inmigrantes.

Si en España se realizara una encuesta que preguntara a los ciudadanos si consideran a Marruecos un país amigo, descubriríamos la verdad preocupante de que Marruecos es el único país del mundo por el que los españoles sienten enemistad y hasta hostilidad. Puede parecer violento pero es la pura realidad.

Muchos españoles dicen que si hay racismo es porque hay inmigrantes, y si éstos desaparecen también lo hace el mismo racismo, pero el caso de los marroquíes es diferente ya que hay una huella que aun está latente en el

corazón de muchos ciudadanos españoles sobre todo los más mayores. Ese sentimiento no es nuevo ni pasajero sino que está arraigado en la cultura española desde hace demasiados años, alimentado por hechos como la conquista musulmana de España en el siglo VIII y la posterior Reconquista, las sangrientas guerras españolas con los rebeldes del Rif a principios del siglo XX, la participación de tropas de choque marroquíes en la Guerra Civil Española al lado del ejército de Franco, y por una actualidad compleja caracterizada por las tensiones fronterizas, la reivindicación marroquí de Ceuta y Melilla, el conflicto de la isla de Perejil, la Marcha Verde, el doloroso asunto del Sahara, la invasión de los inmigrantes ilegales que cruzan el estrecho y la actitud considerada conflictiva de algunos inmigrantes marroquíes establecidos en España.

La distancia que separa a la sociedad española de Marruecos es un hecho real y preocupante, aunque los políticos españoles lo oculten y consideren al país vecino como "amigo".

El problema marroquí es grave y el gobierno español debe afrontarlo. Tendrá que realizar esfuerzos para que ambos pueblos sustituyan la desconfianza y el actual rechazo por otros sentimientos más amigables. Para que las relaciones con Rabat dejen, por lo menos, de ser malas o perjudiciales para España, es necesario que estén basadas en unas premisas correctas y que permitan alcanzar los objetivos más conformes a unos interés que beneficien a los dos.

En cuanto a los marroquíes el problema o dificultad más evidente para la plena integración en España es la progresiva feminización del fenómeno de la inmigración magrebí, pero actualmente y cada vez más, la hegemonía del patriarcado se va desplomando poco a poco. El cambio en las mentalidades de las trabajadoras marroquíes, independientemente de su edad o estado civil, se refleja en los nuevos hábitos y opiniones, que van a ir

consolidándose en el tiempo con las segundas generaciones: hijas de emigrantes marroquíes nacidas en España. Estas mujeres del futuro serán mucho más libres de lo que fueron sus madres, accederán a estudios secundarios y superiores, lo que les garantizará mejores puestos de trabajo. Esta transformación, por otro lado, no significa que se pierda o desprecie la cultura de origen y la religión simplemente estará sujeta a un fenómeno de armonía entre la cultura de origen y la de llegada.

La mujer inmigrante va ganando puestos en su deseo de igualdad con respecto al varón, aunque todavía debe luchar contra el círculo vicioso que constituyen las ínfimas condiciones laborales y la mano de obra infravalorada sustentada por las redes de inmigración ilegal.

Por otra parte, la inserción de las marroquíes en el mundo laboral, independientemente de las condiciones, es un factor que consolida la propia identidad de las mujeres y la igualdad en las relaciones de género a corto plazo. La fidelidad cultural está garantizada, y estas mujeres comprenden que emancipación no es sinónimo de pérdida de valores (creencias alimentadas por el sexismo tradicionalista). Además, el hecho de haber acometido su proyecto migratorio, solas o en compañía de un hombre, les aporta seguridad y esto se traduce en términos de maduración y aprendizaje.

Ni los marroquíes constituyen un colectivo con una identidad cultural homogénea, ni las identidades son inmutables. Es un colectivo muy heterogéneo, no sólo en lo que se refiere a su origen geográfico y social, su proyecto migratorio, o sus características socio demográficas, sino sobre todo en cuanto a su forma de vida y de adaptación a nuestra sociedad o a la manera de valorar su identidad cultural. Estos aspectos no son, en absoluto, inmutables o definitivos, sino que evolucionan y se transforman en función del tiempo de asentamiento, el contexto social o las relaciones que se establecen en el mismo.

Existe una gran diversidad en cuanto a la importancia atribuida a la práctica religiosa, así como en cuanto a la relevancia concedida a las normas y creencias propias de la religión musulmana. La postura adoptada ante la práctica religiosa está muy condicionada, además por variables como el tiempo de asentamiento o la edad de llegada a España.

BIBLIOGRAFÍA.

- ANA CAROLINA ORTEGA MASAGUÉ: La situación laboral de los inmigrantes en España: Un análisis descriptivo. DOCUMENTO DE TRABAJO 2005-08 publicación en “Inmigración en España: Efectos y Políticas”, FBBVA, eds. Raquel Carrasco, Juan José Dolado y Juan Francisco Jimeno.
- CARRASCO, R. (2003): “Inmigración y Mercado Laboral”, Papeles de Economía Española, pp. 94-108.
- SAMI NAIR(2006): “Y vendrán...Las migraciones en tiempos hostiles”. Planeta. Colección Bronce.
- MIGUEL PAJARES Informe 2008): Inmigración y mercado de trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración. (p.26).
- MOHAMED BERRIANE2004: “La larga historia de la diáspora marroquí” Atlas de la inmigración marroquí en España .. Introducción (pp.24-25) López García, 1994, 1996a, 1996b.
- López García, Bernabé.”La evolución de la inmigración Marroquí en España (1991-2003)”Atlas de la inmigración marroquí en España. (p.213).
- López García Bernabé: La evolución cronológica de los inmigrantes marroquíes en España. En López García, 1994, 1996a, 1996b
- Carlos Pereda, Walter Actis y M.A de la Prada: “Dimensiones de la inmigración en España: impactos y desafíos” Colectivo IOÉ, Funcas, Madrid, 2008.
- Zerouali El Assad, Beddaoui Rachid, Dkhissi Tarek: Proyecto CINMA“Análisis de mercado de trabajo en Andalucía”. Asociación marroquí de estudio e investigaciones de las migraciones. (p.5)
- PABLO PUMARÉS FERNÁNDEZ: Problemática de la inmigración marroquí en España. Revista Política y Sociedad. (p.142).

- TOMÁS BARBULO: “Marroquíes en España; un negocio de más de medio millón de personas” Atlas de la inmigración marroquí en España. (Pp27- 28).
- ÁNGELES RAMÍREZ: “Mujeres de Marruecos: panorama social y jurídico”Atlas de Inmigración marroquí en España. (Pp37 -40).
- MARÍA VILLENA RODRÍGUEZ: “Demografía, mercado de trabajo y política de inmigración; España versus U.E.” 2004. ISBN : 84-689-0087-7.
- ANDREO TUDELA, Juan Carlos: Aproximación a la realidad social, económica y política de los países origen de los flujos migratorios en España: el caso de Marruecos. Madrid, 1996. - 87 h.
- CASTELLANOS, Eva: Aproximació a la realitat socio-cultural de la immigració marroquina a l'Hospitalet. Eva Castellanos ... [et al.]. Barcelona, 1990. - 61 h.
- COLECTIVO IOÉ: Presencia del sur: marroquíes en Cataluña. Colectivo Ioé, ICEM, TEIM; prólogo de Tahar Ben Jelloun. Madrid: Fundamentos, 1995. - 327 p.
- COLECTIVO IOÉ: La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela. Madrid: CIDE; Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, Universidad de Granada, 1996. - 183 p.
- COLECTIVO IOÉ: Inmigración y trabajo: trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción (polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona). Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1998. - 240 p.
- COLECTIVO IOÉ. Discriminación contra trabajadores marroquíes en el acceso al empleo. Ginebra: OIT, 1995. - p.1-53.
- COSTA, Fina: Informe social sobre la población inmigrante marroquí y filipina en Eivissa. Fina Costa ... [et al.]; en colaboración con la

Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eivissa e INEM. [Ibiza, 1992?]. - 95 p.

- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan: El poblado marroquí de Manuel Garrido: un estudio sociológico. Madrid, 1993. - 43, [111] h.

- GONZÁLVEZ PÉREZ, V: Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea. V. Gozávez Pérez (dir); G. Ponce Herrero ... [et al.]. València: Conselleria de Treball i Afers Socials, D.L. 1995. - 442 p.

- JIMENEZ ILLESCAS, Lidia: Estudio enfocado al colectivo de mujeres inmigrantes marroquíes en España: la mujer de Alhucemas. [Madrid], 1996. - 78 h.

- BERRIANE MOHAMED, REFASS MOHAMED 2004. “La península tingitana: primer foco de la emigración de Marruecos hacia España” (pp.143-146). In *Atlas de la inmigración marroquí en España*, **Directores de la publicación Bernabé López García, Mohamed Berriane**-Editor: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Madrid.

- MORALES LEZCANO, Víctor: Inmigración africana en Madrid: marroquíes y guineanos (1975- 1990). Víctor Morales Lezcano (dir., coaut.); Marcelino Bondjale Oko, Malika Embarek López, Teresa Pereira Rodríguez (coauts.). Madrid: UNED, 1993. - 121 p.

- NARBONA REINA, Luis Miguel: Marroquíes en Viladecans: una aproximación al tema de la inmigración. Viladecans: Ajuntament de Viladecans, 1993. - 193 p. 8

- PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo: La inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid [Tesis]. Pablo Pumares Fernández; José Estébanez Álvarez, Antonio Abellán García (dirs.). Madrid, 1994. 2 v.

- PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo: La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la Comunidad de Madrid. Barcelona: Fundación "la Caixa", 1996. 237 p.

- RAMIREZ FERNÁNDEZ, Ángeles: Marroquíes en España: aproximación a una tipología para el caso del Maresme catalán. En España-Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad. Madrid: Mapfre, imp. 1992; p. 249-255.
- RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Ángeles: Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España. Madrid: Agencia española de cooperación internacional, 1998. - 380 p.
- RIBAS MATEOS, Natalia: Las presencias de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña. Barcelona: Icaria, 1999. - 463 p.
- ROQUERO, Esperanza: La diversidad de las mujeres migrantes en el ámbito de la ciudad de Granada. Equipo investigador, Esperanza Roquero, Pilar Rodríguez. Madrid, 1995. - 153 h.
- SÁNCHEZ MARTÍN, María Eduvigis: Nuestras hermanas del sur: la inmigración marroquí y el servicio doméstico en Madrid. María Eduvigis Sánchez Martín (coord.). Madrid, 1992. - 124, 106 p.
- SAYD, Yakuta: La mujer inmigrante en Cataluña: mujeres marroquíes con problemas. Treball d'investigació realitzat per Yakuta Saud. Barcelona. Comissionat de l'Alcaldia per a la Defensa dels Drets Civils. Ajuntamen de Barcelona, 1993. - 96 p.
- TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MEDITERRÁNEOS (UAM): Los inmigrantes marroquíes en Catalunya: Origen geográfico y asentamiento por municipios). Anexo 2. Colectivo Ioé; realiza Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos; promueve Institut Catalá d'Estudis Mediterranis. Madrid, enero de 1993. - 2 vol.
- TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MEDITERRÁNEOS (UAM): Lengua y cultura de origen: niños marroquíes en la escuela española. Edición Adela Franzé Mundanó; con

la colaboración de Laura Mijares Molina. Madrid: ediciones del oriente y del mediterráneo, 1999. - 397 p.

- VEREDAS MUÑOZ, Soni.: Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid. Sonia Veredas Muñoz; director Julio Carabaña Morales. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1998. - 630 p.

- Pérez Díaz, V.; Álvarez Miranda, B. y González Enríquez C. "España ante la inmigración". Colección Estudios Sociales nº 8 Fundación "La Caixa", 2001

- Ramírez Goicoechea, E: *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Edit. Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI Colección monografías, nº 147. 1996.

- COHEN, A. (2009): "España en la encrucijada migratoria (trans)-mediterránea. Una revisión sociográfica". *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*. Disponible sur le site: <http://ccec.revues.org/index2718.html>

- CAPOTE, A. (2008): "Immigrants marocains en Andalousie: caractéristiques sociodémographiques, provenances et itinéraires". Disponible sur le site : <http://www.imi.ox.ac.uk/pdfs/capote-amw-2008>

- CHATTOU, Zoubir (1997): "Migrar: una cuestión de vida y de muerte.

El transfundo imaginario del proyecto migratorio en el relato de vida de un joven marroquí: Ahmed". *Migraciones*, N. 2 (1997), pp. 59-73.

- ---, (2000): "Los trabajadores agrícolas marroquíes en El Ejido, de la invisibilidad a la toma de conciencia de sí mismos". *Migraciones*, N. 8, (dic. 2000), pp. 203-231.

- ---, (2001): "Los marroquíes en España: una prueba para las relaciones Norte-Sur". *Arxius de Ciències Socials*, N. 5 (nov. 2001), pp. 111-122.
- CHECA OLMOS, Juan Carlos (2002): "Exclusión residencial de los inmigrantes marroquíes en Andalucía". En Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: contextos y alternativas (3°. 2002. Granada). Granada, Universidad de Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 657-669.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (ed.) España-Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad. Madrid, Mapfre, pp. 233-247.
- DOMINGO PÉREZ, Concepción y GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (coords.): La inmigración magrebí en España: actualidad y futuro. Murcia, Compobell.
- EL GHALI, Kenza (2001): "Las inmigrantes marroquíes entre el país de origen y la sociedad de destino", en *Tiempo y tierra, Revista de la Asociación Española de Profesorado de Historia y Geografía*, 11 (otoño-invierno 2000-2001), pp. 29-54.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1993): "La inmigración magrebí en Europa. El caso de España". *Polígonos*, N° 3. (1993), pp. 59-87.
- ---, (dir) (1993): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en Alicante y Castellón: características demográficas, socio-económicas, culturales y de hábitat*. Alicante, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Alicante.
- ---, (1994): "La inmigración marroquí en España: Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral". *Cuaderno de Geografía*, N° 55 (1994), pp. 91-107.

- ---, (dir) (1995): Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea. València, Conselleria de Treball i Afers Socials (Estudis, 27).
- ---, (1996): "La inmigración marroquí a la luz de las regularizaciones de 1985 y 1991", en IZQUIERDO, Antonio, La inmigración inesperada.

La población extranjera en España (1991-1995). Madrid, Editorial Trotta, pp. 141 – 151.

- KHACHANI, Mohamed (1999): "La emigración magrebí a Europa: las claves socio-económicas". Ofrim suplementos. Junio 1999, pp. 47-69.
- ---, (Ed.) (2000): La migration clandestine. Enjeux et perspectives. Actes du Colloque de Rabat 29-30 avril 1999, Association Marocaine d'Études et de Recherches sur les Migrations, Imprimerie Al Karama, Rabat.
- ---, (2004): "Emigración marroquí en España". Economía exterior, N. 28, (primavera 2004), pp. 129-140.
- Khachani, M. : « Les Marocains dans les pays arabes pétroliers », Publications de l'AMERM. Rabat. 2008.
- Khachani, M. : « Les liens entre migration et développement en Afrique du Nord ». Commission Economique pour l'Afrique. CEA-ANA/Ad-Hoc/migration/07/2. Mars, 2007.
- Khachani, M. : « Les Marocains d'ailleurs : la question migratoire à l'épreuve du partenariat euro-marocain ». Publications de l'Association marocaine d'études et de recherches sur les migrations. Rabat, 2006.
- Khachani, M. : « La migration subsaharienne : le Maroc comme espace de transit ». Publications de l'Association marocaine d'études et de recherches sur les migrations. Rabat, 2006. Une édition en langue espagnole a été publiée par le CIDOB à Barcelone en décembre 2006.

- Khachani, M. et Mghari, M. : « L'immigration marocaine en Espagne ». In CARIM (Consortium pour la recherche appliquée sur les migrations internationales). Notes d'analyse et de synthèse – module démographique et économique. CARIM, septembre 2009.
- Khachani, M. : « La femme maghrébine immigrée dans l'espace économique des pays d'accueil », contribution au XXIVème Congrès de l'Union internationale pour l'étude scientifique de la population. Salvador, Brésil, 18-24 août 2001.
- LACOMBA, Joan (1996): "Inmigrantes marroquíes y senegaleses en el área urbana de Valencia: análisis de sus condiciones de vida". Entre culturas, N. 18-19 (dic. 1995-feb. 1996), p. 16-19. de las prácticas culturales y religiosas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Bilbao.
- ---, (2004): Migraciones y desarrollo en Marruecos, Catarata-Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y PAEZ GRANADO, María Teresa (1992):
"La emigración marroquí en España: significación económica y sociocultural de su procedencia geográfica". Áreas. Revista de Ciencias Sociales, N 14, (1992), 20 p.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1992): "Las migraciones magrebíes y España". Alfoz, N. 91-92 (1992), p. 52-59.
- ---, (1993): Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos. Madrid, Mapfre.
- ---, (1993): "La inmigración magrebí en España: un intento de cuantificación y análisis". Juan Bta. VILAR (Ed.): Murcia frontera demográfica en el sur de Europa, Universidad de Murcia, 1995, pp. 137-148.

- ---, (1993): "La inmigración marroquí en España: la relación entre las geografías de origen y destino". *Política y sociedad*, N. 12 (1993), p. 79-88.
- ---, (1994): "El regreso de los musulmanes. La inmigración marroquí en España o la inversión de un ciclo migratorio : marroquíes y argelinos en el proceso de regula de Murcia". *Carthaginensia*, N. X (1994), pp. 113-133.
- ---, (1994) "La inmigración marroquí en España: de la independencia a la regularización". En MORALES LEZCANO, Víctor (Ed.): *El desafío de la inmigración en la España actual: una perspectiva europea*, Madrid, UNED, pp. 121-140.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y RAMÍREZ, Ángeles (1994): "Emigración y desarrollo: la geografía de origen de la emigración marroquí a España". En Luisa MARTIN ROJO, Concepción GÓMEZ ESTEBAN, Fátima ARRANZ LOZANO y Angel GABILONDO PUJOL (Eds.): *Hablar y dejar hablar: (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 115-140.
- RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Ángeles (1992): "Marroquíes en España: aproximación a una tipología para el caso del Maresme catalán". En LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (ed.) *España-Magreb, siglo XXI : el porvenir de una vecindad*. Madrid, Mapfre, pp. 249-255.
- RIBAS, Natalia (1999): *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- ROCA, Maria, ROGER, A. y ARRANZ, C. (1983): *Marroquins a Barcelona: vint-i-dos relats*. Barcelona, Editorial Laertes.
- ROJO, Aurora (1997): "Mujeres marroquíes: entre la tradición y la modernidad". *Ofrim suplementos*, Diciembre 1997, pp. 111-128.

- ROQUE, Maria Àngels (1994): "Percepciones controvertidas: migración marroquí en Catalunya". Papers, N° 43. (1994), pp. 79- 87.
- VEREDAS MUÑOZ, Sonia (1998): "Visiones cruzadas, percepción de España y de los españoles entre inmigrantes marroquíes y peruanos". Ofrim suplementos, Junio 1998, pp. 63-78.
- ---, (1999): "Proyectos y estrategias migratorias de los inmigrantes marroquíes". Ofrim suplementos, Junio 1999, pp. 99-117.
- ZAPATA HERNÁNDEZ, Vicente Manuel (1996): "La inmigración magrebí en Canarias". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N. 23 (2º sem. 1996), p. 129-149.
- PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo (1993): La inmigración marroquí en la comunidad de Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- DOMÍNGUEZ MÚJICA, Josefa M. (1994): La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas, Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- VALDERRAMA IZQUIERDO, Gabriela (1994): El fenómeno migratorio en los países del sur de la Unión Europea como factor de cambio social. El caso del sector agrícola, Universidad Complutense de Madrid.
- DELFINO PICCOLINI, Andrés (1996): La inmigración extranjera en la comunidad de Madrid en el periodo 1985-1991. Análisis comparativo de los inmigrantes según región de origen, Universidad Complutense de Madrid.
- ZLOTNIK, HANIA (2006): "Tendencias de la migración internacional desde 1980", en Blanco, Cristina (ed.): Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en Movimiento. Bilbao, Anthropos. Rubí, pp. 35-56.

- NÚÑEZ VILLAVERDE, Jesús A. (2003): "Razones del impulso migratorio en los países magrebíes". En GIL ARAUJO, Sandra y DAHIRI, Mohammed (Eds.), Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental. ¿Un fenómeno o un problema?. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Instituto de Estudios Transnacionales (INET), Instituto de estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), pp. 15-30.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

www.atime.es

www.conpapeles.com

www.nodo50.org/derechosparatodos/

www.nodo50.org/llar/sosracismu/index.php

www.december18.net/intro.htm

www.webislam.com

www.el-espacio.de/inmigrantes/

www.nodo50.org/mujeresred/migrantes.htm

www.eurosur.org/amde/servi.htm

www.tribunalmediterraneo.com

www.inmigra.com

www.junta-andalucia.es

www.unifem.undp.org

www.mtas.es/mujer/default.htm

www.mincom.gov.ma

www.abog.com

www.comadrid.es

www.elpais.es

www.abc.es
www.elmundo.es
www.lavanguardia.es
www.listemaghreb.sgdg.org
www.drogues.gouv.fr
www.mir.es/dgei/index.html
www.seg-social.es/imserso/migracion
www.izquierda-unida.es/publicaciones/inmigracionyasilo/index.htm
www.acpp.com/inmigracion.html
www.districto.com/columbares/index.html
www.ccoo.es/sindicato/migraciones.html
www.ugt.es/sindicato/migraciones
www.acoge.org/
www.ercomer.org/
www.eumc.at
www.reicaz.es/extranjeria/menu/default.html
www.extranjeria.com
www.lukor.com
www.elsemanaldigital.com
www.afrol.com/articulo_imprimible
www.gees.org/articulo/
www.news.yahoo.com
www.melillahoy.es/noticias/
www.insee.fr
www.mir.es/dgei/index.html
www.pangea.org/spie/cite
www.iusw.org
www.lepoint.fr
www.telquel-online.com

www.wrapmorocco.net

www.ilaf1frontendprocess.jsp-fe.article/htm

www.femmes.casamet.net.ma

www.cannawed.com

www.cecod.net

www.sodepaz.org/racismo/Prostinmigrantes.htm.

www.pangea.org/~ariadna/comunic-samper.gtm.

La prensa marroquí.

Liberation, 9 de agosto 1997; 19 de septiembre 1997; 5 de agosto 1998; 20 de agosto 1998; 28 de agosto 1998; 20 de noviembre 1999; 25 de diciembre 1999; 7 de febrero 2000, p. 1; 9 de febrero 2000, p. 1; 11 de febrero 2000, pp. 1 y 4.

Assahifah: 13-19 de Octubre 2004.

Al Alam, 10 de septiembre 1997; 15 de septiembre 1997; 18 de septiembre 1997; 19 de septiembre 1997; 29 de septiembre 1997; 6 de octubre 1997; 25 de noviembre 1997; 11 de enero 1998; 29 de abril 1999; 4 de agosto 1999; 20 de octubre 1999; 2 de julio 1999; 10 de enero 2000; el 22 de febrero 2000; 27 de marzo 2000; 13 de abril 2000; 13 de febrero 2000, p.1; 9 de febrero 2000, pp.1 y 4; 13 de febrero 2000, p.1; 12 de Octubre 2004; 09 de diciembre 2004.

Al Ittihad Al Ichtiraki, el 20 de septiembre 1997; 6 de octubre 1997; 28 de abril 1998; 12 de diciembre 1999; 11 de enero 2000; el 8 de febrero 2000, p.1; 9 de febrero 2000, p. 3; 12 de febrero 2000, p.1; 13 de febrero 2000, p.1. *Al Munaddama*, el 20 de septiembre 1997; 23/24 de noviembre 1997; 28 de noviembre 1997.

L'Opinion, el 9 de octubre de 1997; 15 de agosto 1998; 8 de febrero 2000, pp.1 y 4 (los periódicos de este mes trataron todos de los acontecimientos

ocurridos en el Ejido); 9 de febrero 2000, pp.1 y 4; 10 de febrero 2000, pp.1 y 3; 12 de febrero 2000, p. 3; 15 de febrero 2000, pp.1-4.

L'Economiste, el 18 de diciembre 1997.

Al Bayane, el 22 de agosto 1998; 12 de julio 1999.

La Gazette du Maroc, el 7 de marzo 1999; N° 154, 32 de febrero 2000, p 38.

Le Matin du Sahara, el 16 de agosto 1999; 12 de febrero 2000, p. 3; 8 de febrero 2000, p. 3.; 12 de febrero 2000, p. 3.; 11 de febrero 2000, p. 2; 26 denoviembre de 2001; 22 Novembre 2003. Supplément au numero 11993, p. 3.

La prensa española

ABC, 9 de agosto 1998; 28 de diciembre 1998.

El Sur, 26 de octubre de 1998.

El Mundo, 20 de agosto 1998; 22 de mayo- 2000.

El PAÍS, 6 de agosto 1998; 8 de agosto1998; 9 de agosto 1998; 12 de agosto1998; 3 de febrero 2000; 26 de julio 2000; 17 de mayo de 2001; 14 de febrero de 2002; 12 de diciembre de 2002.

Diario 16, 14 de julio 2000; 08 de agosto de 2001

Diario de Andalucía, 26 de julio 2000.

El Mundo, 08 de agosto de 2001.

ANEXOS

Marroquíes residentes en España según el ministerio del interior. 1992-2009.

1992	54.105	1997	111.100
1993	61.303	1998	140.896
1994	63.939	1999	161.870
1995	74.886	2000	199.782
1996	77.189	2001	234.937
		2009	710.401.

Fuente: Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior (www.ine.es/inebase/cgi/axi).

Marroquíes residentes en España respecto al total de extranjeros

AÑO	NÚMERO	%(1)	AÑO	NÚMERO
1964	410	0,4	1966	813
1965	663	0,7	1967	982
1966	825	0,7	1968	1.156
1967	993	0,8	1969	1.445
1968	1.188	0,9	1970	1.695
1969	1.472	1,0	1971	1.841
1970	1.710	1,1	1972	1.954
1971	1.860	1,2	1973	2.191
1972	1.960	1,2	1974	2.233
1973	2.198	1,3	1975	2.264
1974	2.308	1,4	1976	2.157
1975	2.277	1,4	1977	2.134
			1978	2.066
			1979	2.557
			1980	2.898
			1981	3.596
			1982	3.765
			1983	4.139
			1984	5.172
			1985	5.738
			1986	8.738
			1987	11.152
			1988	11.896
			1989	14.024
			1990	16.665
			1991	31.890

Fuente: I.N.E. e INSEE

Andalucía	34.345
Comunidad Valenciana	18.655
Aragón	4.640
Extremadura	5.460
Asturias	424
Galicia	1.538
Baleares	7.335
Madrid	38.497
Canarias	6.054
Murcia	19.047
Cantabria	419
Navarra	2.562
Castilla y León	3.025
País Vasco	3.022
Castilla-La Mancha	8.016
La Rioja	2.641
Cataluña	82.692
Ceuta y Melilla	9.500
Total	

Marroquíes censados en España por comunidad Autónoma. 2001.

Fuente: Avance de resultados del censo de 2001 en www.ine.es/censo2001/pobcen01menu.htm

Inmigrantes en España por país de origen.

País	Población	Porcentaje%
Marruecos	539.773	11,9
Rumania	430.930	9,5
Ecuador	371.743	8,2
Colombia	299.479	6,6
Reino Unido	269.470	6,0
Argentina	231.630	5,1
Francia	203.309	4,5
Alemania	159.922	3,5
Bolivia	157.732	3,5
Perú	138.593	3,1
Venezuela	106.220	2,3
Bulgaria	99.919	2,2
Portugal	88.017	1,9
Brasil	82.401	1,8
Cuba	82.083	1,8
República Dominicana	80.115	1,8
Uruguay	79.800	1,8
Ucrania	67.587	1,5
Italia	59.249	1,3
Suiza	56.247	1,2
China	53.887	1,2
Chile	53.047	1,2
Argelia	52.829	1,2
Otros países	762.541	16,8
Total	4.526.522	100

en

**Población extranjera
España según la
nacionalidad**

País	A 1 de enero de 2008 (datos provisionales)	A 1 de enero de 2007 (datos definitivos)	Variación
Rumania	728.967	527.019	38,3
Marruecos	644.688	582.923	10,6
Ecuador	420.110	427.099	- 1,6
Reino Unido	351.919	314.951	11,7
Colombia	280.705	261.542	7,3
Bolivia	239.942	200.496	19,7
Alemania	180.650	164.405	9,9
Italia	157.435	135.108	16,5
Bulgaria	153.664	122.057	25,9
Argentina	145.315	141.159	2,9
Portugal	126.651	100.616	25,9
China	124.022	106.652	16,3
Perú	120.272	103.650	16
Brasil	115.390	90.161	28
Francia	112.349	100.408	11,9
Polonia	78.305	61.464	27,4
Ucrania	77.713	69.983	11
República Dominicana	76.954	65.119	18,2
Paraguay-	66.710	46.238	44,3
Venezuela	57.679	51.481	12
Total	5.220.577	4.519.554	15,5

Fuente: ENI 2009 y elaboración propia.

Porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta labora), Según sector de actividad, por continente, 2007.

	Servicios	Construcción	Industria	Agricultura
África	39,9	26,9	11	22
Europa	59,5	23,2	9,1	8,3
América Central y Caribe	70,1	18,2	7,19	4,6
Asia	78,2	10,5	7,9	3,3

Fuente; Elaboración propia a partir del Observatorio Permanente de la Inmigración. 2007.

Evolución de la reagrupación familiar legal en España, 2000-2009.

	Solicitudes de Autorizaciones de Residencia por RF	Autorizaciones de Residencia expedidas por RF	Autorizaciones de Residencia en vigor (Inicial)	Autorizaciones por RF sobre total de Autorizaciones de Residencia Inicial
2000	7.197	7	No disp.	No disp.
2001	10.028	52	No disp.	No disp.
2002	18.541	14.063	277.503	5
2003	32.561	33.814	201.875	17
2004	No disp.	71.532	258.320	28
2005	74.852	74.919	768.768	10
2006	113.146	97.759	257.541	38
2007	144.584	128.161	324.918	39
2008	No disp.	150.101	399.827	38
2009	No disp.	100.620	335.850	30
Total 2000-2009		671.028	2.824.602	24

Fuente: ENI 2009 y elaboración propia.

Evolución del Porcentaje de Mujeres en el Colectivo Marroquí.1970-2006.

Año de llegada	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Mujeres	12.3%	11.2%	13.7%	22.8%	26.2%	33.1%	31.1%

Año de llegada	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Mujeres	32.2%	32.7%	34.1%	36.1%	34.5%	35.5%

Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2001-2006.

Evolución de la reagrupación familiar legal en España, 2000-2009.

	Solicitudes de Autorizaciones de Residencia por RF	Autorizaciones de Residencia expedidas por RF	Autorizaciones de Residencia en vigor (Inicial)	Autorizaciones por RF sobre total de Autorizaciones de Residencia Inicial
2000	.197 7	7	No disp.	N. o disp
2001	10.028	52	No disp.	No disp.
2002	18.541	14.063	277.503	5
2003	32.561	33.814	201.875	17
2004	No disp.	71.532	258.320	28
2005	74.852	74.919	768.768	10
2006	113.146	97.759	257.541	38
2007	144.584	128.161	324.918	39
2008	No disp.	150.101	399.827	38
2009	No disp	. 100.620	335.850	30
Total 2000-2009		671.028	2.824.602	24

Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2000-2009.

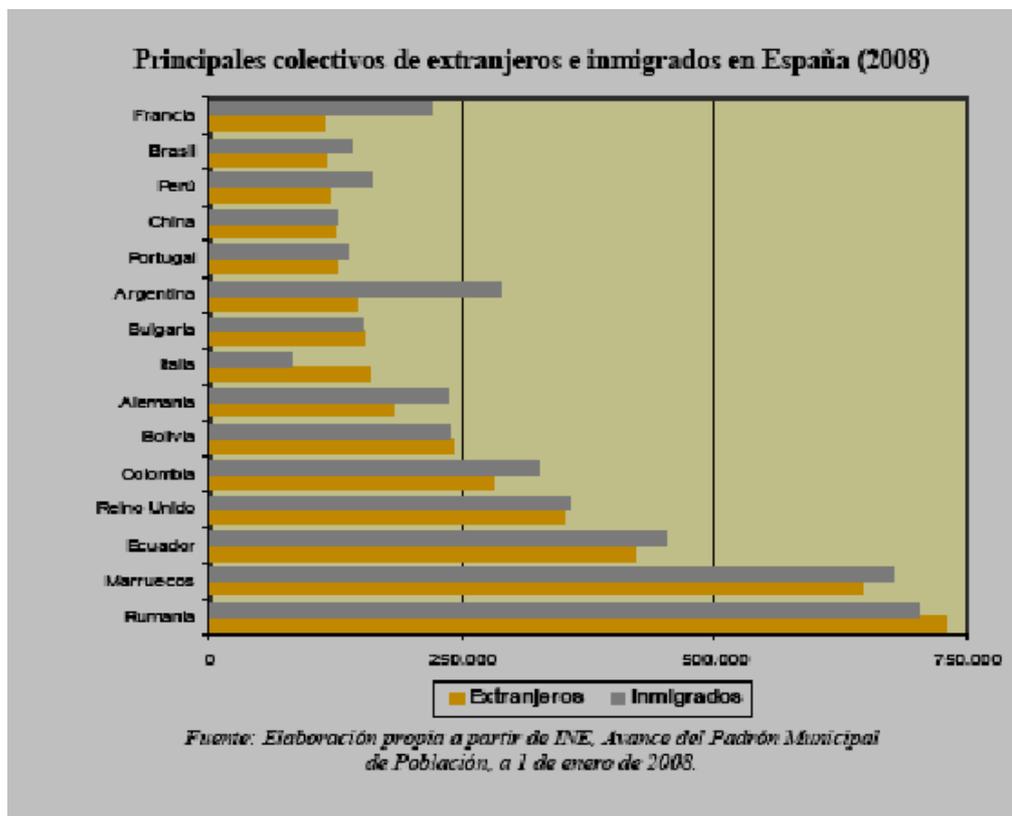
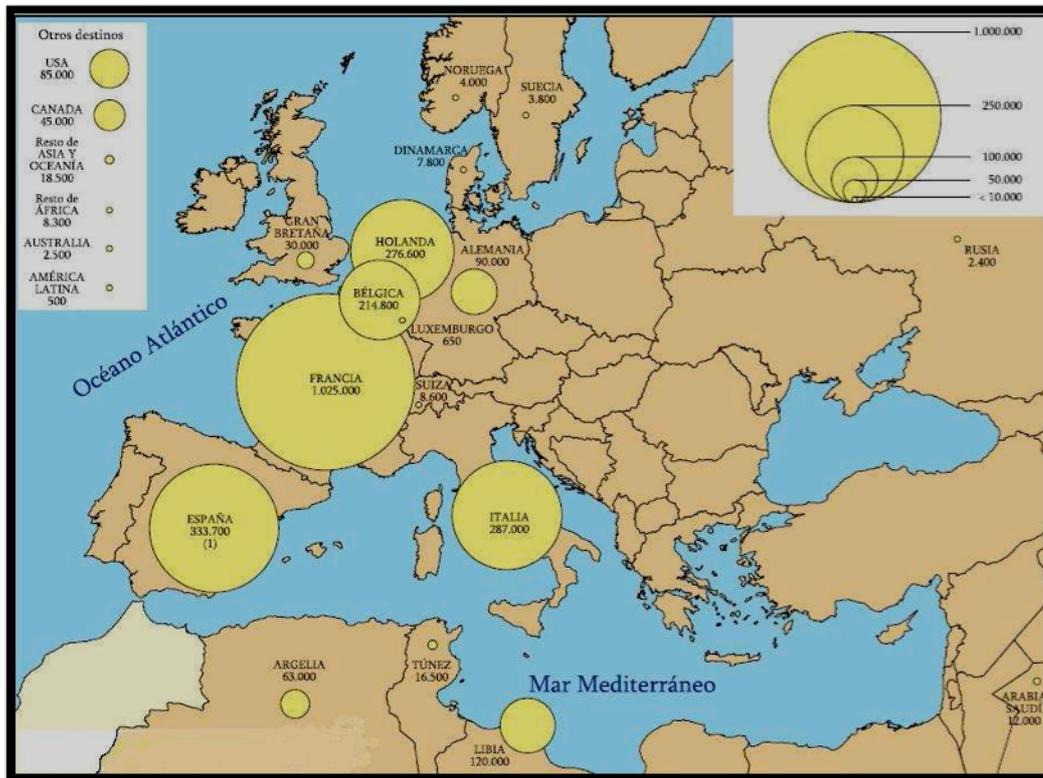
Motivos de emigración entre los residentes marroquíes en el extranjero Estructura

Motivos de emigración	%
Búsqueda de cualquier trabajo	57,40
Búsqueda de un trabajo mejor remunerado	4,40
Búsqueda de un trabajo más regular	4,70
Búsqueda de trabajo compatible con formación	0,30
Estudios y trabajo	7,80
Reagrupamiento familiar	2,10
Otros motivos + Indeterminado	23,40
Total	100,00

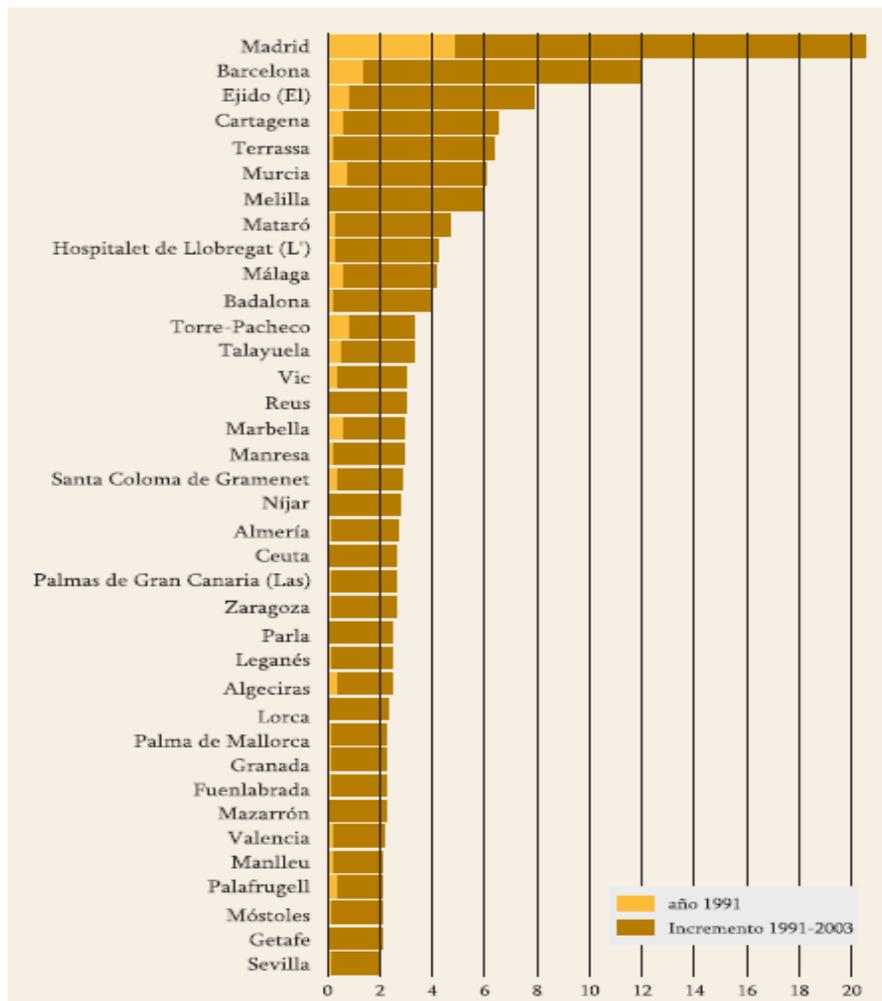
Estructura de los migrantes según edad de partida, sexo y medio de origen (en %).

Grupos de edad	Urbano		Rural	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
0-14 años	42,44	39,55	45,55	33,45
15-19	20,03	26,91	20,86	28,32
20-24	21,32	19,12	14,52	16,62
25-29	8,25	7,61	7,16	7,85
30 y más	8,00	6,53	11,37	13,38
No declarado	7,71	0,29	0,55	0,38
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Los emigrantes marroquíes en el Europa



MUNICIPIOS ESPAÑOLES CON MAYOR PRESENCIA DE POBLACIÓN MARROQUÍ. EVOLUCIÓN 1991-2003



España acoge a más de un millón de inmigrantes «legales»

El Consejo de Inmigración decidió ayer no aumentar el cupo anual de admisión

España tiene un total de 1.243.919 residentes extranjeros «legales», de los que 428.924 han obtenido su permiso de residencia en los cuatro procesos extraordinarios abiertos por el Gobierno en los dos últimos años. El último de estos procesos, en base al concepto de arraigo, ha permitido normalizar su situación a 216.352 extranjeros sobre 350.158 solicitudes.

I. ANGUERA

BARCELONA. Un total de 428.924 inmigrantes se han beneficiado en los últimos dos años de los cuatro procesos de regularización extraordinaria emprendidos por el Gobierno. El último de ellos, abierto hace siete meses para revisar las regulaciones por concepto de arraigo, ha permitido legalizar la situación de 216.352 extranjeros residentes en España, que acceden con ello al permiso de residencia y al mercado de trabajo.

Un total de 350.158 extranjeros presentaron solicitudes para acogerse a esta figura, creada por la Ley de Extranjería, de las que se ha revisado ya el 93 por ciento, según explicó ayer el Delegado del Gobierno para la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, tras la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración.

Volver a los países de origen

Este ha sido el último de los procesos extraordinarios de regulación de inmigrantes previstos por el Gobierno, que en dos años ha aprobado el 63 por ciento de las 676.985 solicitudes presentadas. Respecto a los más de 250.000 inmigrantes no regularizados, Fernández-Miranda advirtió de que su única vía para obtener un permiso de residencia es «volver a sus países de origen para entrar en Espa-

ña dentro de los contingentes» anuales aprobados por el Gobierno, dado que «no va a haber más procesos extraordinarios». Tras estos procesos, el número de residentes extranjeros en España es de 1.243.919 personas, de las que 785.324 son extracomunitarios, con Marruecos como primer país de procedencia.

Contingente y parados

Respecto al contingente aprobado para este año, que ayer debía revisar el Consejo —en el que están representados, junto al Gobierno, los responsables autonómicos y locales en materia de inmigración— Fernández-Miranda anunció la decisión de no modificar, por el momento, el cupo de 32.000 permisos establecido en diciembre. Sin embargo, advirtió que puede revisarse al final de segundo trimestre del año, cuando el Consejo vuelva a reunirse. El Delegado del Gobierno aseguró que la futura ampliación del cupo dependerá de las peticiones de comunidades autónomas e interlocutores sociales. Además, hizo especial hincapié en el «aumento significativo» de residentes extranjeros en paro, que se sitúa ya las 102.595 personas, según los últimos datos del INEM. Estas cifras muestran, a juicio de Fernández-Miranda, un «mercado laboral equili-

Extranjeros con permiso de residencia por continentes

Continente	Número	% S/Total
▶ Europa	443.409	35,65
Comunitarios	336.833	27,07
No comunitarios	106.576	8,56
▶ América	379.386	30,50
Iberoamérica	364.045	29,26
América del Norte	15.341	1,23
▶ África	323.705	26,02
Marruecos	247.940	19,93
Resto África	75.765	6,09
▶ Asia, Oceanía	96.184	7,73
Asia	95.188	7,65
Oceanía	996	0,08
▶ Apátridas	1.235	0,09
▶ Total	1.243.919	100

Los cuatro procesos de regularización

(Solicitudes estimadas. Total 428.924)

Extraordinario de regularización (Ley 4/2000) (R. D. 18/1/2000)	152.207
Reexamen (Ley 8/2000) (R. D. 16/1/2001)	36.013
Ecuatorianos	24.352
Arraigo (Ley 8/2000) Art. 31, 4	216.352

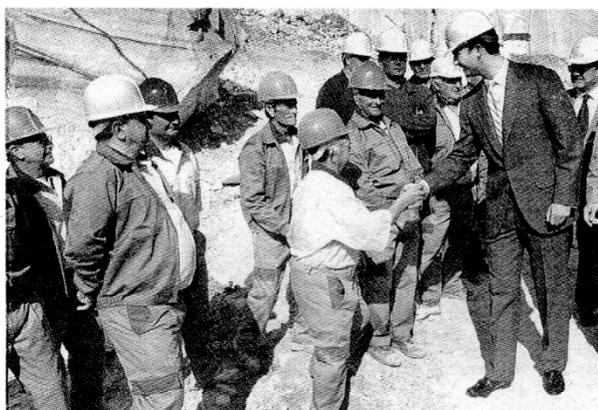
brado» que habrá que seguir de cerca. Por contra, España cuenta ya con un total de 675.410 extranjeros dados de alta en la Seguridad Social. También en este ámbito se ha producido un aumento significativo, tal como destacó Fernández-Miranda, ya que en 2001 se produjeron 167.000 afiliaciones a las que se suman las casi 30.000 contabilizadas en los tres primeros meses de 2002.

La dimensión laboral

Tras explicar estos datos indicó que el Consejo de Inmigración valoró positivamente la aplicación de la política de contingentes, considerados como un «instrumento adecuado» para regular los flujos de inmigrantes, que ha conseguido objetivos del Gobierno, «normalizar la inmigración y darle la dimensión laboral que debe tener».

Al denuncia casos de malos tratos y torturas

Amnistía Internacional (AI) presentó ayer en Madrid un informe en el que señala que en España se han producido al menos 320 casos de malos tratos y torturas a extranjeros y minorías étnicas, con componente racista, entre 1995 y 2002, por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. El portavoz de Interior del PP en el Congreso, Gil Lázaro, consideró que el informe era «profundamente injusto» y «absolutamente alejado» de la actuación policial.



El Príncipe de Asturias saluda a unos trabajadores en una cantera de Macael

El Príncipe aboga en Almería por encauzar el problema de la inmigración

P. C. / M. N.

ALMERÍA. Su Alteza Real el Príncipe de Asturias afrontó ayer el problema de la inmigración en los cultivos intensivos de Almería, durante la visita realizada a esta provincia, afirmando que la «agricultura intensiva es fuente para consolidar un marco de relaciones sociales que es preciso encauzar y profundizar». Aunque no pronunció la palabra inmigración, sí que aludió en su intervención en el Ayuntamiento de la capital a los problemas sociales derivados de este fenómeno. Don Felipe tuvo oportunidad de conocer la realidad de

los cultivos bajo plásticos en Almería, que representan más del 90 por ciento de su producción agraria. Además, el Príncipe aseguró que los almerienses van a coronar con el mayor éxito los Juegos del Mediterráneo de 2005. Don Felipe, que visitó el cuartel de la Legión en Viator y el proceso de producción de mármoles en Macael, se vio sorprendido al recorrer una cooperativa del Campo de Níjar, cuando una envasadora le gritó: «Alteza, cátese usted con una mujer andaluza. Lo mismo da que sea de Málaga, de Almería o de Granada, pero que sea andaluza».

La Unión Europea adoptará represalias contra Marruecos si no combate el tráfico de pateras

Los Quince vincularán la cooperación exterior con la lucha contra la inmigración ilegal

Los ministros de Interior de los Quince advirtieron ayer que adoptarán represalias contra aquellos países que no combatan el tráfico ilegal de personas en pateras o en desvencijados barcos cargados de inmigrantes. Una amenaza que iba dirigida implícitamente contra Marruecos y otros «países de embarque, salida o tránsito» de inmigrantes irregulares.

ALBERTO SOTILLO
LUXEMBURGO. Los Quince utilizarán «todos» los medios de que disponen en sus relaciones exteriores para animar a los países del Sur del Mediterráneo a combatir la inmigración ilegal. En el futuro, esta estrategia debe ser desarrollada por los ministros de Exteriores. Pero la puerta queda abierta para que en los acuerdos de Asociación firmados con otros países se vincule la ayuda al desarrollo o la cooperación económica a la lucha contra el tráfico de seres humanos. Así como en la actualidad figura en todos los acuerdos de Asociación una cláusula de respeto de derechos humanos podría ingenjarse un sistema similar para la lucha contra la inmigración.

Se abre así la posibilidad de revisar la cooperación con los países que no colaboren en combatir la inmigración, aunque esta es una opción que aún debe ser desarrollada en el futuro. ¿Qué países son esos? Los Quince prefirieron no nombrarlos explícitamente, pero en el primer «proyecto de conclusiones» en manos de los ministros se mencionaba que «Marruecos, Siria, Líbano, Egipto, Turquía y Albania, entre otros, son países de embarque, salida o tránsito de los buques» utilizados «para introducir de contrabando a los inmigrantes». De esta forma se mantiene una cierta discreción diplomática, pero se da a entender que los socios saben perfectamente cuáles son los países que cooperan y los que no. Y entre los mencionados, todos excepto Siria han firmado un acuerdo de Asociación con la UE.

Como toda iniciativa europea, ésta también puede llevar cierto tiempo. Los embajadores de los Quince ante la UE (Correper) estudiarán ahora «las medidas específicas contra los países que no cooperen». Y los ministros tendrán que aprobarlas y aplicarlas después, pero el proceso ya está en marcha. «Si de mí dependiera, mañana entrarían en vigor —afirmó el vicepresidente primero Mariano Rajoy—. Lo que no es de recibo es que algunos países miren para otro lado cuando se les pide colaborar».

Readmisión de inmigrantes

Los Quince instan también a los países implicados a que «readmitan a los inmigrantes que entren clandestinamente en la UE». Esta sería otra condición que podría formar parte de los acuerdos de cooperación de la Unión con los países de la ribera Sur del Mediterráneo.

En principio, la iniciativa fue presentada por el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, en la última reunión de ministros de Exteriores de los Quince. Después, fue impulsada con buen ánimo por la presidencia española de la UE. Y ahora han sido los ministros de Interior los que le han dado un nuevo sentido de urgencia a la vista de tragedias como la reciente muerte de doce inmigrantes al naufragar en una patera en aguas de Lanzarote. Éste es un fenómeno que no sólo afecta a España. Los ministros de Italia y Grecia también recordaron cómo en el pasado año han llegado a sus costas hasta 7.000 ilegales a bordo de desvencijados buques. En el caso de nuestro país, el



El ministro de Interior, Mariano Rajoy, con su homólogo sueco, Jan O. Karlsson

Más derechos para los que pidan asilo

El Parlamento Europeo propuso ayer ampliar los derechos sociales de los solicitantes de asilo, facilitándoles el acceso al trabajo en un plazo de cuatro meses y considerando miembros de la familia a sus parejas de hecho, independientemente de su sexo. El pleno aprobó un informe sobre la propuesta de directiva que establece las normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros, con el voto en contra del PPE y el apoyo de socialistas, liberales y verdes. Entre las propuestas aprobadas figura facilitar el acceso al trabajo a los solicitantes de asilo en un periodo de cuatro meses y la «obligatoriedad» de escolarizar a los menores, incluido el acceso a las guarderías.

número de ilegales llegados en pateras podría elevarse hasta unos 4.000.

Aunque Alemania y Austria no reciben pateras o buques de inmigrantes también sus titulares apoyaron abiertamente la iniciativa.

El responsable de Justicia e Interior de la Comisión Europea, el portugués Antonio Vitorino, anunció también que, en las próximas semanas, presentará nuevas iniciativas para la creación de equipos de guardafronteras europeos. Una iniciativa que podría incluir la creación de equipos conjuntos y la posibilidad de acordar una financiación comunitaria, y en la que están muy interesadas España e Italia, pero para la que se cuenta de antemano con ciertas resistencias de Alemania, los países nórdicos y Holanda. Unos, porque temen que por ese camino se llegue a la conclusión de que los Estados del Centro y del Norte también tendrían que pagar la custodia de las fronteras que llevan a cabo los países del Sur. Y otros, por los inconvenientes que encuentran cuando se trata de acordar unos criterios comunes en la lucha contra el crimen.

La Seguridad Social superó el listón de los 16 millones de afiliados en abril

Una de cada tres nuevas altas al sistema fueron trabajadores extranjeros

El sistema de la Seguridad Social continúa mostrando su saneamiento, al registrar a finales de abril un nuevo récord en su historia. Por primera vez, superó el listón de los 16 millones de afiliados, la previsión del Gobierno para todo el año. La contribución de los inmigrantes, que sumaron 39.143 de los 111.135 nuevos afiliados, tuvo un papel decisivo en este récord.

ABC

MADRID. El número de afiliados a la Seguridad Social se situó en los 16.023.487 trabajadores, al aumentar en 111.135 personas en abril. Esta es la primera vez en la historia del sistema de pensiones que el número de afiliados supera el listón de los 16 millones, rebasándose en 23.487 personas las previsiones del Gobierno para todo el año.

De hecho, abril de 2002 se ha convertido en el mejor cuarto mes de toda la historia del sistema, ya que los 111.135 afiliaciones superan la media de los últimos diecisiete años, situada en 73.932 afiliados.

De esta forma, entre abril de 2001 y abril de 2002 el número de afiliados aumentó en 467.359, un 3% más. Estos datos suponen que cada día de abril se incorporaron al sistema una media de 3.705 trabajadores, de los que siete de cada diez (89.161 del total) correspondieron al Régimen General, que roza ya los 12 millones de afiliados (11.983.153).

Por este motivo, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, dijo ayer en Valencia que «no ha habido nunca tanta gente trabajando y afiliada a la Seguridad Social como en este momento».

Camps se refirió, además, a que la afiliación confirma la «fortaleza» de la economía y revela que se sigue creando empleo en España, pese a los momentos de desaceleración económica, y confirmó que está garantizado el superávit del 0,5% del sistema, informa Mariano Gasparet.

MAYOR PRESENCIA DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

El número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social alcanzó al cierre del pasado mes de abril la cifra de 714.553 personas. De ellos, 171.895 son ciudadanos de países de la Unión Europea y 542.658 procedentes de otros países, principalmente del norte de África e Iberoamérica. Estas cifras indican que el total de afiliados extranjeros ha aumentado en 39.143 personas con respecto a



Con esta situación, hasta finales de abril había 2,38 cotizantes por cada pensionista, un dato que da tranquilidad a la sostenibilidad del sistema de pensiones, si se tiene en cuenta que se requiere de al menos dos cotizantes por cada pensionista para garantizar su pervivencia.

Por sectores de la actividad económica, construcción, producción y distribución de energía fue el que mayor número de afiliados registró, con 30.684 ocupados más y un 2,07% más que un mes antes. Le siguió el sector comercio y hostelería, con 21.356 nuevos afiliados (más 0,76%) y Administración Pública y servicios técnicos, con 18.196 trabajadores ocupados más. A ello se suma el aumento del 2% en la afiliación del sector agrícola y pesquero (1.133 afiliados más). En general, se produjo un aumento en todos los sectores, con excepción de educación y actividades sanitarias, con 682 afiliados menos.

En resto de los sectores, la industria del metal, madera y corcho creció en 6.061 afiliados; la industria extractiva, textil y alimentaria aumentó en 5.132 afiliados y el sector de «otras actividades sociales» se incrementó en 3.796 trabajadores. Por lo que respecta al transporte y comuni-

caciones e industrias y fabricación de bienes de equipo tuvieron en abril 2.734 y 751 nuevos afiliados más, respectivamente.

Entre enero y abril de 2002, todos los sectores de actividad han experimentado crecimientos de la afiliación. El mayor incremento se está produciendo en el sector de construcción, producción y distribución de energía, con un aumento del 8,34%. Otro dato a destacar es el incremento experimentado por el régimen de trabajadores autónomos, que en abril registró un nuevo récord, al alcanzar los 2.647.529 afiliados (13.543 ocupados más), aunque también son significativos los 168.394 afiliados con que cuenta ya el régimen de Empleados del Hogar, y los 1.133.234 del Régimen Especial Agrario.

Por el contrario, los únicos descensos en abril correspondieron al Régimen Especial del Mar y al de la Minería del Carbón (-423 afiliados y -10 afiliados, respectivamente).

Más mujeres afiliadas

Por otro lado, en los cuatro primeros meses de 2002 los datos muestran una evolución positiva del empleo femenino. Hasta el 30 de abril estaban inscritas 6.180.352 ocupadas, con un aumento interanual del 4,61%, el doble que los varones, con 2,02% de aumento, al situarse en 9.843.135 ocupados.

En cuanto a la evolución por Comunidades autónomas, Baleares es la que más crece (5,86%) con respecto al mes anterior, seguida de Murcia (1,41%), Navarra (1,34%), Andalucía (1,29%) y Castilla-La Mancha (0,99%). Y en términos absolutos, destaca Andalucía, con 32.962 afiliados más, Baleares (21.554 afiliados más), Cataluña (14.946 afiliados más), Madrid (9.747 afiliados más) y Galicia (6.431 afiliados más).

marzo y en 189.266 personas en los últimos doce meses.

Ante estos datos, cabe destacar que cada vez es mayor la presencia de los trabajadores extranjeros en el sistema de la Seguridad Social. No en vano, de los 111.135 nuevos afiliados en abril 30.143 fueron extranjeros, lo que supone que uno de cada tres trabajadores que se dieron de alta, era extranjero.

La natalidad crece en España por tercer año consecutivo gracias a la inmigración

Los 403.859 nacidos en 2001 confirman la primera alza sostenida desde los años setenta

CHARO NOGUEIRA, Madrid
La natalidad aumentó en 2001 por tercer año consecutivo, algo que no ocurría desde hace un cuarto de siglo. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), se re-

registraron 403.859 nacimientos (8.103 más que en 2000). El alza se debe a la inmigración. No obstante, el aumento es casi la mitad del registrado en 2000. El promedio de hijos por mujer en edad fértil, hasta

ahora el más bajo de la Unión Europea, pasa de 1,23 a 1,24. En nueve comunidades hubo más muertes que nacimientos. Descendieron las bodas (en 3.600) y las muertes (292 menos).

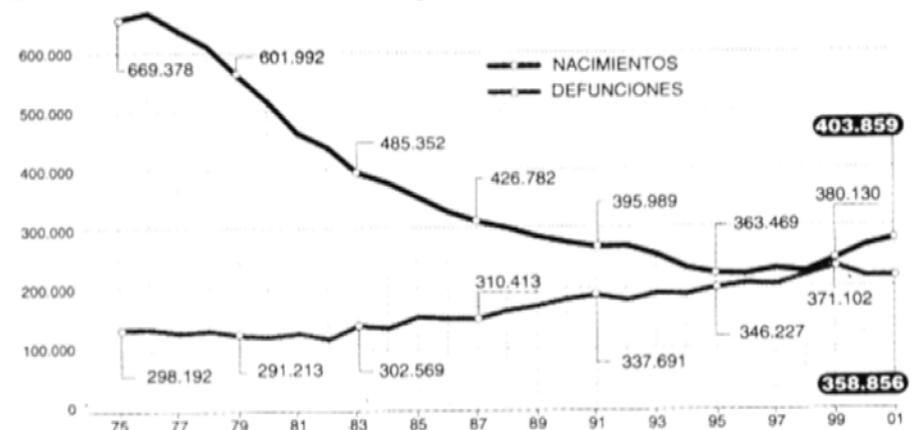
Ha tenido que pasar una década para que España vuelva a superar los 400.000 nacimientos anuales, nivel que perdió en 1991. "Es un dato llamativo. Los nacimientos ya están en una situación similar a la de 1989-90", afirma Anna Cabré, directora del Centro Demográfico de Cataluña. El avance de datos del movimiento natural de la población en 2001, difundido ayer por el INE, confirma el aumento ligero pero sostenido de la natalidad. Crece por tercer año consecutivo, algo que no ocurría desde que, en 1977, comenzó una fortísima caída.

► **Aumento menor.** La subida del año pasado (8.103 nacimientos más) fue inferior en casi la mitad a la registrada en 2000 (17.947). "Son oscilaciones propias de una fecundidad tan baja como la española, pero parece apuntarse una tendencia moderadísima al alza", señala Margarita Delgado, demógrafa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

► **Más fecundidad.** El promedio de hijos por mujer de 15 a 49 años (tasa de fecundidad) ha subido de 1,23 a 1,24, un nivel perdido a partir de 1993. Aunque no hay datos comparativos con la Unión Europea para el año 2001, es previsible que España mantenga su último lugar en la fecundidad comunitaria (1,53 de media), donde se situó en 1996. La tasa española tocó fondo en 1998 (1,15 hijos).

► **La influencia de la inmigración.** El INE considera que el aumento de los nacimientos se debe "en buena medida" a los inmigrantes, pero aún desconoce cuántos nacidos en 2001 eran hijos de extranjeros. Desde que en 1999 se inició la recuperación de la natalidad, el peso de la inmigración es evidente. Ese año nacieron casi 15.000 bebés más que en 1998 y los hijos de

Evolución de los nacimientos y defunciones en España



POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo*		Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo*
Andalucía	81.082	59.998	21.084	La Rioja	2.384	2.471	-87
Madrid	59.923	39.244	20.679	Extremadura	9.830	9.928	-98
Cataluña	64.957	57.165	7.792	País vasco	17.782	18.034	-252
Canarias	18.446	12.083	6.363	Cast. -La Mancha	16.168	16.592	-424
Murcia	14.986	9.211	5.775	Cantabria	4.236	5.218	-982
Com. Valenciana	42.046	37.979	4.067	Aragón	10.382	12.658	-2.276
Baleares	9.815	7.730	2.085	Asturias	6.934	11.868	-4.934
Navarra	5.969	4.827	1.142	Castilla y León	17.559	24.758	-7.199
Melilla	1.243	412	831	Galicia	19.394	28.265	-8.871
Ceuta	996	415	581				

(*) Nacimientos menos defunciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

EL PAÍS

madre extranjera alcanzaron los 17.815 (el 4,7%). Sin ellas, la natalidad habría seguido en descenso. Dado que en 2000 España registró su mayor aumento de población en 30 años (617.000 personas más) por la llegada de extranjeros, es muy posible que el peso de la inmigración en los nacimientos sea mucho más relevante en 2001. "La inmigración influye, pero no es el único factor que determina el alza de la natalidad", dice Cabré. "A ella se suma el auge de la maternidad a partir de los 30 años", puntualiza Delgado. "Además, el peso de la inmigración es muy distinto según las zonas", añade.

► **Mortalidad estable.** El año pasado se registraron 358.856 defunciones, 292 menos que en 2000. El crecimiento vegetativo (nacidos menos defunciones) fue de 45.003 personas, una cifra más alta que la del año anterior (36.608). Ya se ha alcanzado un nivel similar al de 1993.

► **Crecimiento desigual.** Andalucía y Madrid son, con diferencia, las zonas con mayor crecimiento vegetativo. Las muertes superaron a los nacimientos en nueve comunidades: La Rioja, Extremadura, País Vasco, Castilla-La Mancha, Cantabria, Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.

► **Menos bodas.** En 2001 se celebraron 206.254 bodas, 3.600 menos que el año anterior. La proporción más alta de matrimonios por 1.000 habitantes correspondió a Melilla (6) y Andalucía (5,82). La más baja fue para Canarias (3,8) y Ceuta (4).

► **Cautela y previsión.** "Con los datos actuales no se pueden echar las campanas al vuelo ni hablar aún de recuperación de la natalidad. Sin embargo, parece evidente que se ha frenado el descenso", afirma Margarita Delgado. "No son cifras para la euforia, pero creo que el repunte al alza se mantendrá", concluye Anna Cabré.

Madrid cuenta ya con casi medio millón de inmigrantes en el padrón

La Comunidad destinó 30 millones de euros a extranjeros y repartió 280.000 tarjetas sanitarias

El año pasado se empadronaron en Madrid 144.330 nuevos inmigrantes, lo que supone un incremento de un 48 por ciento y eleva a 425.000 los extranjeros, según el balance del Plan Regional. La Comunidad destinó casi 30 millones de euros a los programas; se crearon nueve centros de atención social y se duplicó la escolarización.

CRUZ MORCILLO

MADRID. «En inmigración cada retraso se paga al contado», sentenció ayer la consejera de Asuntos Sociales, Pilar Martínez, al ofrecer el balance del Plan Regional para la Inmigración. De ahí que resaltara que las 21 direcciones generales de las ocho Consejerías implicadas en el mismo han hecho sus deberes con la ejecución de 82 de las 92 medidas previstas en el mismo el pasado año. El Plan no distingue entre extranjeros legales e ilegales —en cuatro años se ha doblado el número de inmigrantes en Madrid— y está centrado en iniciativas sociales, educativas, de formación, empleo, vivienda y cultura. Según los datos del Padrón Municipal la región ha pasado de 281.183

residentes llegados de otros países a finales del año 2000 a 425.513 en diciembre de 2001, con los suramericanos a la cabeza que suponen un 47 por ciento del total y de ellos el 24 por ciento proceden de Ecuador.

Se duplicó la escolarización

Los resultados de este proyecto ofrecen muestras reseñables que fueron desgranadas por Martínez. Durante el pasado año se crearon nueve centros de atención social a inmigrantes, los llamados CASI, cuyo objetivo es orientar, informar, integrar y prestar apoyo jurídico a extranjeros. Éstos cuentan con 145 plazas de acogida de emergencia (en pisos, pensiones y albergues) para recién llegados que no tengan vivienda y que podrán permanecer en esos alojamientos hasta tres meses. Este año se crearán otros cinco y el mismo número en 2003; Servicios Sociales amparó a 213 familias nómadas; triplicó el número de plazas en proyectos de empleo (3.651) e incorporó a 46 mediadores interculturales a centros municipales, entre los principales logros.

La Consejería de Educación consiguió un 47 por ciento más en la escolarización de alumnos inmigrantes (el 14 por ciento de los empadronados son menores de 16 años y, por tanto, es obligatorio su asistencia al colegio); creó 13 aulas de compensa-



ción educativa y amplió en 21 el cupo de profesores de apoyo.

Asignaturas sin aprobar

La consejera no pasó por alto las asignaturas sin aprobar, algunas de las cuales justificó por la naturaleza «cambiante del plan», igual que la población a la que va dirigido. En este sentido explicó que se había decidido anular el proyecto de una tarjeta sanitaria específica para extranjeros, que podría haber resultado discriminatoria. Así recibieron, y seguirán haciéndolo, una idéntica a la del resto de madrileños. En 2001 la Comunidad repartió 280.000 tarjetas para inmigrantes.

“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”

Art. 13 Declaración Universal de Derechos Humanos

Agradecimiento.

Quisiera expresar mi agradecimiento en primer lugar a mi director de tesis D. Juan Gay ARMENTEROS.

Por sus consejos, orientaciones, ánimos y apoyo incondicional a lo largo de la realización de esta tesis.

Quisiera también extender mi gratitud a todas aquellas personas (directores y estudiantes de la universidad) que me ayudaron en las etapas más complicadas de mi trabajo por su interés, su colaboración, sus experiencias y sus conocimientos, sin ellos no hubiera podido realizar este trabajo.

Por un lugar debo agradecer a mis profesores de la universidad de Bagdad por la confianza que me han ofrecido y su ayuda (consejos, orientaciones...) sin ellos no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

Por otro, mi reconocimiento también a mi familia por haberme animado a emprender el viaje para seguir mis estudios de tercer ciclo en España.